

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

**ANÁLISIS DE LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI EN EL SISTEMA  
INTERNACIONAL Y SUS IMPLICACIONES EN LOS DERECHOS  
HUMANOS (2015-2020)**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**NOMBRE DE LA ESTUDIANTE:**

**SAMANTHA MARIE LAWRENCE ESCOE**

**TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:**

**PAMELA RAMÍREZ GUEVARA**

**SAN JOSÉ, ABRIL 2021**

## Tabla de Contenidos

<b><i>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</i></b> .....	<b>14</b>
<b>1.1 Planteamiento del problema</b> .....	<b>17</b>
<b>1.2 Objetivos</b> .....	<b>21</b>
1.2.1 Objetivo general: .....	21
1.2.2 Objetivos específicos: .....	21
<b>1.3 Justificación</b> .....	<b>22</b>
<b>1.4 Antecedentes</b> .....	<b>24</b>
<b>1.5 Proyecciones</b> .....	<b>32</b>
1.5.1 Alcances .....	32
1.5.2 Limitaciones.....	33
<b><i>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</i></b> .....	<b>34</b>
<b>2.1 Esclavitud</b> .....	<b>35</b>
2.1.1 Esclavitud moderna .....	39
2.1.2 Tipos de esclavitud moderna.....	41
2.1.3 Esclavitud sexual.....	42
2.1.4 Esclavitud laboral.....	47
2.1.5 Esclavitud infantil.....	50
<b>2.2 Teorías del poder vinculadas a la esclavitud moderna</b> .....	<b>56</b>
2.2.1 La teoría del poder en Michel Foucault .....	57
2.2.2 Colonialidad del ser, saber y poder .....	60
2.2.3 Estado, poder y socialismo .....	63
<b>2.3 Respuesta del sistema internacional</b> .....	<b>66</b>
2.3.1 Instrumentos internacionales relativos a la trata de personas .....	67
2.3.2 Instrumentos internacionales relativos a la esclavitud infantil .....	69
2.3.3 Instrumentos internacionales relativos a la esclavitud sexual .....	70
<b><i>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</i></b> .....	<b>72</b>
<b>3.1 Enfoque de la investigación</b> .....	<b>74</b>
<b>3.2 Diseño de la investigación</b> .....	<b>76</b>
<b>3.3 Fuentes de información</b> .....	<b>79</b>
3.3.1 Fuentes primarias .....	79
3.3.2 Fuentes secundarias .....	80
<b>3.4 Variables o categorías de análisis de la investigación</b> .....	<b>81</b>
<b>3.5 Instrumentos de investigación</b> .....	<b>86</b>
3.5.1 Instrumento #1. Matriz documental .....	87
3.5.2 Instrumento #2. Matriz documental .....	89
3.5.3 Instrumento #3. Matriz documental .....	90
3.5.4 Instrumento #4. Entrevista a profundidad .....	91
<b>3.6 Recolección y procesamiento de datos</b> .....	<b>92</b>
3.6.1 Instrumento #1. Matriz documental .....	92
3.6.2 Recolección de Datos del instrumento 2 .....	94
3.6.3 Recolección de Datos del instrumento 3 .....	98

3.6.4	Recolección de datos del instrumento 4 .....	102
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>		<b>103</b>
<b>4.1</b>	<b>Definición de la esclavitud moderna.....</b>	<b>104</b>
4.1.1	Esclavitud antigua.....	105
4.1.2	Esclavitud moderna .....	107
<b>4.2</b>	<b>Caso de la esclavitud marital y sexual.....</b>	<b>108</b>
4.2.1	Esclavitud sexual.....	109
4.2.2	Caso de esclavitud sexual .....	111
4.2.3	Esclavitud marital .....	113
4.2.4	Caso de esclavitud marital.....	114
<b>4.3</b>	<b>Caso de la esclavitud laboral y militar.....</b>	<b>116</b>
4.3.1	Esclavitud militar .....	117
4.3.2	Caso de esclavitud militar.....	118
4.3.3	Esclavitud laboral.....	120
4.3.4	Caso de esclavitud laboral .....	122
<b>4.4</b>	<b>Impacto de la esclavitud moderna dentro de las Relaciones Internacionales del siglo XXI y los derechos humanos.....</b>	<b>123</b>
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>126</b>
<b>5.1</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>127</b>
<b>5.2</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>132</b>
<b>Bibliografía.....</b>		<b>135</b>
<b>Anexos.....</b>		<b>139</b>

## **Resumen Ejecutivo**

La esclavitud moderna no se distancia mucho de la esclavitud de la antigüedad; sus causas, motivaciones y finalidades son similares, y la pobreza y la discriminación continúan situándose como factor principal de esta problemática. En la actualidad, los esclavos no son encadenados, sino que son presionados por medio de amenazas y manipulaciones para cumplir los deseos de su explotador.

La esclavitud moderna está presente en casi todos los rincones del mundo; es un fantasma del que normalmente no se escucha, no se ve, pero que se sabe que existe. Es cierto que en algunas partes del mundo es más común y conocida; sin embargo, a pesar de la gran cantidad de años que han transcurrido desde sus inicios, no se han logrado emplear las redes normativas, tácticas o estrategias adecuadas y necesarias para garantizar su desaparición total, tanto en Costa Rica como en el resto del mundo.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo dar a conocer de manera más profunda qué es la esclavitud moderna y sus tipos, para de cierta manera entender el por qué se posicionan intereses económicos por encima de la vida y dignidad humana. Al mismo tiempo, se espera identificar la esclavitud moderna como un crimen internacional, que se encuentra bastante lejos de desaparecer.

Para estos efectos, se realizará un análisis histórico sobre los factores principales que influyeron en la aparición de la esclavitud en la antigüedad, seguidamente se identificarán cuatro de los principales tipos de esclavitud presentes en la actualidad y por último se ahondará la incidencia y consecuencias en materia de derechos humanos que la esclavitud moderna ha desarrollado dentro de la sociedad internacional.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó el método cualitativo, donde se busca detallar las causas que han producido el auge de la esclavitud moderna en el siglo XXI; así como identificar sus implicaciones en los derechos humanos. A su vez, determinar las consecuencias que se presentan dentro del sistema internacional con el crecimiento de este conflicto. Por último, conocer los casos específicos de diferentes tipos de esclavitud en Níger, Pakistán, República Democrática del Congo y México.

Para el diseño de la investigación, se realizó un análisis descriptivo, donde se investigará la evolución y el desarrollo histórico de la esclavitud moderna en el plano mundial durante un periodo determinado para analizar el impacto de esta dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI.

Los instrumentos utilizados fueron la matriz documental y la entrevista a profundidad. Dentro de las principales variables, destacan la definición del concepto de esclavitud desde la perspectiva histórica, el reconocimiento del caso de la esclavitud sexual en México y la esclavitud marital Níger, la identificación del caso de la esclavitud laboral en Pakistán y la esclavitud militar utilizando como ejemplo el caso de República Democrática del Congo, junto con el análisis del impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI y los Derechos Humanos.

Por lo tanto, se afirma la relevancia de la investigación porque se permitieron identificar las diferentes modalidades mediante las cuales se desarrolla la esclavitud en la actualidad, la estructura internacional, junto con los factores de riesgo y consecuencias provocadas por la misma. Además, se explica por qué estas prácticas que violentan los derechos humanos, discriminan, promueven la desigualdad y se han convertido en el día a día de gran cantidad de personas en el mundo.

La tolerancia social de la esclavitud moderna, las creencias urbanas sobre el tema y la falta de cultura de denuncia al presenciar actividades inhumanas contribuyen a la invisibilidad del fenómeno. Junto con el desinterés, la corrupción y la escasez de recursos de las víctimas, limita la eficacia de los instrumentos internacionales y el resguardo de las necesidades de las personas que se encuentran esclavizadas.

En términos generales, se sufre de una profunda pobreza en la prevención, protección y supresión del tema. A su vez, la falta de fondos destinados aumenta la dificultad de una respuesta útil ante este conflicto.

Al finalizar la investigación, se realizan recomendaciones tanto nacionales como internacionales y a futuras investigaciones del tema con el fin de ampliarlo o explorarlo desde otros enfoques.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos son los derechos inherentes a la persona, son intangibles, imprescriptibles e inalienables y se esperaría que todos los países, instituciones y entidades reconozcan su existencia. No obstante, alrededor de todo el mundo, es constante el irrespeto y la violación de los derechos humanos de las personas, al someterlas en esclavitud. A pesar de que, desde hace dos siglos existió un primer intento en pro de la abolición de la esclavitud, se observará a lo largo de este trabajo que esta continúa.

La diferencia es que, su modalidad sí ha cambiado respecto de cómo inició en la antigüedad, pero en el fondo sigue latente como amenaza contra la igualdad, dignidad y libertad de quienes son sometidos a estas actividades. Esta investigación se centrará en cuatro tipos de esclavitud moderna, como lo son la esclavitud sexual, la esclavitud militar, la esclavitud marital y la esclavitud laboral.

La esclavitud moderna no se distancia mucho de la esclavitud de la antigüedad; sus causas, motivaciones y finalidades son similares, mientras que la pobreza y la discriminación continúan situándose como factor principal de esta problemática. En la actualidad, las víctimas de esclavitud no son encadenadas, sino que son presionadas por medio de amenazas y manipulaciones para cumplir los deseos de su explotador. Por tanto, se puede reflejar que la esencia de la esclavitud tradicional no ha desaparecido, sino evolucionado en el siglo XXI.

Uno de los factores característicos de la esclavitud moderna es la noción de propiedad del explotador sobre las víctimas; se alude que el agredido no posee control sobre su libre accionar, por lo que su derecho de libertad es inexistente. El ejercicio de propiedad se realiza a través del control de los esclavos, donde se utilizan medios como la amenaza y la violencia física, psicológica, sexual o moral para mantener el poder. Este escenario resulta incluso más peligroso en la actualidad, ya que los agresores disponen del control absoluto de las personas sin siquiera necesitar un documento que lo refleje.

Un segundo elemento de la esclavitud moderna es la deshumanización de la víctima, que es ocasionada por el grado de explotación y los abusos a los que se le somete, lo que limita completamente el acceso de la persona a herramientas de superación, educación o trabajo,

donde su dignidad e integridad humana se ven limitadas, lesionadas y hasta, en ocasiones, anuladas.

Finalmente, como tercer elemento, la esclavitud prohíbe la libertad del individuo, tanto de movilidad como de expresión, al alejar a las víctimas de su vida familiar y excluirlas de los ámbitos sociales, educativos y culturales; principalmente, lo cual elimina cualquier posibilidad de futuro desenvolvimiento familiar, humano, religioso, social, laboral y el acceso a una vida plena.

Cualquier forma de esclavitud es un fenómeno de explotación máxima de unos seres humanos a otros, donde la minoría son los grupos de poder que obtienen beneficios económicos, políticos y sociales a partir de la mayoría que son los seres esclavizados. Por medio de la cosificación de las personas se desencadena la violación de las condiciones humanas básicas, sin dejar lugar alguno para el respeto de la dignidad de la que toda mujer, hombre, adulto mayor, adolescente, niño o niña posee y merece.

Inicialmente, en esta investigación se analizará el término de esclavitud moderna y lo que se entiende comúnmente por ella, su denominación, los elementos que la componen y las acciones que atentan contra la vida de quienes son esclavizados junto con las amenazas que deben obedecer para evitar manifestar algún comportamiento indeseado o involuntario.

También se investigarán cuatro tipos de esclavitud moderna y sus causas para otorgar un entendimiento conceptual, espacial y teórico de este fenómeno desde diferentes vertientes. Seguidamente se pretenden observar los datos más recientes y apreciar, con certeza, algunos casos específicos de la esclavitud en la época actual.

La esclavitud moderna está presente en casi todos los rincones del mundo; es un fantasma del que normalmente no se escucha, no se ve, pero que se sabe que existe dentro y fuera de las fronteras. Es cierto que en algunas partes del mundo es más común y conocida; sin embargo, a pesar de la gran cantidad de años que han transcurrido desde sus inicios, no se han logrado emplear las redes normativas, tácticas o estrategias adecuadas y necesarias para garantizar su desaparición total, tanto en Costa Rica como en el resto del mundo.

Mientras que exista una división de clases sociales, es imposible que haya posturas en las cuales no se intente dominar o esclavizar a los más débiles, tanto cultural como educativa, social y económicamente. Reconocer la existencia de prácticas esclavistas es un paso fundamental para velar porque la dignidad de todas las personas se respete sin importar sus condiciones económicas, culturales, sociales, educativas, religiosas, sexuales o laborales.

Es importante distinguir las formas de esclavitud en el siglo XXI y balancear los intereses sociales, económicos, empresariales y comerciales para evitar que cada vez pasen más por encima de las personas. Nadie merece que se niegue su dignidad, se destruya su vida o se le conduzca hasta la muerte. Es hora de visibilizar la esclavitud moderna, exponer a quienes no cumplen la ley y hacer valer los Derechos Humanos de los menos beneficiados.

## 1.1 Planteamiento del problema

Cada vez que se escucha la palabra *esclavitud*, inmediatamente se tiende a creer que se refiere a la época antigua en la que los seres humanos eran explotados en las tierras para la agricultura o vendidos a diferentes partes del mundo con ese propósito. Erróneamente se piensa que la sociedad ha evolucionado y que actos inhumanos de la esclavitud antigua fueron erradicados ante el auge de la práctica de derechos humanos alrededor del mundo. Sin embargo, esto no es así y, lastimosamente, en la mayoría de los países sigue ocurriendo bajo modalidades diferentes pero que desembocan en las mismas consecuencias.

Fue cerca del año 1807 cuando el Parlamento Británico promovió el fin de la esclavitud al firmar el acta para la abolición del comercio de esclavos que, aunque solo aplicaba dentro de las fronteras inglesas, fomentó el desarrollo y la aplicación de modelos similares alrededor del mundo. Años después, llegó la carta que, se supone, contempla e impone el respeto por los derechos humanos fundamentales y las instituciones que deben defender a las personas que han sido esclavizadas; no obstante, a pesar de estar ilegalizada, la esclavitud continuó existiendo y evolucionando hasta adaptarse a las condiciones de la edad moderna. (Welton, 2008)

La esclavitud moderna, que dentro de sus modalidades engloba lo que es el trabajo en servidumbre, el trabajo forzoso, la trata de personas, la explotación sexual y el matrimonio infantil. Esta se refiere a la condición en la actualidad donde una persona es obligada a trabajar en condiciones deplorables e inhumanas sin poder negarse debido a la coerción, al abuso del poder o a las amenazas que le son hechas.

La Real Academia Española define que un esclavo es aquella persona que carece de libertad propia por estar bajo el dominio de otra persona; donde se le exigen deberes en contra de su voluntad por medio de la violencia física o mental, reteniendo documentos de identificación, amenaza a la libertad de movimiento, entre otros. (Real Academia Española, 2010).

Evidentemente, el negocio de la esclavitud es muy ambicioso, cuenta con grandes rendimientos sobre la inversión y funciona gracias a la ineficiencia gubernamental, como

ocurre diariamente con gran cantidad de actividades criminales y, a su vez, genera ganancias millonarias para los grupos de poder involucrados en este conflicto. (Real Academia Española, 2000)

A pesar de que no se cuenta con una cifra exacta de la remuneración obtenida de la esclavitud moderna o de la totalidad de personas que son sometidas a ella en el ámbito mundial, el foco de atención al estudiar este tema es saber que el bien que se negocia, vende o explota en este medio no es material, sino que es humano. Usualmente ocurre contra los miembros más vulnerables de la sociedad, los cuales son inocentes y creen en las promesas de otros, a quienes pueden desaparecer sin problema alguno o quienes simplemente no tienen las capacidades para defenderse por sí mismos.

Anteriormente, cuando se mantenían personas esclavizadas, cada una tenía un valor monetario significativo para quien la tenía bajo su poder y, aunque sufrían maltratos y abusos, quienes los capturaban se interesaban por mantenerlas vivas y saludables, ya que eran vistas como una inversión a largo plazo. Hoy esto no sucede, ya que a quienes capturan, trafican o esclavizan les consideran una inversión a corto plazo y pueden ser fácilmente reemplazadas, si no cumplen o satisfacen las expectativas de sus compradores.

Al referirse directamente a lo que fomenta el desarrollo de la esclavitud moderna, no se puede negar que una de las causas principales de este fenómeno es el factor económico. El no contar con estabilidad económica vuelve más vulnerables a las víctimas y, simultáneamente, las convierte en objetivos más fáciles o perceptibles de aceptar cualquier deber o tarea para sobrevivir un día más.

Junto a ello, la falta de empleo, las pocas alternativas laborales, el analfabetismo, la desatención familiar, las influencias negativas callejeras y las bajas posibilidades de superación son los factores influyentes dentro del desarrollo de esta problemática.

También existen factores culturales que provocan la permanencia de prácticas esclavistas en la actualidad. Entre ellas, destacan las tradiciones, los valores sociales y el desconocimiento de los alcances que la esclavitud puede traer a las víctimas. Esto denota profunda ignorancia de quienes terminan siendo esclavizados y facilidad de convencimiento

para quienes se encuentren en el poder; ya que, con solo ilustrarles mejores condiciones ficticias del futuro, facilitan la captura de los esclavos.

Los factores psicológicos influyen en sobremanera al momento de capturar un esclavo; personas con baja autoestima, antecedentes de maltratos, abuso o delincuencia son muchas veces más propensas a buscar una salida fácil para mejorar su estilo de vida o simplemente escapar de ella. Es muy común que personas con estas características mantengan un perfil bajo, ya que no se aprecian a sí mismas ni a sus vidas, lo que facilita la captura o convocatoria de estas como candidatas a la esclavitud.

Mujeres, hombres, niños, niñas y adultos mayores son diariamente engañados con falsas promesas o, muchas veces, directamente son forzados a realizar actos en contra de su voluntad, sus principios y su libertad, por lo que terminan siendo esclavizados. Según el informe GSI (Índice Global de Esclavitud), hoy son más de cuarenta millones de personas las que viven bajo la condición de esclavitud moderna y sufren las consecuencias del injusto, cruel e imperfecto sistema que permite la presencia de este conflicto en todos los países a lo largo de los siete continentes. (Índice Global de Esclavitud, 2019)

Las diferentes formas de explotación pueden darse bajo varios conceptos o propósitos: para fines de explotación sexual, donde se incluye la pornografía, el turismo sexual y la prostitución ajena o prácticas relacionadas; con objetivos de explotación infantil, donde se incluyen el matrimonio servil, la adopción con fines de explotación, los trabajos realizados bajo economía informal como las ventas callejeras, el servicio doméstico o trabajos en zonas agrícolas.

De igual manera, la explotación con fines laborales engloba algún trabajo o servicio que se le exige a un individuo bajo amenaza de alguna pena y para el cual la persona no se ofrece de manera voluntaria; ocurre principalmente en fábricas, ladrilleras, minas, alta mar y en el servicio doméstico con jornadas laborales fuera de lo establecido en los Códigos de Trabajo y bajo condiciones inhumanas para la elaboración de las tareas asignadas.

La explotación por medio de servidumbre, donde se le obliga a la persona a vivir y trabajar en una tierra que les pertenece a otros, no percibe salario alguno y trabaja bajo

jornadas laborales extensas. También, en el ámbito militar la esclavización se da por medio de la captura de menores de edad, principalmente en países que se encuentran en guerras y conflictos armados.

A estos jóvenes se les obliga a formar parte de los grupos militares o guerrilleros del país, exigiéndoles un desempeño físico y cambio de mentalidad agresiva para que sean parte del frente de batalla y continúen fomentando el odio, la agresión y el desarrollo de las guerras.

Es evidente que las regulaciones existentes no defienden por completo los derechos de los individuos, no abarcan la totalidad de los delitos que se desenvuelven en ella ni sancionan a todos aquellos que delinquen por medio de la esclavización, explotación y venta de personas.

No es un secreto que los Estados tienen la obligación de criminalizar cualquier tipo de explotación y defender a aquellos que se encuentren bajo condiciones de esclavitud. Con esta investigación se pretende analizar la evolución y el desarrollo histórico de la esclavitud para comprender cómo esta continúa presente y con latente fuerza en la actualidad. A raíz del conocimiento obtenido, se espera plantear prácticas y propuestas para buscar la erradicación de este fenómeno. En vista a la problemática que presenta la esclavitud moderna en el plano internacional, cabe preguntarse:

¿Cuáles han sido las formas de violación de los Derechos Humanos en relación con los tipos de esclavitud en el siglo XXI?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Estudiar los tipos de esclavitud moderna en el Sistema Internacional y su impacto en los Derechos Humanos.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

1. Definir qué es la esclavitud moderna dentro del Sistema Internacional.
2. Reconocer el caso de la esclavitud sexual y la esclavitud marital utilizando como ejemplo el caso de México y Níger.
3. Identificar el caso de la esclavitud laboral y esclavitud militar utilizando como ejemplo el caso de Pakistán y República Democrática del Congo.
4. Analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las Relaciones Internacionales del siglo XXI y los Derechos Humanos.

### 1.3 Justificación

Diariamente se dan abusos de poder y engaño por medio de la coerción, el traslado, secuestro y la violencia física, mental o psicológica para lograr explotar sexual, laboral, militar o filialmente a las personas. El origen, tránsito y destino de dichas personas es desde y hacia cualquier parte del mundo, ya que este negocio es comprendido por redes nacionales e internacionales presentes en todos los rincones del mundo.

Según la Organización de las Naciones Unidas, ningún país cuenta con registros oficiales que demuestren las dimensiones reales de quienes sufren esta desigualdad, por lo que las instituciones y las políticas del gobierno no son suficientes para garantizar derechos básicos a todos los ciudadanos del mundo. La pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a servicios de salud y educación promueven la vulnerabilidad de estas personas, especialmente cuando son menores de edad y son aún más sensibles frente a quienes manejan el poder dentro de esta jerarquía. (Organización de las Naciones Unidas, 2017)

Además, la esclavitud moderna no cuenta con ningún tipo de impunidad, principalmente porque quienes la experimentan, no formulan las debidas denuncias porque terminan muertos o viviendo bajo amenaza de muerte si dicen algo de lo ocurrido; debido a esto, se dificulta mucho más la persecución de los responsables y las acciones legales correspondientes.

Al investigar la esclavitud en el siglo XXI, es inevitable querer descubrir “quién es el culpable”. Tal y como se mencionó anteriormente, los problemas de desarrollo y pobreza son parte importante de originar situaciones de vulnerabilidad, lo que permite que la esclavitud y explotación de personas se dé con mayor frecuencia. A su vez, son muchos los Estados que directa o indirectamente promueven o participan dentro del proceso de esclavización; por un lado, al no dedicar los recursos o esfuerzos necesarios para combatir la esclavitud terminan beneficiándose de ella.

Por ejemplo, en Asia, donde se presentan altos índices de explotación laboral, muchas veces son las empresas multinacionales o los dueños de fábricas, mineras, pesqueras o construcciones los responsables. Para su beneficio, obligan a hombres, mujeres y niños a trabajar gratis o con un muy bajo salario para garantizarle a la empresa ingresos millonarios,

pagando nada o menos de lo debido por la mano de obra recibida. Atentan contra la vida de otros seres humanos de una manera muy sutil que genera beneficios para unos pocos.

Por su parte, en Medio Oriente es muy común convocar a niños a participar como soldados para luchar en guerras, por lo que se les aleja indefinida y obligatoriamente de sus familias y, en muchos casos, hasta se les explota sexualmente. Dentro de la mayoría de las guerras actuales, participan niños como soldados; ya sea en grupos armados no estatales, ejércitos nacionales o milicias. A estos se les obliga a participar en todos los aspectos de la guerra, ya sea espiando, vigilando, cocinando, porteando o combatiendo en el frente de batalla.

En América Latina, la explotación sexual está presente a lo largo del continente; esta consiste básicamente en someter a las víctimas a trabajos sexuales forzados y obtener remuneración económica por ello. La corrupción y precariedad de los Estados latinoamericanos facilita el desarrollo de este crimen, por lo que la prostitución, producción y distribución de pornografía son bastante comunes.

Por último, en Medio Oriente comúnmente se presentan matrimonios forzados infantiles, que se dan, más que nada, por la exclusión y desprotección del alto flujo de personas que viven en esta parte del planeta. Las víctimas, principalmente mujeres, se exponen a violencia, abusos y relaciones sexuales forzosas sin derecho a reclamar o buscar su libertad. La carencia económica, educativa y las tradiciones culturales son factores comunes para quienes se les obliga a vivir este tipo de esclavitud y es una de las más graves del mundo.

Sin lugar a dudas, la esclavitud continúa siendo un fenómeno de gran incidencia dentro de todos los ámbitos en el plano nacional, regional e internacional y desencadena explotación, privación de libertad y derechos humanos para quienes sufren estas tragedias. Por ello, es que con esta investigación se pretende dar a conocer de manera más profunda qué es la esclavitud moderna y sus tipos, para de cierta manera entender el por qué se posicionan intereses económicos por encima de la vida y dignidad humana.

## 1.4 Antecedentes

Es erróneo afirmar que la esclavitud moderna es una problemática que ha surgido en las últimas décadas, pues sus inicios se remontan desde lo más antiguo de la humanidad y lo que ha caracterizado sus elementos a lo largo del tiempo son las maneras en las que esta se manifiesta dentro de todas las estructuras sociales, económicas, educativas, culturales y políticas. La explotación sexual, explotación laboral, el matrimonio forzado y el reclutamiento militar forzoso son las formas principales en las que la esclavitud se desarrolla dentro de la sociedad actual.

Donde existe esclavitud, es negada la dignidad humana y es una acción que debería avergonzar a todos aquellos que dicen con las personas menos favorecidas alrededor del mundo. “Los derechos humanos no son otra cosa sino la insistencia de la erradicación de la esclavitud y de la coerción en todos los aspectos de la vida. Pero, aun así, en el umbral del nuevo milenio prevalecen formas viejas y, lamentablemente, nuevas de esclavitud. Miles de personas de todo el mundo viven y mueren como esclavos en una forma u otra”. (Chávez, M y Chávez, R, p. 2, 2018).

Como se mencionó anteriormente, la esclavitud moderna no se diferencia mucho de la antigua, sus causas, finalidades y orígenes continúan siendo la explotación de muchos a cambio de mayores beneficios para unos pocos. Hoy, todas las personas son tan esclavas de una u otra manera como aquellos que vinieron de África en el pasado; la diferencia es que, no se es consciente de la gravedad y profundidad de esta problemática, por lo que no se da la importancia necesaria. Por costumbre, pocas veces alguien se escandaliza ante estos hechos, al creer que esto solamente afecta a algunos y no se visualiza que involucra a la humanidad completa.

Por ello, es correcto afirmar que la esclavitud continúa caracterizándose por el sometimiento que padecen las personas frente a otras, donde se ven obligadas a pagar con su vida, trabajo o cuerpo los endeudamientos contraídos como resultado de engaños y presionados por la necesidad económica de la propia subsistencia y, en la mayoría de los casos, de su familia. Se trata de una verdadera explotación oculta tras la figura de lo que es ordinario y decente”. (Cañón, 2016)

Definitivamente, la esclavitud es una modalidad criminal que permanece viva en el mundo, pero ahora trabaja bajo otras formas y etiquetas. Donde se evidencie un desprecio por la dignidad o la voluntad humana, con permanencia y sin libertad de opciones, se estará frente a una forma de esclavitud. En los últimos años, la conciencia social de los derechos humanos se ha ido desarrollando alrededor del mundo como nunca antes. La sociedad internacional rechaza cualquier forma de tortura o sufrimiento y se supone que legalmente esto debería ser rechazado. Sin embargo es evidente que las nuevas formas de esclavitud, al ser producto de un sistema económico y de poder, se mantienen presentes.

La pobreza siempre va de la mano con la esclavitud y la diferencia entre ricos y pobres favorece dicha profundización. Esta realidad ha obligado a muchas familias a buscar cualquier medio para generar ingresos, donde uno o más miembros deberán salir a trabajar y contribuir con su parte para garantizar su supervivencia. La falta de educación, sumada con la falta de recursos económicos, empuja la necesidad de buscar vías fáciles para salir adelante. Y a pesar de que la pobreza no es la única razón para el desarrollo de este fenómeno, tiene elementos necesarios para unir muchos otros.

La esclavitud se trata de un sistema de control, dominio y manipulación en el que las personas se consideran como objetos y no como seres humanos con derechos y libertades. Esto se puede ver desde la explotación sexual. Refiriéndose a este fenómeno y bajo el entendido de que se refiere a diversas actividades sexuales, tales como la prostitución infantil, la trata y venta de niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres con fines sexuales dentro de un mismo país o entre países, la producción, promoción y divulgación de materiales pornográficos y sometimiento en espectáculos sexuales públicos o privados. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Desde hace más de una década, la esclavitud sexual es un tema emergente dentro de la sociedad internacional. Sin embargo, no ha sido sino hasta los últimos años que la visibilidad y persecución de este fenómeno se ha vuelto relevante. Los factores que contribuyen a la presencia de la esclavitud sexual son variados, aunque el punto más complicado es entender los elementos que lo fomentan y buscar la manera de eliminarlos.

Muchas de las dificultades que presentan las víctimas de la esclavitud sexual están relacionadas con su desarrollo social; desde años anteriores se han venido arrastrando heridas socioculturales que aún predominan en todas las sociedades, como lo son la discriminación por género, clase social, raza y demás. Son estas mismas las que guían a la explotación y el abuso del poder, por medio de actitudes autoritarias, mentalidad patriarcal, machismo y sumisión, donde siempre se encuentra una persona por encima de otra que cuenta con menos.

Dentro de este contexto, las víctimas, los niños y las mujeres, principalmente, son violentadas de manera sexual, prostituidas y degradadas, donde la sociedad calla y oculta el problema, lo que constituye uno de los elementos claves de la explotación sexual. Junto a ello, la marginalización de mujeres y niños también juega un papel importante.

Las estructuras socioeconómicas son injustas con evidentes disparidades en la distribución de la riqueza, la expansión urbana, las escasas opciones laborales y las crecientes necesidades de consumo; hacen a los sectores sociales más pobres y dentro de ellos a los niños y niñas vulnerables a la explotación sexual. Esta estructura contribuye a la reproducción y profundización de factores como la pobreza y la marginalidad. (OAS, p.97, 2011)

De esta manera, se vuelve sencillo comprender cómo la explotación sexual ha llegado a los extremos en los que se percibe actualmente. Se da una constante violación de derechos y no se garantiza su protección ni el goce de garantías. Además, se usa a estos seres humanos como instrumentos, sin importar las consecuencias que esto les pueda traer, solo para percibir mayores y mejores beneficios económicos.

La violencia sexual tiene graves consecuencias, tanto para las personas como para la sociedad. Puede afectar de manera adversa la salud física y mental de las sobrevivientes. Puede tener también profundas consecuencias socioeconómicas, por ejemplo: estigma, baja condición socioeconómica, niveles más bajos de participación de las mujeres en la política y en la fuerza laboral, así como el ciclo intergeneracional de violencia. (Jewkes, Sen y Garcia-Moreno, 2002)

La esclavitud sexual es un problema muy complejo y para comprender su ocurrencia es necesario tomar en cuenta los factores previamente mencionados. La creencia de que, cuanto mayor poder, se obtendrá mayor éxito, nutre al gran negocio de la compra y venta de personas. Además de la esclavitud sexual, un conflicto que aparece repetitivamente dentro de la sociedad actual es la esclavitud laboral.

Se entiende por *explotación laboral* a todos aquellos abusos que comete un empleador sobre el empleado, como trabajar bajo una condición de amenaza o percibir un salario que no se corresponde con la responsabilidad, esfuerzo y horas de trabajo. La esclavitud laboral va más allá de que se dé un mal salario o se viva en precarias condiciones de trabajo; implica también aspectos sociales, económicos, físicos, morales, emocionales y psicológicos que afectan a los individuos esclavizados. (Significados, 2018)

En pocas palabras, la esclavitud laboral normalmente inicia al plasmar cierta dominación del empleador hacia el empleado. Las irregularidades laborales o las situaciones de explotación se pueden identificar por medio de una amplia combinación de razones, entre ellas:

- Salario muy bajo o nulo.
- Muchas horas de trabajo sin descanso.
- Los trabajadores viven en el mismo lugar que trabajan y en malas condiciones.
- Falta de higiene en el trabajo.
- No pueden comunicarse con familiares o amigos.
- El trabajo pone en riesgo sus vidas.
- Las condiciones prometidas no fueron respetadas.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mundo hay 40,3 millones de personas víctimas de la esclavitud moderna y 24,9 millones sometidas a un trabajo forzoso; lo que pone en contexto la creciente realidad en la mayoría de los países

desarrollados. La esclavitud laboral puede afectar a múltiples personas, donde nacionales e inmigrantes pueden ser explotados laboralmente por un individuo o grupo de individuos que se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad de aquellas personas que necesitan ser empleadas. (OIT, 2019)

Como se menciona, las víctimas pueden caer bajo el poder de un jefe que, por medio de un contrato oral o escrito, ofrece una actividad bajo condiciones que, además de no ser las pactadas, son aplicadas por medio de amenazas, engaños y actos de violencia para obligar a cumplir el compromiso. También se suele recurrir a estrategias más sutiles, como la exclusión de un empleo futuro o, en los peores casos, se somete a servidumbre o se involucra a los familiares. La situación económica, las expectativas de éxito y la inestabilidad son algunas de las razones principales por las que ocurre el trabajo forzoso.

Las amenazas y el sometimiento obligatorio son también parte de las causas principales del matrimonio infantil; donde existe un tipo de dominación de parte del adulto hacia el niño. Los matrimonios forzados alimentan la exclusión y desprotección de miles de personas, especialmente de niñas. La mayoría de las víctimas están expuestas a la violencia, al abuso y a las relaciones sexuales forzadas desde muy jóvenes. “El impacto negativo del matrimonio infantil se extiende más allá de las niñas en sí. Impacta a sus hijos, sus hogares y sociedades, e impide el completo desarrollo de su potencial social y económico”. (CARE, 2018, p. 2)

El matrimonio infantil es uno de los tipos de esclavitud más grave del mundo, ya que impide a las víctimas crecer libres, educarse y vivir. Las bodas precoces provocan un gran aumento en la tasa de abandono escolar, embarazos prematuros y riesgos en la salud de las personas menores. De igual manera, se ha evidenciado que la obligación de casarse prematuramente no solo impide recibir las ayudas públicas, sino que pierden el poder sobre su futuro y al estar involucrados sus familiares, dificulta aún más la prevención de esta atrocidad. Entre sus causas, se incluye la subvaloración de las mujeres, el control patriarcal, la cosificación de las víctimas y el intercambio matrimonial.

Adicional a estos tipos, la esclavitud militar infantil también se identifica como un movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de sometimiento de los niños y las niñas

a vivir la guerra y convertirse en combatientes involuntarios, donde sus roles van desde cocineros, mensajeros, esclavas sexuales y demás. Durante el tiempo de reclutamiento, los niños se vinculan en actos de violencia y muchas veces hasta la ejecutan.

“Se considera niño soldado a toda persona mayor de 18 años que es miembro o está vinculado a las fuerzas armadas gubernamentales o a cualquier grupo armado regular o irregular, en lugar donde existía o no un conflicto armado”. (Destiny’s Children, 2014, p. 1)

De esta forma se evidencia que algunos son secuestrados, a otros la pobreza, los malos tratos, la presión de la sociedad o el deseo de venganza los llevó a unirse a un grupo armado, donde las guerras cada vez son más brutales y largas. Los niños soldados tienen la misma necesidad de recibir amor, atención y seguridad y soñar con el futuro debe ser una garantía para todos los habitantes del mundo. Las secuelas físicas, los traumas emocionales, la dificultad de retomar su estilo de vida, entre otros, son algunas de las consecuencias producto de su participación bélica.

Evidentemente, todas las formas de esclavitud se conceptualizan como una manifestación de poder y violencia, la cual adquiere características particulares si la víctima es hombre, mujer o menor de edad. Dicha manifestación de violencia se origina en la estructura social, que asigna un estatus diferenciado y desigual.

Para esta investigación es de vital interés destacar investigaciones nacionales e internacionales previas que se han realizado sobre el tema, de manera que sirvan de base a los aspectos más relevantes. Asimismo, serán una guía para conocer cuáles han sido falencias o aspectos que necesitan nuevos enfoques, destacando así el valor de este trabajo.

A continuación, se mencionarán los antecedentes investigativos internacionales en donde se destaca un estudio titulado *Explotación laboral en el siglo XXI*, elaborado por Roger Plant (2008). La incidencia y gravedad de la explotación laboral ha aumentado continuamente durante los últimos años. Como resultado, casi todas las regiones del mundo han presentado casos de esta índole.

Observaciones de estos impactos pasados y estudios de las futuras reacciones han llevado a investigadores a declarar que la explotación laboral es un círculo vicioso que inicia

por la ausencia de una legislación efectiva para sancionar la práctica indebida, seguido por la inexistencia de recursos para enjuiciar a los culpables. Sin embargo, es necesario que los Estados no se limiten a sancionar el trabajo forzoso como un delito solamente, sino que subsanen los aspectos estructurales que desde un inicio permiten la esclavitud laboral.

Por su parte, la investigación titulada *Matrimonio infantil, precoz y forzado en situaciones humanitarias*, elaborada por el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019), se basa en la información recibida de los Estados, organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados pertinentes sobre la prevención y eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado.

En la investigación se evalúa esta cuestión en situaciones humanitarias. Se destaca el número de casos de matrimonio infantil precoz y forzado en esos contextos y se traza un panorama general de sus causas y consecuencias, mientras se describen prácticas prometedoras para ponerle fin a esta crisis.

Se puede agregar, también, como parte de las investigaciones internacionales, un estudio mexicano titulado *Los niños soldado, reto de un nuevo modelo de seguridad* (2004); el cual manifiesta sobre el tema que, hasta el momento, los esfuerzos realizados para impulsar la adopción de mecanismos que ayuden a frenar este fenómeno han fracasado, ya que, pese a ellos, el número de niños soldado en el mundo continúa en aumento.

Por lo tanto, el estudio ofrece un análisis del porqué de este hecho que, en opinión de esta autora, ha sido originado por la militarización de la seguridad, política que no solo ha sido motor del uso y la participación de los niños en conflictos armados, sino que, además, ha operado de freno la erradicación de dichas prácticas. (Arellano, 2004)

En el plano nacional, en la Universidad de Costa Rica, Ingrid Chaves Mata y Verónica Muñoz Flores (2009) realizaron un estudio titulado *La trata de personas menores de edad: esclavitud moderna en un mundo globalizado*. Con esta propuesta se estudió la problemática que azota al mundo actual e investigó las repercusiones de la globalización en la trata de personas menores de edad.

También se señala que es primordial y necesario aportar un poco de claridad para sensibilizar a algunas personas, señalar el trabajo en condición de esclavitud, desaparecer la servidumbre y dejar de comercializar y explotar a los niños, niñas y adolescentes como objetos. (Chaves y Muñoz, 2009)

Sin embargo, se entiende que existen muchos vacíos en términos de aplicación de los instrumentos internacionales destinados a penalizar este conflicto y que quienes lo sufren requieren de urgente protección. Existe una regulación amplia pero silenciosa; si se mejora el método de aplicación de estos tratados y convenciones, se podrá promover el goce de los derechos humanos, el respeto de la dignidad y la vida de todas las personas.

El artículo realizado por Marcela Sanabria Hernández y Georgina Marín Gálvez en el año 2014, da a conocer un proyecto que ejecutaron la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y el Centro Universitario de Ciudad Neilly para la prevención del abuso y la explotación sexual comercial en la población menor de edad de la zona sur de Costa Rica.

El estudio también menciona que el proyecto se gestó con la intención de dar respuesta a una necesidad particular identificada en la zona, como es la atención de las diversas manifestaciones de abuso; principalmente sexual y de explotación comercial infantil. El objetivo principal era compensar la necesidad de mantener el tema de la protección de la niñez en constante vigilancia para prevenir el abuso y la explotación infantil, a partir de las experiencias.

Seguidamente, German Eduardo Cascante Castillo realizó un estudio titulado *La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio*, en el año 1999. El aporte de esta investigación se basa en la evolución histórica del trabajo en la antigüedad, en la Edad Media, durante el liberalismo y en la actualidad; así como en una síntesis de la lectura y normativa internacional y constitucional centroamericana, que regula el trabajo subordinado y que prohíbe el trabajo forzoso u obligatorio.

En la investigación se describe la situación que, durante bastantes años, ha aumentado sustancialmente dentro de todas las sociedades del mundo, específicamente en Centroamérica. De igual manera, señala las razones económicas y sobre todo humanas que

vuelven necesario que los gobernantes de los países, así como lo organismo internacionales y las organizaciones no gubernamentales extremen sus esfuerzos para efectivizar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio. (Cascante, 2012)

## **1.5 Proyecciones**

La investigación se enfatizará sobre el análisis de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional y sus implicaciones en los derechos humanos y, así, analizará la respuesta de la comunidad internacional ante esta problemática. Por eso, las proyecciones buscan desarrollar los alcances y las limitaciones que existen sobre la investigación como forma de delimitarla.

### **1.5.1 Alcances**

- Con esta investigación se pretende conocer específicamente qué es la esclavitud moderna dentro del sistema internacional, su desarrollo histórico y evolución a nivel mundial. De esta forma, se analizarán cuatro tipos principales de esclavitud moderna que inciden dentro del Sistema Internacional y su impacto en los Derechos Humanos.
- Además, la investigación busca identificar el caso de esclavitud sexual en México, el caso de esclavitud laboral en Pakistán, el caso de esclavitud militar en República Democrática del Congo y el caso de la esclavitud marital en Níger.
- Por último, la investigación tendrá como objetivo analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las Relaciones Internacionales el siglo XXI y los Derechos Humanos.

### **1.5.2 Limitaciones**

- La primera complejidad es que este estudio abarca un periodo de tiempo entre 2015 y 2020; sin embargo, es necesario revisar la información de años anteriores para comprender la situación global referente a la esclavitud moderna.
- El estudio obvia aspectos teórico-técnicos específicos relacionados con el desarrollo de la esclavitud moderna que retoman los estudios e investigaciones realizadas, al sistematizarlos, con el fin de que sean de utilidad para efectos de los objetivos planteados.
- Al ser esta una investigación cualitativa, no se plantearán datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico.
- La realización de entrevistas será a conveniencia y dirigida a personas que puedan profundizar en el tema.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

En este capítulo, se plasmará el cuerpo de los objetivos planteados al inicio de la investigación frente a los temas relacionados con el concepto de esclavitud moderna en el sistema internacional, sus implicaciones dentro de la sociedad, y se profundizarán cuatro tipos de esclavitudes modernas que se desarrollan en la actualidad.

Entre ellos, conforme a la esclavitud sexual, se profundizará sobre el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de explotación sexual, reproductiva, pornográfica o cualquier forma moderna donde se atente contra su voluntad, bienestar y se empleen sus cuerpos para obtener remuneración a cambio de favores sexuales.

De igual manera, se ahondará lo que respecta a la esclavitud laboral, el trabajo en condiciones de servidumbre, los trabajos o servicios forzados bajo amenaza o sin responsabilidad patronal. Al mismo tiempo, se mencionará la esclavitud marital, donde se incluirá todo lo relacionado desde el trabajo forzoso y hasta la explotación sexual que sufren los niños, niñas y adolescentes al casarse de manera precoz.

Por último, se incluirá todo lo relativo a la esclavitud militar, donde se hará referencia específicamente al tipo de explotación donde los niños pueden tener un rol activo en las acciones militares como fuerza combatiente, ya que se ocupan como funciones de apoyo, como escudos humanos o con fines de propaganda.

En el marco teórico se lleva a cabo la búsqueda de las principales causas por las que, en la actualidad, una persona es obligada a cumplir trabajos, acciones u obligaciones en condiciones inhumanas sin poder negarse por la coerción, manipulación, amenazas o el abuso de poder de otras personas. Una vez conocidas las causas, se identificarán las principales razones del porqué quienes son sometidos a este régimen deben permanecer en él por el resto de sus vidas o hasta el día de su muerte.

De esta forma se visualiza el rol del sistema internacional dentro de la esclavitud moderna y la implicación de los derechos humanos en esta materia. Actualmente, un esclavo moderno no camina con cadenas en sus pies, pues sus castigos son otros: se le fuerza a

trabajar bajo amenaza, a funcionar como trabajador doméstico, en fábricas clandestinas, construcciones, fincas o industrias sexuales sin derecho a negarse.

El fin de la esclavitud moderna requiere una respuesta multifacética que aborde el conjunto de fuerzas económicas, sociales, culturales y legales que contribuyan a la vulnerabilidad y dejen de permitir dichos abusos; la protección social es lo más elemental para compensar las vulnerabilidades que puedan empujar a las personas a ser esclavas modernas.

## 2.1 Esclavitud

La Real Academia Española (2021) define la *esclavitud* como el estado de un esclavo, donde existe una sujeción rigurosa y excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra, a un trabajo u obligación. La esclavitud se trata de un sistema en el que las personas son tratadas como propiedad, vendidas, compradas, obligadas a trabajar o a realizar determinadas tareas en contra de su voluntad.

A lo largo del tiempo y, por medio de la adaptación de diferentes modalidades, la esclavitud ha sido parte de la historia humana. Su constitución se ha desarrollado a través de la dominación de unos sobre otros al funcionar como práctica de sometimiento de seres humanos a un estado de total dependencia, por medio de la constitución de una organización que se interesa más por beneficios económicos o productivos por encima de la dignidad humana.

La esclavitud fue autorizada legalmente durante gran parte de la historia. En sus inicios, se daba a conocer como la apropiación legal de una persona sobre otra, lo cual era completamente normal. Durante el siglo XIX se empezaron a dar condenas hacia quienes esclavizaban a otros y practicaban el comercio de esclavos.

Sin embargo, también existía una gran parte de grupos políticos, sociales, religiosos y demás que se dejaban llevar por sumas de dinero y no condenaban dichas acciones. Fue por ello que, con el tiempo, las formas más obvias de esclavitud fueron prohibidas, pero otras formas más discretas, tales como el trabajo involuntario de menores y el tráfico de mujeres para la prostitución, continuaron en muchos lugares y bajo varias presentaciones.

La esclavitud ha sido una generalidad practicada por los seres humanos durante toda su historia y no existe ninguna parte del mundo que se haya librado de haberla practicado. El hecho de que esta práctica fuese respaldada por parte de la gran mayoría de las clases sociales vuelve casi imposible asimilar que existen hombres y mujeres que son percibidos como la propiedad material legal de otros y hace inevitable querer aprender sobre qué es ser esclavo, quién es un esclavo y por qué.

La esclavitud se remonta desde épocas prehistóricas, donde el poder del dueño sobre los esclavos era frecuentemente ilimitado; estos podían revender, liberar o hasta matar a sus esclavos sin restricción ni persecución legal. En algunas sociedades antiguas, tales como Grecia y Roma, los esclavos tenían algunos derechos legales, como el derecho de poseer y transferir bienes, casarse y ser protegidos contra un trato irracional, aunque los derechos de estas personas eran siempre inferiores a los de las personas que no vivían bajo un régimen de esclavitud.

En el mundo antiguo, la esclavitud sirvió principalmente para propósitos económicos y militares. Por medio de ella, las fuerzas armadas tenían la posibilidad de obligar a los individuos a servir como soldados o a los soldados; también se reclutaban esclavos para trabajar en proyectos de obras públicas en la Grecia antigua, en minas o en campos agrícolas en las zonas de Mesopotamia o del imperio Romano.

De igual manera, utilizaban a otros como sirvientes domésticos para que trabajaran para las familias adineradas y frecuentemente se les obligaba a hacer favores sexuales a sus dueños. La esclavitud en Grecia no se percibía como una actividad inhumana, sino que era algo normalizado diariamente; consistía en una relación de poder donde el dominador ejercía poder sobre el dominado.

Sus condiciones de vida variaban según la actividad que desarrollaban y su propia libertad se encontraba condicionada, carecían de componentes de pertenencia a grupos sociales, familiares y laborales y, al convertirse, pasaban a ser prácticamente extranjeros absolutos.

En el antiguo Egipto los esclavos eran personas que capturaban después de la guerra o que importaban de Nubia para que trabajasen hasta la muerte en las minas de cobre del Sinaí. En ambos casos existían diferentes categorías de esclavos, entre ellos: los esclavos domésticos, quienes vivían en casa de sus dueños y trabajaban en esa misma vivienda.

Los esclavos dependientes no vivían con sus dueños, pero trabajaban diariamente en granjas, talleres, campos o tiendas; los esclavos públicos, quienes trabajaban obligadamente en puestos públicos y con baja remuneración; y los cautivos de guerra, quienes trabajaban en barcos o minas y eran encadenados durante su servicio. (Vanguardia, 2019)

Luego de varios años, la ley comenzó a prohibir varios de los actos inhumanos que sufrían los esclavos griegos y egipcios; sin embargo, aún permitían que los golpearan y les restringieran su participación en actividades sociales, pero al menos se impedían los excesivos actos de violencia a los que estaban acostumbrados.

En la antigua Roma, la esclavitud fue parte fundamental de la economía hasta que el emperador Diocleciano ilegalizó los asesinatos, la venta y el pago de deudas por medio de esclavos. No obstante, fue al inicio de la Edad Moderna que el comercio de esclavos se extendió al plano mundial, en Europa, principalmente.

La esclavitud persistía y cualquier persona que no fuese de clase privilegiada podía convertirse en esclavo; ya fuese por el simple hecho de ser prisionero durante las guerras o por ser hijo de personas esclavas. De igual manera, por la gran brecha social de la época, era cada vez más común que los padres pobres tuviesen que vender a sus hijos a la esclavitud para subsistir.

Frecuentemente, la esclavitud funcionaba también como pena para quienes cometían crímenes o castigo para quienes no pagaban alguna deuda que tuviesen pendiente. En esta época, el comercio de esclavos funcionó también como una actividad económica significativa en muchas partes de Europa.

Por ejemplo, se dice que en algunos pueblos de Escandinavia, Inglaterra e Italia, la población se constituía por un porcentaje de hombres libres, los siervos o esclavos y las autoridades. Los entes religiosos europeos reconocían a la esclavitud como una institución

natural, pero lamentable; es decir, justificaban estas acciones y malos tratos, pero criticaban la moral de la humanidad que practicaba estas acciones y los beneficios económicos que se obtenían de ello. (BBC, 2019)

Poco tiempo después, al darse la caída del feudalismo europeo, las condiciones para quienes eran esclavizados fueron cada vez más deplorables; mantener a los esclavos se hacía cada vez más costoso y, al crecer la población, aumentó la disponibilidad de mano de obra barata, lo que provocó que la necesidad de obligar a esclavos a trabajar fuese menos deseable en términos económicos, lo que consecuentemente provocó la disminución de la esclavitud en muchas partes del continente.

Fue durante el Renacimiento, especialmente al norte de Europa, que se popularizó nuevamente mantener esclavos domésticos en las casas o trabajadores en grandes haciendas privadas. Se continuó la práctica de utilizar a los prisioneros de guerra como esclavos, obligándoles a trabajar en buques navales o en empresas militares.

Luego de esto, se creó una ruta de gran importancia llamada la *Ruta triangular*. Los barcos salían cargados de joyas y otros productos desde Europa y se dirigían hacia la costa occidental africana. Al llegar, intercambiaban los productos europeos por esclavos que eran devueltos a Europa.

Durante ese mismo tiempo, se iniciaron las exploraciones y colonizaciones por parte de Estados europeos fuera del continente, especialmente en el hemisferio occidental. Fue por lo que la esclavitud y el comercio de esclavos incidió más en estas regiones hasta el siglo XIX, aproximadamente.

Los esclavos provenientes del África subsahariana eran transportados por los ingleses, españoles, portugueses, holandeses y franceses en barcos hacia el otro lado del océano. Allí intercambiaban esos productos por esclavos que vendían al llegar a América a cambio de cacao, café, tintes y otros.

Seguidamente comenzaron a vender esclavos africanos y nativos americanos de forma regular hacia las Antillas y zonas costeras de América; lo que consecuentemente incrementó la exportación de esclavos africanos de forma rápida. Sin embargo, al mismo

tiempo, el número de esclavos nativos de las Américas disminuyó, debido a que no estaban acostumbrados a las enfermedades ni al maltrato recibido.

Durante el siglo XIX y el siglo XX, los índices de la esclavitud tradicional se redujeron al comenzar la prohibición de este alrededor del mundo. No obstante, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, esta práctica no ha sido erradicada completamente; lo que se ha dado es una modernización de las formas de esclavitud que se practicaban antes. Por desgracia, dichas prácticas continúan siendo parte de la sociedad cada vez con mayor frecuencia y permisividad.

### **2.1.1 Esclavitud moderna**

Cuando se habla de esclavitud, muchas veces se cree que es un hecho del pasado y que se está en una etapa en la que, se supone, se cuenta con bastantes herramientas para defender la libertad y la dignidad de cada persona. Desde cierto punto de vista, eso es correcto, pero a la vez no lo es; la esclavitud no terminó ni fue abolida, solamente cambió de cara y evolucionó, por ello actualmente se le conoce como esclavitud moderna.

La historia de la esclavitud es la de la miseria moral humana; su inicio se remonta desde la antigüedad, pero aún existe de muchas formas diferentes. No es necesario echar la vista atrás cientos de años para identificarla, ya que es un conflicto que se presenta a diario y, posiblemente, mucho más cerca de lo que se imagina. La trata de personas, la servidumbre por deudas y el trabajo doméstico forzado son solamente algunas de las maneras en las que se presenta actualmente la esclavitud.

La denominación de esclavitud moderna abarca un conjunto de conceptos legales específicos que incluyen el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, el matrimonio forzoso, prácticas análogas a la esclavitud y la trata de personas. Si bien la esclavitud moderna no está definida en la legislación, se utiliza como un término global que centra la atención en los atributos comunes a estos conceptos legales.

Esencialmente se refiere a las situaciones de explotación que una persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coacción, engaños o abusos de poder. (OIT, 2016)

En otras palabras, cuando se habla de esclavitud moderna, se refiere básicamente a las diversas violaciones de los derechos humanos. Además de la esclavitud tradicional, comprende abusos como: venta de niños, prostitución infantil, pornografía, mutilación, utilización de niños en conflictos armados, servidumbre, trata de personas, venta de órganos y actividades donde los derechos de unos pocos se imponen sobre el propio derecho de una persona.

En la actualidad, muchas veces el poder, la jerarquía, la manipulación y el mercadeo son instrumentos utilizados para generar esta falsa percepción de mejora hacia algo o alguien, para convertirlo en esclavo de un sistema, persona o actividad bajo amenaza.

Las estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna se centran en dos cuestiones globales: el trabajo y el matrimonio forzosos. La estimación del trabajo forzoso abarca el trabajo forzoso en la economía privada (formas impuestas por individuos, grupos o empresas privadas, en todos los sectores con excepción de la industria sexual comercial); la explotación sexual forzada de niños y el trabajo forzoso impuesto por el Estado. (OIT, 2016)

Por tanto, se evidencia que, en la actualidad, la mayoría de los esclavos capturados alrededor del mundo son usados y explotados en campos laborales, como lo es la sobreexplotación en fábricas manufactureras, ganaderas, hospitales, guarderías y el trabajo con bajos salarios y mal remunerado. De igual manera, la explotación sexual es uno de los ámbitos en los que se incluye mayor cantidad de esclavos, principalmente mujeres y niñas.

Según el Departamento de las Naciones Unidas en Relaciones Económicas y Sociales, son más de cuarenta millones de personas las víctimas de esclavitud moderna en los últimos años. Es decir, hay hombres, mujeres y niños que son obligados a trabajar en contra de su voluntad o bajo amenazas; viven en un matrimonio forzoso al que no prestaron su consentimiento, deben cumplir labores sexuales, fueron reclutados para un ejército o grupo guerrillero o viven en condiciones inhumanas.

Para nadie es un secreto que la esclavitud moderna prevalece en todas las regiones del mundo y esto puede ser evidenciado en uno de los reportes con cifras regionales de

esclavitud moderna creado por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Se dice que, en África, siete de cada mil personas son esclavizadas; seguidamente, en Asia y el Pacífico, seis de cada mil personas; y continúan Europa y Asia Central con cuatro de cada mil personas; mientras que, en los Estados Árabes y las Américas, no se tiene exactitud: se sabe que los índices de esclavitud en la actualidad son alarmantemente altos. (Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2019)

Es una realidad que hoy son más las personas que se encuentran sometidas bajo un régimen esclavista que en cualquier otro período de la historia. Si bien en todos los países la esclavitud es ilegal, aún se desarrolla de manera silenciosa y por medio de sistemas modernos y diferentes y, por ello, la esclavitud moderna es una de las actividades mundiales que producen exorbitantes ganancias anuales.

### **2.1.2 Tipos de esclavitud moderna**

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, son más de 45.000.000 de personas las que viven hoy bajo la condición de esclavos. Sin embargo, esto provoca cierta dificultad al momento de tener una idea clara sobre la escala de la esclavitud moderna y aún más, respecto de descubrirla, sancionarla o suprimirla.

El problema se complica debido a que las víctimas de esos abusos suelen pertenecer a grupos sociales pobres y vulnerables, por lo que el temor y la necesidad de sobrevivir les impiden denunciar su situación. La esclavitud moderna no distingue sexo, raza, edad, estatus, lengua, nacionalidad o religión y es tan común que la probabilidad de que algún familiar, amigo o conocido sea víctima de esta situación es bastante alta.

Por ello, es de suma importancia identificar las formas en las que actualmente se presenta la esclavitud, para evitar ser parte de tan dañina situación. Es primordial identificar cada una de las manifestaciones en los que se puede desarrollar esta situación dentro de las comunidades y los ámbitos de la sociedad.

### **2.1.3 Esclavitud sexual**

La esclavitud sexual se define como el reclutamiento, transporte clandestino y la explotación de mujeres, niños, niñas, adolescentes u hombres para la prostitución organizada por parte de diferentes personas y hasta en diversos países; por lo que, evidentemente, es una violación fundamental de los derechos fundamentales de las personas.

Dentro de las modalidades en las que se presenta, se mencionan: la incitación o la coacción para que el esclavo se dedique a cualquier actividad sexual ilegal que el comprador desee; la explotación del esclavo en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; la explotación del esclavo en espectáculos o materiales pornográficos para luego lucrar con la venta del material, entre otros.

Esta situación de trata de personas con objetivo de explotación sexual no es un hecho aislado, sino un fenómeno que se presenta en todos los países y las clases sociales. Regularmente funciona como una cadena que inicia en un país, pasa por otros países, (denominados países de tránsito) y desemboca en un tercer país, que es el de destino.

Sin embargo, la explotación sexual puede darse también dentro de un mismo país, sin necesidad de trasladar a quienes son esclavizados. Más allá de eso, la esclavitud o explotación sexual se caracteriza por involucrar a la persona en actividades de carácter sexual, por parte de una persona dotada de autoridad y poder.

Provocar una relación de poder acontece cuando la persona con más poder se aprovecha de la víctima y saca ventajas de la relación de violencia, como placer sexual, dominación del otro, sadismo, lucro, violación de derechos de la persona humana y de aquella en proceso de desarrollo, de los derechos a la integridad y al desarrollo físico y psicológico, al respeto, a la dignidad, moral y sexual.

La esclavitud sexual es la causa principal del comercio ilegal de seres humanos y, dado que la demanda de este tipo de servicios es casi siempre masculina, las mujeres y las niñas se convierten en las principales víctimas de la trata. Lamentablemente, esta práctica degradante es de las actividades ilegales más lucrativas después del tráfico de drogas y de armas.

No es difícil imaginar porqué, dado que generalmente, cuando se comercializa con objetos, esos pueden venderse solo una vez, en cambio, el cuerpo de una persona puede venderse una gran cantidad de veces. Dentro de la explotación sexual, está presente un elemento que funciona como soporte y este es la demanda; la existencia de clientes, que al fin y al cabo son quienes pagan por tener el contacto sexual con la persona esclavizada.

Junto a ello, la hipocresía de la sociedad, donde se emiten juicios que recriminan a las propias víctimas con frases como "están ahí porque les gusta", "así nacieron", "ella se lo buscó" sirven para humillar a quienes se les somete a ser parte de estos actos y, al mismo tiempo, para exculpar e ignorar las acciones de los clientes y explotadores.

Los mecanismos para insertar a una persona dentro del mundo de explotación sexual son numerosos y en varios casos son los mismos familiares, amigos o conocidos quienes venden a sus allegados para que sean explotados sexualmente. En otros casos, es mediante el engaño, que consiste en ofrecerles un trabajo honrado y muy bien remunerado a las víctimas.

Otra modalidad cruel y despiadada de inserción de menores y de adultos en la explotación sexual se da cuando el explotador violenta y repentinamente priva a una persona para mantenerla como esclava en prostíbulos o para venderla como esclava a otro explotador que hará lo mismo.

Luego de exponer a la persona en este mundo, los explotadores se encargan de utilizar alguno de los numerosos canales por los que pueden sacar provecho por medio de la explotación sexual de una persona, entre ellos: los servicios de acompañamiento, que se refiere a todos aquellos actos sexuales comerciales que ocurren en la privacidad de un lugar interior.

Su operación se da cuando se entrega a la víctima en alguna habitación de hotel o residencia de quien compra los servicios para fiestas o para sí mismos. Dado el escenario en el que deben desenvolverse, las víctimas sexuales muchas veces sufren agresiones, palizas y represalias o amenazas de represalias contra sus familiares como método para garantizar su silencio y completa sumisión en la actividad.

En la mayoría de las ocasiones, existe una combinación de engaños, coacción y fuerza; donde por medio de estas, los tratantes consiguen así mantener inmobilizadas a sus víctimas mientras que estas se encuentran asustadas y aisladas en un territorio desconocido, sin documentación, constantemente sin conocimiento del idioma, de las posibilidades de ayuda y lejos de sus redes de apoyo.

Por todo ello, sin ayuda externa muy pocas personas son capaces de huir y escapar de los traficantes y de la desgracia a la que son sometidas. De igual manera, muchas veces las víctimas son expuestas a un tipo de explotación sexual residencial, la cual se desarrolla de manera un poco más privada dentro de prostíbulos manejados por traficantes o en propiedades privadas utilizadas para el sexo comercial.

En estos casos, existe no solamente la explotación sexual comercial, sino también el consumo de drogas y la presencia de ambas; esto provoca una situación de extrema vulnerabilidad y exposición de la víctima ante violaciones cada vez más graves de sus derechos.

Caso similar ocurre con los clubes de striptease, donde a las víctimas se les obliga a coquetear con los clientes para incitar la compra de servicios del bar o cantina en el que se encuentren; al mismo tiempo, muchas veces las someten a realizar actos sexuales que normalmente se consideran ilegales dentro de estos establecimientos.

Es posible que a las víctimas se les obligue a permanecer laborando en los locales bajo diferentes medios de coacción y amenaza, al punto que se les puede impedir salir de estos sin previa autorización de los administradores de clubes o, también, en ocasiones se les obliga a consumir drogas mientras son explotadas.

Los actos sexuales comerciales y la trata sexual; es decir, el reclutamiento, albergue, transporte, provisión o adquisición de una persona para mano de obra o servicios a través del uso de la fuerza, fraude, coerción o con el objetivo de someterla a servidumbre involuntaria, peonaje, pago de deudas o esclavitud son deplorables y desenmascaran una de las peores facetas de los seres humanos. Adicional a los actos mencionados previamente, es común la creación de películas pornográficas con quienes se mantienen esclavizados.

La pornografía crea un clima en el cual la violencia y la explotación de mujeres, hombres, niñas y niños es tolerada e implícitamente alentada. Enfrentar la pornografía significa confrontar la cultura libertaria que los adultos consienten y a quienes no les gusta la pornografía se les dice que la solución es cambiar el canal.

Hoy, esta problemática se ve comúnmente por medio de la difusión de fotos o vídeos no consentidos de la víctima en material pornográfico, por medio de páginas de pornografía a través de un contacto virtual entre el cliente y la víctima con el uso de cámaras web, chats y sexo telefónico.

La industria de la pornografía continuamente provee al mundo de actos sexuales comerciales que pueden ser consumidos sin fin; no obstante, esto no llega a satisfacer completamente la demanda de quienes se involucran en el mundo de la explotación sexual. Es por lo que, incide también la venta de manera definitiva y permanente de una mujer o niña.

Esto se da muchas veces para saldar una deuda por drogas, tierras u otros artículos. La idea es que el comprador tenga poder total sobre la víctima y esta le complazca todos sus favores y deseos sexuales, lo que puede terminar en una situación de matrimonio forzoso. Algo tan simple como ver que un trabajador o una trabajadora debe pedir permiso al jefe para salir o que un tercero sea quien determine cuánto debe pagar un cliente por un servicio brindado y, además reciba el dinero, podrían revelar que se está ante un caso de trata sexual de personas.

Este conflicto no será eliminado hasta que la demanda lo sea también y la demanda no lo será hasta que las raíces de los deseos sexuales desordenados de los miembros de la sociedad sean suprimidos. El problema de la explotación sexual también está influenciado por el mercantilismo, pues se comercia a las personas cual si fuesen cosas y tal actividad es también fuente de enriquecimiento para los explotadores.

El poder del dinero es tal, que se compra hasta lo que no es mercancía. Si bien el fenómeno ha existido siempre, en la actualidad se presenta con mucha frecuencia debido al crecimiento de la población y por este mismo crecimiento no planificado, aumenta la miseria,

la falta de empleo, el hacinamiento en los asentamientos y la falta de protección hacia los niños y adolescentes.

La explotación sexual, la trata de personas, la pornografía y el proxenetismo son muchas veces la única vía que las muchachas encuentran para sobrevivir y ese factor es, en gran parte, por lo que las redes organizadas se mantienen. Su materia prima son estas personas, con poca escolaridad muchas veces, en situaciones de pobreza extrema, con familias numerosas que alimentar y sin trabajo, de modo que no les queda más opción que la que ellos les brindan, aunque esto incluya explotación sobre sus cuerpos y sus derechos humanos.

Se entiende por explotación laboral a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al engaño, al fraude, la amenaza, la coerción, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad con fines de explotación laboral, incluido el trabajo forzoso. El trabajo forzoso u obligatorio designa “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”. (OIT, 2012, p. 101).

Quienes se reclutan para trabajo forzoso, son todas aquellas personas que, con el fin de prestarles ayuda (normalmente en un país diferente al suyo), se les engaña en todo lo referente a las condiciones de trabajo. En otros casos, las condiciones de empleo iniciales parecen correctas, pero se deterioran con el tiempo. Hay casos en que los trabajadores firman contratos sin entender el idioma en que están redactados y se enteran de que su trabajo no es un empleo real, sino una actividad que no es debidamente remunerada.

Comúnmente se les llega a exigir a los trabajadores pagar diversos gastos de contratación y de subsistencia (viajes, alimentación, vivienda, administrativos), de modo que el salario que reciben efectivamente apenas es superior a cero; o bien, los mantienen en servidumbre por deudas que van en aumento.

Además, muchas empresas operan bajo un sistema en el que los subcontratistas explotan directamente a estas víctimas y se permiten los abusos con el fin de quitarse total responsabilidad. Las formas en que las personas se ven atrapadas en situaciones de trata son muy variadas.

Sin embargo, entre las más comunes se encuentran los salarios pendientes de pago, las deudas contraídas, las restricciones a la libertad de movimiento, las amenazas y el uso de la violencia. Los trabajadores muchas veces terminan encerrados, vigilados por personal de seguridad para sentirse intimidados o sujetos a amenazas contra ellos o contra su familia si deciden escaparse.

Asimismo, pueden verse obligados a continuar trabajando debido a los contratos que firmaron, las deudas u otros compromisos que contrajeron antes de saber lo que realmente les esperaba. En general, este tipo de esclavitud se desarrolla en zonas donde se cuenta con un alto índice de subcontratación, gran volumen de desplazamiento de trabajadores, numerosas agencias de trabajo temporal y constantes oportunidades de trabajo estacional.

Esta problemática se da principalmente en sectores que incluyen la construcción, la limpieza, la agricultura, el trabajo del hogar y la industria manufacturera, que es la forma de explotación laboral más desarrollada en los últimos años.

#### **2.1.4 Esclavitud laboral**

En todas las épocas de la historia, de alguna manera el ser humano ha tratado de explotar a otros laboralmente; es decir, hacer que otros trabajen para sí ofreciendo el mínimo de remuneración. Las personas en puestos de empresarios, gerencias y directivos tienen el gran reto de buscar, inducir y mantener en su equipo de trabajo a personas capacitadas para hacer el trabajo de sus organizaciones. Esto normalmente se debe cumplir dentro de un ambiente que mejore la calidad de vida y procure la protección personal y familiar de los sujetos, no de manera contraria.

La relación más cruel entre un trabajador y un patrono conocida en la historia es; sin duda alguna, la esclavitud: forma de sometimiento del ser humano que ha sido practicada desde la antigüedad y continúa bajo formas más sutiles. La esclavitud como forma de trabajo legal ha sido abolida en todos los países del mundo, pero la abolición no implicó su desaparición, ya que la esclavitud es una realidad que subsiste.

Hoy la esclavitud acecha a todas las personas; por un lado, los países desarrollados mantienen a los países subdesarrollados bajo un régimen de servilismo y explotación, donde

las cadenas se han camuflado y se entrega fácilmente la autonomía y supervivencia de sus pueblos.

También subsiste la venta y el tráfico ilegal de personas, que toma como las principales víctimas a los niños, los pobres, las mujeres, los desvalidos, los inmigrantes y las minorías étnicas o raciales, principalmente donde sus actividades más frecuentes son el trabajo forzoso en la agricultura y en la industria, el trabajo doméstico, la mendicidad obligatoria, la venta callejera y otros.

Otra forma de esclavitud es la que se lleva a cabo en trabajos que funcionan bajo la legalidad, pero donde se explota al empleado bajo diferentes formas: con salarios míseros, deudas, falta de pago, extensas horas de trabajo, posturas corporales perjudiciales para la salud, grandes esfuerzos físicos o mentales, manipulación de productos tóxicos, ambientes insalubres, tratos inhumanos, ausencia de descansos, trabas, prohibición del abandono del empleo, etc.

En estas entidades no existen los despidos sin justa causa y mucho menos la posibilidad de exigir la restitución de los derechos, dado que nadie se demandaría a sí mismo o a su propia empresa. Esto conlleva a que las condiciones de explotación que genera el sistema socioeconómico vigente privilegien y prioricen las ganancias por encima de todo y de todos, convirtiéndolo en el generador de la escasez de controles en el plano local, nacional e internacional.

La falta de educación, el desinterés y la despreocupación a nivel individual y social, la falta y aplicación de leyes que garanticen la igualdad y protección jurídica de las personas esclavizadas son elementos importantes. Por tanto, se entiende por *esclavitud laboral* a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo al engaño, al fraude, la amenaza, la coerción, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad con fines de explotarlas laboralmente, incluido el trabajo forzoso.

El trabajo forzoso u obligatorio designa todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. (OIT, 2014)

Quienes se reclutan para trabajo forzoso son todas aquellas personas que, con el fin de prestarles ayuda (normalmente en un país diferente al suyo), se les engaña en todo lo referente a las condiciones de trabajo. En otros casos, las condiciones de empleo iniciales parecen correctas, pero se deterioran con el tiempo.

Hay casos en que los trabajadores firman contratos sin entender el idioma en que están redactados y se enteran de que su trabajo no es un empleo real, sino una actividad que no es debidamente remunerada. Comúnmente, se les llega a exigir a los trabajadores pagar diversos gastos de contratación y de subsistencia, tales como viajes, alimentación, vivienda, administrativos, de modo que el salario que reciben apenas es superior a cero; o bien, los mantienen en una servidumbre por deudas que van en aumento.

Además, muchas empresas operan bajo un sistema en el que los subcontratistas explotan directamente a estas víctimas y se permiten los abusos con el fin de quitarse totalmente la responsabilidad de mantener sanos y salvos a estos individuos. Las formas en que las personas se ven atrapadas en situaciones de trata son muy variadas. Sin embargo, entre las más comunes se encuentran los salarios pendientes de pago, las deudas contraídas, las restricciones a la libertad de movimiento, las amenazas y el uso de la violencia.

Los trabajadores muchas veces terminan encerrados, vigilados por personal de seguridad para intimidarlos o sujetos a amenazas contra ellos o sus familiares si deciden escaparse. Asimismo, pueden verse obligados a seguir trabajando debido a los contratos que firmaron, las deudas u otros compromisos que contrajeron antes de saber lo que realmente les esperaba en la actividad que desempeñan.

Por lo general, este tipo de esclavitud se desarrolla en zonas donde se cuenta con un alto Índice de subcontratación, un gran volumen de desplazamiento de trabajadores, numerosas agencias de trabajo temporal o constantes oportunidades de trabajo estacional. Esta problemática se da principalmente en sectores que incluyen la construcción, la limpieza, la agricultura, el trabajo del hogar y la industria manufacturera, que es la forma de explotación laboral más desarrollada en los últimos años.

Cuando se desarrollan estas situaciones, el trabajador queda por fuera del esquema de derechos y de protección laboral, mas tampoco está en a la vista de un Ministerio de Trabajo que garantice la vigilancia y el control. No deberían importar las razones por las que una persona se encuentra bajo esclavitud laboral, sino tomar en cuenta que los derechos no son irrenunciables, a pesar de su informalidad.

Algunos casos específicos pueden ser la creación de centros de belleza o relajación, donde el negocio es disfrazado como un spa o centro de masajes y se oculta a simple vista que la verdadera finalidad de este es la explotación sexual o laboral de las personas que atienden a los clientes quienes, por supuesto, conocen el verdadero objetivo del lugar y buscan especialmente a mujeres y niñas.

Otros ejemplos de esclavitud laboral se desenvuelven por medio de la agricultura y la ganadería, labores de construcción, jardinería, servicios de limpieza comercial, fábricas e industrias o espacios de ocio; se les promete cierta cantidad de dinero por su trabajo para enganchar a las víctimas, pero luego se les paga menos de lo dicho y se les amenaza con lastimarlos a ellos o sus familiares para que no decidan irse y acepten el trato recibido.

También están a quienes se les obliga a ser trabajadores domésticos, que se les somete a vivir en casa de sus empleadores y prestar servicios de limpieza, cocina, cuidado de niños, ancianos o personas enfermas; también, puede darse dentro de un ámbito de violencia de pareja o matrimonio forzado para mantener poder y control sobre la otra persona.

A través de estas ofertas de trabajo, quienes son esclavizados se exponen a situaciones de explotación o contratos falsos, donde los trabajadores deben soportar situaciones abusivas, malos salarios y extensos horarios laborales para mantener su fuente de ingreso. Se sabe que este tipo de trata se da en todos los rincones del mundo; sin embargo, los dueños de las compañías son los que suelen facilitar el abuso y utilizar la imagen del establecimiento para facilitarlos.

### **2.1.5 Esclavitud infantil**

La explotación infantil es una realidad en todos los países del mundo y las cifras de la Organización Internacional del Trabajo evidencian el desarrollo de dicha situación. En el

mundo, aproximadamente 200.000.000 de niños que oscilan entre los cinco y los diecisiete años toman parte de la actividad económica; entre ellos, casi 152.000.000 de niños son víctimas de esta. (OIT, 2015)

Evidentemente, la explotación infantil es un problema grave, pero es importante saber que detrás de cada niño o niña esclavizada, hay una situación extrema de necesidad y pobreza. La esclavitud o explotación infantil supone la violación de algún derecho del niño, donde su libertad y dignidad es constantemente vulnerada.

Este régimen se presenta de diferentes formas, donde los niños y las niñas son obligadas a trabajar, se les quitan sus ingresos, se les somete a trabajos peligrosos o que ponen en riesgo su salud, se les induce a la prostitución o a combatir la guerra. Algunos puntos clave para identificar cuando existe esclavitud infantil son la necesidad de que se dediquen exclusivamente a la actividad que deben y no se les remunere adecuadamente, cuando se les impide asistir a la escuela o al colegio.

Se menoscaba la dignidad del esclavo cuando el niño o la niña tiene estrés físico o psíquico. Muchas veces, la explotación infantil se debe a diversos factores, como lo son:

- **La pobreza en los hogares:** muchos de los niños y las niñas que son víctimas de la explotación infantil provienen de familias muy pobres, por lo que necesitan más sueldos para subsistir y están dispuestos a cualquier cosa.
- **La cultura:** culturalmente, en algunas zonas se considera que, desde tempranas edades, los niños deben tener comportamientos de adulto y, por lo tanto, casarse y trabajar.
- **El género:** en algunos países del mundo las niñas son consideradas inferiores y se las obliga a realizar tareas domésticas o a trabajar fuera de casa. A la vez se les impide que acudan a la escuela.

La explotación infantil tiene, además, importantes consecuencias en muchos ámbitos, entre ellos, la perpetuación de la pobreza; ya que no solo es una causa de la explotación

infantil, sino que también es una consecuencia, porque los niños y las niñas, al tener que trabajar, abandonan la escuela y no se forman para acceder a trabajos mejores.

Respecto de la salud de niños y niñas; al ser explotados cuando aún son pequeños y no han terminado de desarrollarse, se tiene que el trabajo que realizan afecta negativamente su salud, ya que se someten a condiciones insalubres y demás. De igual manera, hay efectos psicológicos que se presentan luego de que se ven obligados a madurar de forma prematura; esto les provoca tener autoestima baja, problemas para adaptarse y otros.

El trabajo infantil es una de las facetas más frecuentes por las cuales se explota a los menores y esta se refiere al trabajo de niños, niñas y adolescentes en cualquier sistema de producción económica de un país donde se les priva de su infancia, su potencial y su dignidad; comúnmente, el niño o la niña tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento económico de un grupo familiar. (OIT, 2015)

Desde sus inicios, la mayor concentración del trabajo infantil se producía en el sector de la agricultura, servicios de ganadería, minería, fábricas, pequeñas industrias, talleres de artesanía, hostelería, tiendas o como vendedores ambulantes, los cuales presentan riesgos evidentes para su salud y seguridad. Al ser explotados laboralmente, los niños y adolescentes atraviesan una dura realidad: dejan de ir a la escuela para trabajar en la minería artesanal realizando trabajos pesados, insalubres y sin ninguna seguridad.

La condición de pobreza de las familias, la limitación en el acceso a servicios de calidad en educación o salud y la falta de alternativas para el uso del tiempo libre son factores culturales y aportan escasas oportunidades de mejora de ingresos, pues son las principales razones de la existencia de estos pequeños trabajadores.

El trabajo infantil es altamente solicitado porque conlleva una mano de obra más barata y los niños son mucho más fáciles de manipular y disciplinar. También se aprovechan de su estatura y facilidad para hacer cierto tipo de trabajos. Además de esto, las jornadas laborales son de doce a catorce horas diarias y se les paga menos de la tercera parte de un salario mínimo.

En casos extremos, se secuestra a los niños y se les mantiene viviendo en campamentos, donde se les encadena por las noches para evitar que huyan y se les obliga a trabajar por el día. Evidentemente, el trabajo infantil puede ser consecuencia del desarrollo físico y emocional de los niños que los sufren físicamente, de modo que pueden desarrollar enfermedades, dolencias crónicas, desnutrición, cortes, quemaduras y por supuesto abusos por parte de los adultos que los reclutan.

A nivel psicológico, se encuentran sumergidos en estrés, falta de esperanza para el futuro que es causado por las largas horas que son obligados a trabajar, vivir en un ambiente hostil y violento lejos de la protección familiar. La explotación infantil no solo tiene la forma de trabajo infantil, sino que también se puede hablar de otros tipos de explotación, como el matrimonio forzado.

La mayor parte de las víctimas de matrimonios forzados son niñas y esto es definitivamente un tipo de esclavitud moderna. Las causas esenciales de este fenómeno son la marginación social, la desigualdad de género, la extrema pobreza que se da por el evidente atraso económico que sufre el país, además de la existencia de múltiples redes de explotación infantil y la negligencia de sus padres.

El matrimonio infantil, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, es una práctica tradicional que supone una grave violación de los derechos de los niños y las niñas e impide su libertad física y la capacidad de decidir su futuro por sí mismos. Muchas veces esto se lleva a cabo porque se consideran primordiales los intereses que tienen los adultos en la venta o permisividad del matrimonio antes que el bienestar del menor. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2017)

Por esta unión prematura, las niñas que se casan precozmente son más vulnerables a sufrir violencia, abusos y relaciones sexuales forzadas; ya que no pueden evitar las relaciones sexuales ni insistir en el uso del preservativo, también se exponen a graves riesgos para su salud, a infecciones de transmisión sexual y a presentar en un futuro niveles bajos de salud sexual y reproductiva.

Esto lleva a que el embarazo precoz es una de las causas y consecuencias más peligrosas del matrimonio infantil, ya que los embarazos en niñas tienen un riesgo mayor para la madre y para el bebé que los embarazos de mujeres mayores de 20 años. Además de que los niños y las niñas sean propensas a sufrir estos tipos de esclavitud, el tráfico o la trata infantil continúan presentes y creciendo día tras día.

Según la UNICEF (2015), la trata infantil es el reclutamiento, traslado y alojamiento de cualquier persona, a través de diferentes métodos. Puede implicar también la apelación a la fuerza o a cualquier otra forma de restricción, por medio del secuestro, engaño o fraude, así como también el abuso de autoridad.

Al igual que los otros tipos de esclavitud, la trata infantil es causada por varios factores económicos, sociales y culturales; entre ellos, la pobreza, que es una de las causas principales de este fenómeno. Muchas veces las familias abandonan a sus hijos al no poder mantenerlos y estos acostumbran vivir en albergues donde no reciben un cuidado constante o en las calles; esta vulnerabilidad provoca que se conviertan en el público meta para los traficantes, quienes para incitarlos a participar les prometen mejores condiciones de vida, estudio y trabajo. Desgraciadamente, esas condiciones terminan siendo todo lo contrario.

De igual manera, las crisis humanitarias son foco para los traficantes de niños, ya que se aprovechan de la situación para proceder a secuestrar a gran cantidad de infantes y violar sus derechos más fácilmente. Junto con esa causa, muchas veces está también la falta de inscripción de los nacimientos.

Los niños bajo este estado corren más peligro al no ser declarados oficialmente en un registro civil o nacional, lo que facilita su secuestro y traslado sin notificar a las autoridades correspondientes. A ello, se incluyen también las legislaciones ineficaces, donde quienes trafican a los infantes no corren riesgo al estar bajo leyes insuficientes o que simplemente no son aplicadas.

La adopción internacional es una de las maneras en las que los traficantes toman control de los niños: por medio de agencias de adopción falsas, adultos adoptan niños y luego los revenden a interesados en formar una familia sin tener que llevar a cabo el debido papeleo.

La trata infantil es una problemática que busca utilizar a los menores para fines de explotación sexual, prostitución o matrimonios forzados; los niños y niñas son obligados a arriesgar sus vidas por medio de la participación en trabajos peligrosos, servicio doméstico, trabajo en régimen de servidumbre y condiciones insalubres e inhumanas que pasan por encima de su merecida calidad de vida y dignidad humana.

Muchas veces, esta trata conlleva que los niños sean utilizados para el reclutamiento obligatorio en el servicio militar, lo que tiene consecuencias muy graves. En operaciones armadas, muchos niños pierden la vida o quedan inválidos, mientras que otros son interrogados, torturados, golpeados o se les mantiene como prisioneros de guerra cuando grupos del mando contrario los capturan.

Actualmente se calcula que hay unos 300.000 niños y niñas soldados en los conflictos armados alrededor del mundo. Estos menores de edad se ven abocados a vivir la guerra de verdad, convirtiéndose en combatientes involuntarios desde tempranas edades. Muchos están directamente en la línea de combate y otros son obligados a ejercer como cocineros, mensajeros, esclavas sexuales o a realizar ataques suicidas. (UNICEF, 2015)

Durante el tiempo en el que estos niños están vinculados a las fuerzas y grupos armados, son testigos y víctimas de terribles actos de violencia e, incluso, son obligados a ejercerla, lo que facilita posibles traumas emocionales que son difíciles de superar. Algunos son secuestrados. Para otros, la pobreza, los malos tratos, la presión de la sociedad o el deseo de vengarse de la violencia contra ellos o sus familias los llevan a unirse a grupos armados y seguir en ese camino.

Los niños soldados son víctimas inocentes de las atrocidades de la guerra. Para ellos, el regreso a su vida y la recuperación de su infancia es tan difícil que puede parecer casi imposible; no se deje de lado que todos los niños tienen la necesidad de sentirse amados, atendidos y seguros siempre. Deberían tener el derecho a soñar con el futuro, pero lastimosamente las experiencias que viven a diario los acompañarán por el resto de sus vidas.

Además de esto, es posible que presenten secuelas físicas causadas por la batalla o las torturas y los abusos de sus jefes. Durante el tiempo que permanecen en el campo de guerra,

muchos niños son mutilados, sufren desnutrición o incluso enfermedades de transmisión sexual. En el caso de las niñas, muchas quedan embarazadas por los mismos abusos sexuales que reciben allí. Los acompañarán también traumas emocionales, como resultado de presenciar actos de violencia o tener que cometerlos directamente.

Lo más triste de todo es lo difícil que les resulta salir de ese círculo de violencia y volver a su vida de antes; al pasar dentro de un grupo armado mientras desarrollan su personalidad, aprenden a convivir en un entorno violento; no saben dónde están sus familias, por lo que muchas veces no los buscan por miedo al rechazo o al ataque por parte de ellos; y, en definitiva, sus oportunidades para un futuro mejor se reducen casi por completo.

## **2.2 Teorías del poder vinculadas a la esclavitud moderna**

Ejercer el poder, en cualquiera de sus formas y manifestaciones, es un fenómeno universal que ha destacado e influido en todas las sociedades desde el inicio de los tiempos. El poder es un fenómeno social que no se concibe de forma individual, sino que debe ser siempre en grupo. Es prácticamente imposible emplear el poder fuera de una sociedad, por lo que normalmente siempre se ve manifestado por medio de las relaciones sociales.

Al mismo tiempo, una sociedad o grupo en el que alguien no mantenga el poder no puede existir, porque es siempre necesaria la existencia de energía que impulse y establezca al menos un poco de disciplina para vivir en conjunto. En cualquier grupo o asociación, es indispensable la existencia de un poder y es imposible esperar manejar a un grupo o asociación de personas pensando que se les puede dirigir con una combinación de libertad y autoridad, ya que el poder es necesario para tener orden y la libertad no es posible si se carece de este.

No existe sociedad o agrupamiento sin poder. Lo social y el poder van de la mano y uno no podría existir sin el otro. El poder es algo tan natural y necesario como el vivir en una sociedad y quien tiene poder idealmente lo debería ejercer para la convivencia con los otros; además, debe responder a los intereses de los demás, no solo de sí mismo.

El fenómeno del poder se encuentra en los más diversos espacios de la sociedad, como consecuencia de esto, existe pluralidad de poderes que construyen una estructura jerárquica

que dictamina la manera en la que deberían funcionar las interrelaciones entre los miembros de la sociedad. Según la Real Academia Española (2010), la palabra poder proviene del latín *potere*, que significa autoridad y también mando; lo que desemboca su definición en tener expedita la facultad o potencia de hacer algo.

El poder es posible advertirlo en los procesos como la configuración de las políticas, los procesos de globalización, los modelos de modernización, la trayectoria y formación de sujetos y, principalmente, en las prácticas cotidianas. Una mirada desde la categoría de poder a los procesos sociales permite comprender que en las prácticas cotidianas, el ejercicio de autoridad y control tiene un sentido y significado para quien los realiza y no son asuntos aislados, sino que guardan una relación entre la historia y el desenvolvimiento humano diario.

El concepto de poder es sociológicamente desproporcionado, todas las cualidades imaginables de una persona pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y solo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido.

A continuación se repasarán algunas de las teorías del poder que han sido empleadas para justificar la presencia de la esclavitud dentro de la sociedad internacional y cómo, por medio del empleo de éstas, se ha logrado mantener en pie durante tantos años. La dominación es un caso especial del poder y este es un mando real, es una fuerza que se impone aún contra la voluntad del otro sin importar la razón. En cambio, en la dominación es indispensable la existencia de un orden legal o de un ordenamiento que permita mandar a otro u otros.

### **2.2.1 La teoría del poder en Michel Foucault**

Una de las tesis fundamentales de Foucault indica que donde existen relaciones de poder, también existe resistencia. En todas las relaciones de poder se encuentra por definición e inercia una resistencia constante y paralela contra el poder dominante; en el caso de que esta resistencia no exista, muy probablemente no se esté hablando sino de dominación.

Desde la concepción del autor, no hay una relación de exterioridad al poder; es decir, este atraviesa todas las relaciones sociales y es un fenómeno inherente de lo humano, una relación

de fuerzas que transita a través los individuos, no tiene un espacio físico determinado, funciona y se ejerce a través de toda organización.

Dentro de esta teoría, se habla de diferentes estrategias del poder, por lo que, para Foucault, esto implica más represión y negatividad, pero incluye positividad y producción de saber y de deseo. Además, sostiene que, si el poder tratara únicamente de impedir, negar o reprimir sería muy difícil sostenerlo en el tiempo, ya que nadie permitiría este trato constantemente.

En su análisis crítico del poder, Foucault establece que el ejercicio del poder puede enfocarse desde puntos de vista distintos, por lo que diferencia dos formas básicas para emplearlo. La primera se relaciona con el poder estatal o jurídico; esta modalidad normalmente se basa en la noción jurídico-política de soberanía, formulada en el siglo XVI por el jurista francés Jean Bodin.

Para Bodin, el poder político transferido a una persona o institución a través de un pacto entre las familias más importantes de la sociedad constituye el poder soberano o supremo. Es un poder absoluto, indivisible e inalienable concentrado en la figura del rey y, por ello, se reconoce al poder monárquico como máxima y única autoridad política titular de la soberanía, que debe ser obedecida por los súbditos, quienes tienen la obligación de respetar y cumplir las leyes que emanan de la voluntad soberana.

La segunda característica es que el poder estatal tiene una organización centralizada, ya que se articula en torno a un órgano central que es el aparato institucional del Estado, desde donde se ejerce hacia el mundo de la política. La tercera afirma que es un poder de suma cero porque la capacidad de influencia y control social que una persona o grupo gana sobre el resto implica necesariamente la disminución del poder de una gran mayoría.

Como cuarta característica, se centra el poder estatal bajo un discurso fundamentado en derechos, obediencia y normas. En quinta instancia, se establece que el poder siempre recaerá sobre sujetos autónomos que sean vistos como receptores pasivos del poder del Estado. Seguidamente se dice que el poder legítimo es aquel que se autoriza por la norma y que el poder ilegítimo es aquel que se ejerce de manera arbitraria.

Del poder estatal, en último lugar, el autor distingue que es concebido fundamentalmente como un aspecto negativo que actúa por medio de mecanismos represivos que persiguen, censuran, prohíben, excluyen, vigilan y castigan. A las características señaladas por Foucault, se les puede agregar que el poder estatal se puede transferir; es decir, puede delegarse.

El poder, desde esta perspectiva, es la capacidad de control sobre algo; ya sean recursos físicos, financieros, simbólicos o sobre las acciones y posibilidades de una persona. El segundo enfoque desde el que Foucault aborda las relaciones de poder es lo que él denomina el poder de las disciplinas o el poder disciplinario moderno.

Dentro de esta categoría de análisis, se sugiere una nueva formulación del concepto del poder, como resultado de la controversia existente sobre la concepción de la teoría política liberal. El poder disciplinario lo define como el conjunto de tácticas, estrategias y procedimientos que tienen efectos sobre los individuos, especialmente sobre sus cuerpos, donde se les identifica como un objeto y blanco fácil sobre el que se puede ejercer poder. (Foucault, 1992)

A pesar de funcionar en paralelo con el poder jurídico, el poder disciplinario es incompatible con él, al ser producto de las reglas y del mecanismo del Estado sobre la sociedad. Según Foucault (1994), el poder disciplinario se caracteriza por cinco rasgos esenciales: en primera instancia, es un poder transversal, descentrado y fragmentado que se ejerce sobre relaciones flexibles y desiguales.

El poder disciplinario no es una propiedad específica que se adquiere o posee, no es un atributo, sino que es el resultado de un conflicto entre técnicas y estrategias que pueden ser enfrentadas. Esto desemboca en una multiplicidad de poderes que circulan continuamente en la sociedad.

Luego de profundizar con estas definiciones, se identifica que el poder no está localizado única ni centralmente en el aparato institucional del Estado, sino que se extiende a varios ámbitos de la sociedad. Al resaltar esta omnipresencia del poder, Foucault pone como manifiesto el carácter político que tiene sobre cualquier fenómeno social. Por ende, trata de

ampliar el conjunto de los espacios sociales en los que se reconoce que existen relaciones de opresión y dominación de unas personas sobre otras, como ocurre en la esclavitud.

Este tipo de poder se fundamenta sobre el discurso de normalizar el dejar a un lado los derechos y deberes y solamente buscar el beneficio de unos pocos. No hay, por tanto, un sujeto privilegiado de poder, sino un poder que en su dinámica de funcionamiento se impone sobre los sujetos más desfavorecidos.

Entrelazando la teoría con el funcionamiento de la esclavitud moderna, se afirma que este poder proviene de lo más bajo; es decir, de los actos cotidianos y de las relaciones de poder que son la base de la sociedad y a partir de las cuales ha ido ascendiendo hasta llegar a formas de dominio más generales.

Este enfoque señala que la consecución de metas y objetivos del grupo que se encuentre en poder es la prioridad. Donde hay poder hay resistencia, dice Foucault. El poder se desarrolla junto con las fuerzas de resistencia, las cuales permiten la dispersión del poder por todas partes y, por este motivo, no puede focalizarse un único ni privilegiado uso de las resistencias, sino que estas se encuentran activas sobre varios frentes.

La reflexión foucaultiana sobre el funcionamiento del poder plantea, en síntesis, que este no debe ser analizado solamente desde un punto jurídico o estatal, sino que la verdadera conceptualización de las relaciones de poder aborda fundamentalmente una estructura que presenta una idea del poder bastante amplia, donde no existe un debate entre el poder político o el no político. En su lugar, se aborda una heterogeneidad de los diferentes poderes dentro del ámbito social, así como el carácter de los conflictos que se desbordan cuando se da un uso excesivo de poder.

### **2.2.2 Colonialidad del ser, saber y poder**

El descubrimiento de América introdujo a los territorios que eran desconocidos dentro de la dinámica de poder económico, político y de producción europea. La invención de América y de sus habitantes supuso la construcción de clases sociales desiguales, donde la diferencia de raza era factor determinante para el desenvolvimiento de diferentes formas de dominación, explotación e interiorización de unos sobre otros.

América, no solamente fue colonizada, sino que se le estableció inmediatamente una estructura de dominación que prevalecía sobre los sujetos a través de discursos, prácticas, divisiones del trabajo, producción, autoridad y otros. La colonialidad del poder da énfasis a la interrelación existente entre las formas modernas de explotación, dominación y la colonialidad del saber.

Se refiere a la producción de relaciones de dependencia estructural en la que los colonizados eran manejados por medio de la racionalidad y la modernidad como únicas formas de conocimiento, al margen que no producían ni reconocían ningún saber y esto se consolida a través de un patrón cognitivo que impone niveles de aprendizaje de la cultura del colonizador.

Evidentemente, esto les da la oportunidad de acceso a un saber que, posteriormente, iba a contribuir con el mantenimiento de la estructura jerárquica de exclusión al ejercer el sometimiento sobre aquellos que no están en condiciones de acceder a sus privilegios.

La colonialidad del ser se produjo cuando se habían colonizado hasta las formas de entender al sujeto, su tiempo y su espacio en correspondencia con la idea de imitar a la sociedad europea, lo que llevó a la creación de mecanismos de control que legitimaran identidades extranjeras por medio de instituciones, discursos y legislaciones para facilitar la cohesión y gobernabilidad de los territorios y las personas.

La colonialidad del ser es producto de la colonialidad del poder y del saber, tanto en la producción del conocimiento como en la racionalidad y conectaba directamente el pensar con el existir. Deduce que unos piensan y otros son pensados, por tanto, cuando es así, no existen como sujetos, sino como objetos, dentro de una relación externa que se ve como objetiva, natural y universal.

El pensar se establece como condición básica del ser y representa la materialización de las desigualdades biológicas naturales, donde no son las relaciones históricas de poder las que determinan la posición de unos sobre otros, sino la condición de cada raza. Este modelo de dominación ideológica se sustenta históricamente con el nacimiento de las ciencias sociales. Es a partir de ese momento que se establecen las taxonomías sociales y culturales

que sacan a relucir las injusticias en materia de explotación y la opresión que pone de manifiesto la diferencia, traducida en desigualdad, de los menos favorecidos.

Los menos favorecidos, que son todos aquellos que han sido obligados a marginación, hambre, explotación, carencia de humanidad y dignidad, básicamente se les ha pasado por encima de manera constante y permanente a través de diversas formas: de manera trágica, haciendo referencia a la desgracia y al determinar que la muerte sería un alivio para ellos. Mientras continúen en periodos repetitivos de sufrimiento, se encuentran condenados a un infierno, sin derecho a abogar por su propia defensa.

Dentro de este ciclo de abusos, la idea de la superioridad de una persona debido a su color de piel funciona como materialización de la diferencia de raza, la cual no se instaura simultáneamente con la jerarquización colonial, sino que llega a ser una invención posterior, aplicada inicialmente a los negros en contraposición de los blancos, convirtiéndolos en entes invisibles, donde lo único que realmente era invisible sobre ellos era su propia humanidad. La invisibilidad y la deshumanización son factores esenciales de la colonialidad del ser.

La colonialidad del ser indica que esos aspectos producen una excepción del orden del ser, donde se busca generar condiciones para justificar lo inhumano en función de mantener la invisibilidad de los derechos de algunos seres humanos, al mismo tiempo que se ocultan los abusos a simple vista, se les deshumaniza y se estructuran mecanismos para camuflar estos hechos.

La invisibilización de la irracionalidad moderna se encarna en su máxima expresión dentro de la esclavitud moderna, donde el interés del colonizador se convierte en la necesidad del colonizado, que bajo esta fachada elimina física y simbólicamente el ser, sin recibir castigo por su comportamiento.

Esto significa no solo reivindicar las luchas de los que históricamente han sido colonizados, sino visibilizar las nuevas perspectivas como modos válidos de vivir, de ser, de saber y de poder, desde lo propio, crear alternativas y sociedades distintas. La colonialidad del ser no solo opera en aquellos que fueron colonizados, sino que se reproduce también

sobre quienes han sido educados con este pensamiento, lo que desenmascara un profundo patrón de poder del sistema dentro del mundo moderno.

Con el paso del tiempo se designa una mirada crítica sobre la realidad, donde se consideran alternativas para la creación de una sociedad internacional diferente a lo que se venía practicando; sin embargo, el poder continúa oprimiendo a los menos favorecidos y les provoca un sentimiento de impotencia. Los grupos poderosos se identifican a sí mismos como opresores, pero no buscan ni les conviene encontrar una posible transformación, ya que esto le otorgaría visibilidad y credibilidad a todas las clases, pueblos y grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo en el plano global.

Es evidente que el sistema de explotación se solidificó por medio de condiciones de inequidad, el establecimiento de la concepción de la propiedad y las relaciones de producción. En un primer momento, por medio del racismo y, posteriormente, por medio de la creación de categorías que, hasta hoy, jerarquizan y clasifican a todos los individuos de la sociedad.

Simultáneamente, dicho control pasa por el saber y el poder, factores que atraviesan el ser y termina dejando en sus manos la posibilidad de recrearlos. El ser como sujeto que encarna la colonialidad del saber y del poder puede descolonizarse revalorizando su experiencia en el ejercicio intersubjetivo de reconocimiento, subjetivación y otredad. El ser solo es posible en relación con el otro, pero siempre debe existir una figura de autoridad y poder por encima del otro.

### **2.2.3 Estado, poder y socialismo**

Dentro de la teoría de Nicos Poulantzas, se engancha principalmente la lucha de clases, donde se resalta su importancia y lógica para determinar la esencia del poder. El autor de "Estado, poder y socialismo" menciona que el poder aplicado a las clases sociales se encuentra en la capacidad de una o algunas clases para llevar a cabo sus intereses específicos. Dicho esto, el poder, dentro de esta teoría, se define como un campo de lucha, donde las relaciones de fuerza predominan, especialmente cuando son entre una clase y otra.

La capacidad de una clase para imponer sus intereses se encuentra junto con la oposición con la capacidad y los intereses de las otras. Consecuentemente, la esfera del poder es relacional y no es algo que se posea ni sea comensurable, sino que es un ciclo de relaciones no igualitarias donde la dominación y subordinación de las clases sociales es un factor clave.

El poder constituye una conexión no igualitaria de relaciones de fuerzas y definitivamente el poder es una relación que se da entre luchas y prácticas, entre explotadores y explotados. Mientras que el autor afirma que el dominio directo de las clases sería considerado ilegítimo, incluso si fuera posible, el moderno Estado representativo ofrece un marco flexible para unificar los intereses políticos, desorganizar las clases subalternas y asegurar el consentimiento de las masas populares.

Para comprender esto, es necesario entender la incidencia de la esclavitud moderna dentro del Estado capitalista presente en el plano mundial. En primer lugar, e inspirado por el marxismo, se argumenta que la separación institucional entre la economía y la política típica del modo de producción capitalista permitió y requirió una teoría autónoma de la región política.

En segundo lugar, dada esta posibilidad y necesidad, se dice que un Estado territorial soberano, organizado jerárquicamente, coordinado centralmente, basado en el Estado de Derecho y, en su forma normal, se orienta a los sujetos políticos como ciudadanos individuales que, como miembros de clases opuestas, disfraza la realidad objetiva de la explotación económica y el poder de clase.

En tercer lugar, al analizar la hegemonía, argumentó que, dada esta matriz institucional y sus sujetos políticos individualizados, la dominación política depende de la capacidad de la clase dominante para vincular los intereses individuales con un interés nacional-popular que también profundamente sirve a los intereses de la clase capitalista y sus aliados.

En este sentido, la teoría de Poulantzas es básicamente una contribución más general a la crítica de la economía política que no solo considera al Estado como un elemento integral

en la dominación política de clase, sino que insiste además en que esta institución tiene un papel crucial en asegurar importantes condiciones económicas o privar a sus habitantes de ellas.

En cada paso de su argumento, también manifiesta la necesidad de centralizar los poderes y las luchas de clase por la naturaleza y el desarrollo del proceso de trabajo, las relaciones sociales de producción y el Estado. Adicionalmente se desarrolló un enfoque más amplio del Estado como una relación social que sostiene para el tipo de estado capitalista, estados diversos en las formaciones sociales capitalistas y la estadidad de manera más general.

Al explorar estas cuestiones en *Estado, el poder y socialismo*, se afirma que el Estado es una relación social; sin embargo, muchas veces el Estado es una entidad por derecho propio que no se identifica como dócil ni racional. En cambio, una relación de fuerzas o, más precisamente, la condensación material de tal relación entre clases y fracciones de clase como esta se expresa dentro del Estado de forma necesariamente específica.

Por tanto, desde esta teoría se puede crear una constitución formal del Estado, donde este funciona como un conjunto institucional complejo con un patrón espacial y temporal específico en el que se espera que los grupos de poder le entregan a este cierta selectividad estratégica, sustantiva de las fuerzas políticas en coyunturas específicas y sus estrategias, incluyendo su capacidad de reflexionar y responder a los intereses de los más privilegiados.

Al adoptar este abordaje del poder del Estado, Poulantzas señala las relaciones sociales de producción en este sentido ampliado y la presencia o ausencia constitutiva del Estado en estas relaciones en el centro de su análisis de la lucha de clases. Sin duda alguna, la lucha de clases ha sido un factor determinante en la relación de poder y sumisión dentro de la esclavitud moderna.

Luego de conocer y profundizar un poco con algunas de las teorías modernas que pueden fortalecer el estudio de la esclavitud moderna y su incidencia dentro de la sociedad internacional en el siglo XXI, es importante señalar también los instrumentos ya existentes

para entender de qué manera la sociedad internacional ha avanzado y defendido a las víctimas de esta problemática, que será lo que se explicará a continuación.

### **2.3 Respuesta del sistema internacional**

Fue hace más de cien años cuando en el mundo se unieron fuerzas para combatir la desgracia de la esclavitud humana, como consecuencia ocurrió el abolicionismo y este se convirtió en el primer movimiento transnacional de derechos humanos en el mundo. Gracias al abolicionismo, los negocios que dependían de la esclavitud humana ya no eran tolerados, y en muy poco tiempo los fueron convirtiendo en ilegales. Sin embargo, ¿la esclavitud fue abolida realmente?

Como se ha demostrado a lo largo de esta investigación, verdaderamente las cadenas de lo que una vez se conoció como esclavitud han sido, en la mayoría de los casos, reemplazadas por nuevas cadenas invisibles; donde ahora el engaño, las deudas, el reclutamiento antiético y otros son el eje principal. Las víctimas de esta problemática se cuentan en cientos de miles de millones. Si bien muchos consideran que la esclavitud es un fenómeno del pasado, en realidad constituye una plaga que continúa presente.

Alrededor del mundo, quienes manejan estas redes siguen encontrando nuevas maneras de explotar a adultos, niños y adolescentes que se encuentran dentro de una situación de vulnerabilidad; donde no les interesa violar sus derechos humanos mientras que logren que quienes son esclavizados trabajen para ellos mediante el empleo de la fuerza.

Hoy existe la necesidad innegable de poner fin a todas las formas de explotación y esclavitud, en todas sus formas y debe ser declarada un crimen que atenta contra la humanidad. Los culpables deben afrontar la justicia frente a marco de leyes nacionales e internacionales serios, con el decomiso de sus ganancias ilegales y proveer una adecuada indemnización para las víctimas y todos los daños sufridos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue el primer instrumento internacional que contenía una prohibición general y sin excepción alguna de la esclavitud. En su contenido, establece que “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud

y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

Aunque todos los instrumentos de Derecho Internacional de los derechos humanos prohíben la esclavitud, su redacción difiere según la influencia que tenga la organización internacional que lo redacta. Entre tanto, es importante reconocer los instrumentos internacionales que existen hoy e identificar cuáles son los puntos de mejora para prevenir la extensión de tan deplorable problemática.

La definición de esclavitud y trata de esclavos se encuentra dentro de la *Convención sobre la esclavitud* de 1926; sin embargo, en caso de desear obtener una percepción desde la servidumbre, se debe acudir a la *Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud*, ratificada en 1956. De igual manera, el trabajo forzoso no se contempla dentro de la DUDH, sino que se incluye solamente dentro del *Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio*. (GEANCAT, 2009)

Por medio de los ejemplos anteriores, se evidencia que, en muchos casos, los términos difieren al hablar de situaciones similares pero diferentes. La mayoría de instrumentos existentes para combatir la esclavitud poseen incoherencias que dificultan su aplicación. Por tanto, es sumamente importante reconocer cuáles instrumentos defienden cada tipo de esclavitud para identificar cuál aborda de manera más completa la temática por defender dentro del ámbito internacional.

### **2.3.1 Instrumentos internacionales relativos a la trata de personas**

Como se ha mencionado anteriormente, la trata de personas es una versión moderna de la esclavitud que ha crecido notablemente como parte del fenómeno de las migraciones; el reclutamiento, transporte, la transferencia y el recibo de personas por cualquier medio marítimo, terrestre o aéreo para el trabajo, servicios forzados o servidumbre son parte de los procesos que la comunidad internacional califica como delitos que deben sancionarse dentro del marco de la violación a la dignidad humana catalogada como trata de personas.

Frente al crecimiento de estas formas de criminalidad, uno de los instrumentos de mayor auge fue el propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU), donde por medio de la *Convención contra la delincuencia organizada transnacional* firmada en Palermo en el 2000 se impulsó el *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*; además del *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas*, especialmente dirigido hacia mujeres y niños. (Trejo, 2006)

El valor de una ley internacional, regional o nacional contra la trata depende de que su aplicación sea eficaz, por lo que un adecuado instrumento para solventar esta problemática no debe realizarse solamente en escrito, sino que debe crearse también una red de mecanismos para salvar la distancia existente entre las leyes y su práctica. Así se contribuye a una mayor rendición de cuentas por parte de los Estados y de las entidades responsables de hacer frente a la trata.

El *Protocolo sobre la trata* no establece ningún mecanismo de vigilancia específico que supervise su aplicación; no obstante, el instrumento al que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional* establece una conferencia de las partes en la Convención que está facultada para solicitar y recibir información sobre la aplicación del Protocolo por los Estados partes y para formular recomendaciones destinadas a mejorar el Protocolo y su aplicación.

En sus primeros años de aplicación, la *Conferencia de las partes* estableció un grupo de trabajo encargado de prestarle asistencia y asesoramiento en el desempeño de sus responsabilidades con respecto al Protocolo. Dentro de sus tareas, destaca la facilitación al aplicar el Protocolo mediante el intercambio de experiencias y prácticas entre expertos y profesionales.

La formulación de recomendaciones establece cómo los Estados podrían aplicar mejor el Protocolo, brindar ayuda a la *Conferencia de las partes* para impartir orientaciones a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito acerca de sus actividades relativas a la aplicación del Protocolo y asesorar a la *Conferencia de las partes* acerca de la cooperación con otros órganos en los asuntos relacionados con la aplicación.

Esto demuestra que, en efecto, el sistema internacional de derechos humanos desempeña un papel importante dentro de la promoción para la aplicación eficaz del marco jurídico internacional relativo a la trata de personas. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ocupa de la trata y, junto con la Asamblea General, frecuentemente adopta resoluciones sobre este asunto.

De igual manera existe una *Convención internacional para la supresión de la trata de mujeres y menores* que busca velar por el cumplimiento de las normas internacionales en esta materia y penalizar cualquier intento de violación de la libertad de mujeres o menores de edad, ya que son los grupos sociales más vulnerables y propensos a ser víctimas de este conflicto. En la misma línea, aparece la *Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*.

Al tomar en cuenta el amplio número de derechos que pueden verse afectados por la trata de personas, no asombra mucho que la labor de la mayor parte de los órganos de tratados de derechos humanos tenga que ver con la trata de una u otra manera. La atención que prestan a este fenómeno ha aumentado a lo largo de los años, a medida que la trata ha ido cobrando importancia en la agenda política internacional y que su relación con otros derechos humanos ha quedado claramente definida.

### **2.3.2 Instrumentos internacionales relativos a la esclavitud infantil**

Cientos de millones de niños y jóvenes en todo el mundo viven presos, atrapados o sujetos a un cautiverio más duradero del que pueden imaginar y se ven obligados a dedicarse a tareas que pueden, en un mediano o largo plazo, dañar sus cuerpos, mentes, espíritus y futuro. Entre los principales instrumentos, se encuentran la *Convención sobre derechos del niños*, la cual recoge los derechos humanos de todos los niños y los da a respetar. Esta Convención toma en cuenta a todos los menores de 18 años y es el documento más importante para defender sus derechos.

A pesar de que solamente se conocen cifras aproximadas, en los países en desarrollo son muchos los niños que se ganan la vida trabajando en el servicio doméstico, así como en fábricas, talleres, plantaciones y demás actividades. En estos casos, el Convenio de la OIT

sobre el trabajo forzoso y la *Convención sobre la esclavitud* son fundamentales para garantizar la prohibición de todo trabajo forzoso u obligatorio.

En la actualidad, la mayoría de los países ha adoptado una legislación para prohibir todas las maneras de explotación infantil y velar por el establecimiento de severas restricciones, en su mayor parte tras la ratificación de los convenios. A pesar de estos esfuerzos, la esclavitud infantil sigue existiendo a gran escala. Dentro de los conflictos relacionados con la trata infantil, la *Convención interamericana sobre el tráfico internacional de menores* protege los derechos fundamentales y el interés de los menores.

No obstante, la base de una acción determinada y concertada debe ser la legislación, que prevé eliminar la explotación infantil e implantar medidas para identificar y prohibir las peores formas de trabajo infantil, que deben eliminarse urgentemente. Por ello, el respeto y cumplimiento de estos procurará la defensa de los derechos de todos los niños y las niñas del mundo.

### **2.3.3 Instrumentos internacionales relativos a la esclavitud sexual**

Desde el punto de vista de las víctimas, la explotación sexual degrada y lesiona sus cuerpos, su sexualidad, sus afectos y su autonomía. Provoca daños en el desarrollo de su identidad y les afecta en su autodenominación respecto de quiénes son, cómo son, qué quieren, qué lugar tienen en la sociedad y qué lugar ocupan dentro de sus propios deseos. Por lo tanto, y como se ha mencionado a lo largo de este documento, se trata de una violación a los derechos humanos que tiene graves repercusiones sociales y personales e incide negativamente en la capacidad para definir y decidir sobre sus propias vidas.

Aun cuando se han realizado algunas investigaciones que lanzan datos sobre esta problemática, las cifras reales siguen siendo desconocidas. Sin embargo, es necesario indicar que actualmente aún persisten obstáculos y resistencias para profundizar sobre el tema. Por ello, se han emitido pronunciamientos sobre la obligación política, ética y jurídica que tienen los Estados de intervenir en el problema y de realizar acciones específicas que promuevan la erradicación de la explotación y el abuso sexual.

Primeramente y centrándose en la explotación sexual infantil, la *Convención sobre los derechos del niño* toma cartas sobre el asunto y establece que es obligación de los Estados proteger al niño de todas las formas de explotación y abusos sexuales. Seguidamente, la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* afirma que se debe reprimir toda violencia física, sexual y psicológica que ocurre por violación sexual, abuso sexual, tortura, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual.

Entre los documentos principales destacan la *Convención para la represalia de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*, la *Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual infantil* con fines comerciales y el mismo *Protocolo de Palermo*. La lucha para erradicar este flagelo no ha concluido aquí, sino todo lo contrario, estas Convenciones y Tratados funcionan únicamente como recursos jurídicos para replantear y dar continuidad a los objetivos propuestos desde cada una de las instituciones y organizaciones.

Se han impulsado acciones éticas, políticas y legales de respeto a los derechos humanos dentro de la sociedad internacional para la facilitar una construcción efectiva de infancias y adolescencias libres de abuso y explotación sexual.

Todas las partes de la sociedad, cualquiera que sea su ámbito, deben ser conscientes y legalmente correctas para buscar la erradicación de las graves violaciones de derechos humanos que comprende la esclavitud moderna. También se debe optar por garantizar que todas las personas convivan en un marco de libertad, igualdad, armonía y paz, en sintonía con los valores inherentes y donde siempre se respete su condición y dignidad humana.

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

La finalidad de este capítulo es dar a conocer la estrategia metodológica utilizada para abordar la temática de esta investigación. En las próximas líneas, se explica el método seleccionado, así como el procedimiento para la recolección y el tratamiento de la información. Se pretende que el lector entienda el marco metodológico y mostrarle los tipos de esclavitud moderna en el sistema internacional y su impacto en los derechos humanos.

Una de las peores formas de explotación hacia un ser humano es la esclavitud. Si bien fue abolida como institución y pocas personas se atrevían a continuar defendiéndola, es una modalidad que aún está latente en el mundo. Peor aún, se ha transformado en una industria con altísimos fines de lucro que alcanza dimensiones exorbitantes en el plano global.

La esclavitud en la actualidad funciona de manera más variada y menos específica que antes: hoy se vive con una imagen de que los derechos humanos están reconocidos en el ámbito mundial y creemos que esto es suficiente para evitar que la práctica de la esclavitud dejara de existir; sin embargo, no es así. Como se mencionó antes, la esclavitud continúa existiendo, simplemente cambió de aspecto y de modalidad de operación.

Para observar de manera correcta este fenómeno, es necesario comprender que la mayoría de los factores que provocan más vulnerabilidad son los socioeconómicos. En primer lugar, los pobres son muchas veces capturados, al tener menos posibilidades de empleabilidad o porque sus capacidades de negociación laboral son básicas o nulas. Además, las carencias educativas y el analfabetismo facilitan la inducción de estas personas en la esclavitud moderna.

Quienes se encuentran en el poder se aprovechan tanto de hombres como de mujeres que no cuentan con redes de protección, no pueden satisfacer sus demandas mínimas y están dispuestos a aceptar cualquier trabajo para sí mismos o para sus hijos, aunque sea bajo condiciones de explotación.

Por último, se estima que, entre los factores de riesgo, se incluye también la migración. Muchas de las víctimas son migrantes internos o externos. La ausencia de sus familiares, dinero, educación y redes de apoyo generan una situación bastante grave para los

migrantes irregulares. Dichas víctimas suelen vivir su desgracia en silencio, tomando en cuenta diariamente que, si no cumplen las órdenes, se encuentran frente a posibles represalias que podrían afectar sus vidas y las de sus familiares.

Se puede decir que la esclavitud moderna se expresa de varias maneras y muchas veces ni siquiera son tan evidentes para quienes se encuentran fuera de esta situación. Lastimosamente, las personas esclavizadas viven bajo una frecuente presión de saber que trabajan, pero no les alcanza el dinero para vivir; trabajan, pero no tienen tiempo para disfrutar sus vidas; trabajan, pero su ganancia va directamente a sus necesidades básicas; trabajan, como costo de producción; y trabajan, mas no se les respeta como a cualquier otro ciudadano.

### 3.1 Enfoque de la investigación

Según Monge (2011), existen diferentes tipos de formas para indagar la realidad social. La investigación científica en ciencias sociales se puede abordar con dos paradigmas o alternativas metodológicas: cuantitativa y cualitativa. Así, los enfoques buscan resolver problemas o producir conocimiento científico.

Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Hasta ahora son las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos. (Hernández, R., Fernandez, C., Baptista, P., 2017)

Para efectos de esta investigación, se ha establecido el enfoque cualitativo, referente a:

El enfoque de la investigación cualitativo es referido como una investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. Además, utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Hernández, *et al*, 2017)

La investigación cualitativa, por su parte, se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, pensamiento donde los actores sociales no son solo objetos de estudio, sino también reflexivos, donde se tiene la capacidad de reflexionar sobre la situación. Busca captar la realidad social frente a los ojos de la población estudiado; es decir, a partir de la percepción del sujeto de su propio contexto.

Se da por aludido el ámbito estadístico; es en esto en lo que se fundamenta dicho enfoque: en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado. Este enfoque utiliza la recolección de datos para comprobar hipótesis y es importante señalar que se han planteado con antelación al proceso metodológico. (Monge, 2011)

Un enfoque cualitativo busca estudiar la situación o el problema, como una inmersión que aporta los elementos de formulación del problema, la fase descriptiva, así como

complementar con el marco teórico. Esta metodología consiste en más de un conjunto de técnicas para recoger datos y, así, encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que se establezcan en el contexto y con otros actores sociales. (Galeano, 2004)

De esta forma examina el modo en el que se experimenta el mundo y la interacción de actores sociales, cruzando disciplinas, conceptos, presupuestos y otros factores que llevarán al análisis de la información y presentación de los resultados de investigación. El enfoque de la investigación cualitativa busca detallar las causas que han producido el auge de la esclavitud moderna en el siglo XXI; así como identificar sus implicaciones en los derechos humanos.

Por su parte, se deben determinar las consecuencias que se presentan dentro del sistema internacional con el crecimiento de este conflicto. Igualmente, conocer los casos específicos de diferentes tipos de esclavitud en Níger, Pakistán, República Democrática del Congo y México.

### 3.2 Diseño de la investigación

Dentro de una investigación, el término *diseño* se refiere al plan o la estrategia concebida para obtener la información que se desea, con el fin de responder al planteamiento del problema (Hernández *et al.*, 2013). Según Hernández, para responder las preguntas planteadas al inicio de la investigación es necesario plantearle un diseño, este señala que:

El investigador debe visualizar de manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. (Hernández *et al.*, 2013, p. 128).

El diseño de los datos recolectados, la manera de obtenerlos y otros componentes del proceso de la investigación son distintos en los estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Para esta investigación se utilizará un diseño descriptivo, que es aquel método en el que se describen eventos o situaciones con sus características y los perfiles de las personas o ambientes afectados.

Muchas veces, el diseño descriptivo busca que el investigador descubra nuevas situaciones o acontecimientos y descifre cómo se desarrolla el fenómeno en cuestión. Según, Hernández (*et al.*, 2017) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, donde miden y evalúan diversos aspectos.

Es decir, únicamente se pretenden medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren; su objetivo no es indicar cómo se relacionan. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Según Deobold B. Van Dallen y William J. Meyer (2006) se utilizan en estudios cuyo objetivo es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cuantitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, donde contribuyen a la identificación de una idea, la transforma en una o varias preguntas de investigación relevantes, luego las

deriva en hipótesis y variables, desarrolla un plan para probarlas, mide las variables en un determinado contexto y analiza las mediciones obtenidas.

Por lo tanto, este tipo de análisis descriptivo será utilizado a lo largo de esta investigación, ya que, al investigar la evolución y el desarrollo histórico de la esclavitud moderna en el plano mundial durante un periodo determinado, se busca definir la esclavitud moderna; reconociendo de manera independiente los casos específicos presentados en México, Níger, Pakistán y República Democrática del Congo, para analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI.

Dentro de una investigación, el término *diseño* se refiere al plan o la estrategia concebida para obtener la información que se desea, con el fin de responder al planteamiento del problema (Hernández *et al.*, 2013). Según Hernández, para responder las preguntas planteadas al inicio de la investigación es necesario plantearle un diseño, este señala que:

El investigador debe visualizar de manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. (Hernández *et al.*, 2013, p. 128).

El diseño de los datos recolectados, la manera de obtenerlos y otros componentes del proceso de la investigación son distintos en los estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Para esta investigación se utilizará un diseño descriptivo, que es aquel método en el que se describen eventos o situaciones con sus características y los perfiles de las personas o ambientes afectados.

Muchas veces, el diseño descriptivo busca que el investigador descubra nuevas situaciones o acontecimientos y descifre cómo se desarrolla el fenómeno en cuestión. Según, Hernández (*et al.*, 2017) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, donde miden y evalúan diversos aspectos.

Es decir, únicamente se pretenden medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren; su objetivo

no es indicar cómo se relacionan. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Según Deobold B. Van Dallen y William J. Meyer (2006) se utilizan en estudios cuyo objetivo es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cuantitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, donde contribuyen a la identificación de una idea, la transforma en una o varias preguntas de investigación relevantes, luego las deriva en hipótesis y variables, desarrolla un plan para probarlas, mide las variables en un determinado contexto y analiza las mediciones obtenidas.

Por lo tanto, este tipo de análisis descriptivo será utilizado a lo largo de esta investigación, ya que, al investigar la evolución y el desarrollo histórico de la esclavitud moderna en el plano mundial durante un periodo determinado, se busca definir la esclavitud moderna; reconociendo de manera independiente los casos específicos presentados en México, Níger, Pakistán y República Democrática del Congo, para analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI.

### 3.3 Fuentes de información

Esta investigación explora responder el problema planteado mediante un enfoque descriptivo, ya que según Hernández *et al.* (2017), su objetivo es describir un fenómeno, contexto o evento en donde el investigador detalla cómo son y cómo se manifiestan. Además, busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 172). En el proceso de recolección se utilizan fuentes primarias y secundarias.

#### 3.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias contienen información original que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. La información necesaria para cumplir los objetivos planteados se realizará accediendo a fuentes primarias que representan los datos obtenidos en la aplicación de entrevistas a personas seleccionadas a conveniencia por su conocimiento en el tema de la esclavitud moderna, los derechos humanos y la sociedad internacional; es decir, aptos para la muestra.

En fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario; un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Los cuestionarios se utilizan en encuestas de todo tipo; por ejemplo, para calificar el desempeño de un gobierno, conocer las necesidades de hábitat de futuros compradores de viviendas y evaluar la percepción ciudadana sobre ciertos problemas como la esclavitud moderna. (Hernández *et al.*, 2017)

La investigación cuenta con una herramienta significativa; la entrevista. Esta será aplicada a una persona con un amplio conocimiento sobre el tema. Las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo. Estas personas deben estar familiarizadas con el campo de estudio en el que se ubica la investigación.

También existen muestras probabilísticas y muestras no probabilísticas y, en este caso, se aplicó una muestra no probabilística, porque la elección de los elementos no depende de

la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. (Hernández *et al.*, 2017)

La entrevista fue consultada a personas con conocimientos en los temas antes mencionados. El motivo se centra en conocer las afectaciones que vive la sociedad internacional debido al desenvolvimiento de la esclavitud moderna en el siglo XXI. Además, conocer la incidencia de esta problemática en los derechos humanos de los individuos. Se realizó la entrevista a la señora Karla Ramos, quien es especialista en Relaciones Internacionales, Comunicación Estratégica y Asistencia Social.

### **3.3.2 Fuentes secundarias**

Son las referencias bibliográficas utilizadas y consultadas en el desarrollo del capítulo de introducción, marco teórico o de referencia y marco metodológico. Dentro de las referencias utilizadas en este estudio, se encuentran los libros de diferentes autores que hacen aportes sobre el tema de investigación, artículos o documentos consultados en Internet e investigaciones previas sobre el tema. Así como los tratados o convenios internacionales adoptados sobre la investigación. Cada una de estas referencias se detalla en la bibliografía.

Para esta investigación fue imperioso el conocimiento de instrumentos internacionales como los tratados y acuerdos para estudiar de qué manera se protegen los derechos humanos de las víctimas de la esclavitud moderna, específicamente. Asimismo, se analiza la incidencia de la esclavitud en la antigüedad y los diferentes factores económicos, sociales, culturales, educativos y demás que detallan por qué este conflicto continúa presente en la sociedad.

### **3.4 Variables o categorías de análisis de la investigación**

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. (Hernández *et al.*, 2017)

Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables; es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría. En este caso, se les suele denominar constructos o construcciones hipotéticas, según Hernández *et al.* (2017). De esta manera, las variables van a ser parte de los objetivos de la investigación, específicamente el camino a seguir para la resolución y el análisis del problema.

Objetivo	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Definir el concepto de esclavitud desde la perspectiva histórica.	Esclavitud	Situación de una persona que carece de derechos de modo permanente, especialmente los fundamentales de igualdad y libertad, por ejercer un tercero sobre ella todos o algunos de los atributos del derecho de propiedad, reduciéndola a la condición de objeto. (RAE, 2021)	Los colonizadores europeos que invadieron América, tenían bajo su mando a esclavos africanos e indígenas; estos se utilizaban para toda la mano de obra y para la garantía de la rápida obtención de beneficios económicos, culturales, sociales, etc.	Matriz documental: línea del tiempo.
Reconocer el caso de la esclavitud sexual y la esclavitud marital en México y Níger.	Esclavitud sexual en México.  Esclavitud marital en Níger.	La esclavitud sexual es la situación de una persona cuya vulnerabilidad es aprovechada por terceros para someterla a explotación sexual en condiciones contrarias a sus derechos fundamentales de libertad, igualdad o intimidad, afectando su	El caso de Alejandra, en México: ella fue vendida por sus tías a la dueña de un local de baile erótico en Toluca. A su mamá le aseguraron que se la iban a llevar a trabajar a una fábrica y por las necesidades económicas de la familia. Nadie dio	Matriz documental: caso específico.

		<p>dignidad personal. (RAE, 2021)</p> <p>La esclavitud marital, también conocida como matrimonio forzoso, es un matrimonio que se celebra por uno o ambos contrayentes contra su voluntad. (RAE, 2021)</p>	<p>queja alguna para enviarla a trabajar.</p> <p>La pesadilla del matrimonio infantil aumenta cada día más en India. Un ejemplo de esto es el caso de Santandevi; una joven que fue casada por sus padres cuando tenía once años. Cada vez es más la cantidad de niñas que se casan precoz y evidentemente no se han dado avances en la reducción del número de casos provocados por esta índole.</p>	
<p>Identificar el caso de la esclavitud laboral y esclavitud militar utilizando como ejemplo el caso de Pakistán y República</p>	<p>Esclavitud laboral en Pakistán.</p>	<p>La esclavitud o explotación laboral abarca aspectos económicos, legales, sociológicos y de derechos humanos que no distinguen edad, sexo o</p>	<p>Según la OIT, son más de 21 millones las víctimas del trabajo forzado. Un ejemplo de esta problemática es la historia de Gabir; un niño de doce años que era obligado a</p>	<p>Matriz documental: contextualización.</p>

<p>Democrática del Congo.</p>	<p>Esclavitud militar en República Democrática del Congo.</p>	<p>actividad económica. Es un acto o serie de actos cometidos por grupos o individuos que abusan de la vulnerabilidad de otros con fines de lucro. (OIT, 2012)</p> <p>La esclavitud militar o los niños soldado se refiere a niños y niñas que se ven abocados a vivir la guerra de verdad, convirtiéndose en combatientes involuntarios. Muchos de estos niños están directamente en la línea de combate y otros son obligados a ejercer como cocineros, mensajeros, esclavas sexuales, entre otros. (UNICEF, 2021)</p>	<p>recoger trozos de barro con las manos para una fábrica de ladrillos en Shahdadkot. Gabir recibe 50 rupias al final de cada jornada de ocho horas y media de trabajo, equivale a 60 centavos de un dólar.</p> <p>El último informe de la ONU sobre niños y conflictos armados publicado en 2018 comprobó el uso de menores como soldados en países africanos como Siria, República del Congo y Nigeria. Un ejemplo de este fenómeno es el caso de Christophe, un niño de 17 años que fue secuestrado para participar en un grupo militar en República del Congo.</p>	
-------------------------------	---	--	--	--

<p>Analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI y los DDHH.</p>	<p>Esclavitud moderna.</p> <p>RRII del siglo XXI.</p>	<p>Se define como esclavitud moderna aquella condición por la cual, en la actualidad, una persona es obligada a trabajar en condiciones inhumanas sin que pueda negarse debido a la coerción, las amenazas o el abuso de poder, entre otros. (Ayuda en Acción, 2019)</p> <p>Las relaciones internacionales son una disciplina académica que ha respondido a la creación de un entorno político, económico y jurídico internacional en las últimas décadas. (ACNUR, 2018)</p>	<p>Los principales instrumentos internacionales relativos a los tipos de esclavitud moderna son principalmente la <i>Convención contra la delincuencia organizada transnacional</i>, <i>El Protocolo sobre la trata</i> y <i>La Convención sobre los derechos de los niños</i>.</p>	<p>Entrevista a profundidad</p>
--	---	--	---	---------------------------------

### 3.5 Instrumentos de investigación

Para la recolección de información se necesita realizar un trabajo con instrumentos de medición. Esto implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito específico. Este plan incluye determinar, saber las fuentes y nutrirse de variables.

Según Hernández *et al.* (2017) el instrumento es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. Es decir, registra los datos observables que representan los conceptos de las variables de la investigación y lo que el investigador quiere dar a conocer.

En la investigación se implementarán dos instrumentos específicos: la matriz documental y la entrevista a profundidad. En primer lugar, se tiene la matriz documental, conocida como un esquema de documentos realizado de forma secuencial y sistemática con el propósito de evaluar la consistencia y correspondencia de cada uno de ellos dentro del sistema de información. (Hernández *et al.*, 2003)

En segundo lugar, se utilizará la técnica de entrevista en profundidad, definida como una conversación libre entre personas, es flexible y abierta; el especialista, quien se convierte en este caso en un entrevistador, puede tener la libertad de brindar la información que desee. (RAE, 2021)

Para Hernández *et al.* (2003), “un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente”. (p. 345)

### 3.5.1 Instrumento #1. Matriz documental

Objetivo 1: Se eligió la matriz documental para descubrir cuáles fueron las principales bases que llevaron a cabo el inicio y desarrollo de la esclavitud en la antigüedad.

Tema	Factores	Impacto de su aplicación
<p>El descubrimiento de América.</p> <p>La importación de esclavos capturados en África traídos por fuerza a América.</p>		
<p>Desigualdad de clases sociales entre indígenas, africanos y colonizadores.</p> <p>La escasez para la mano de obra para explotar el nuevo mundo.</p>		
<p>El deseo de expansión de los reyes y conquistadores para aumentar sus riquezas y poder.</p> <p>Las grandes cantidades de riquezas de América que se intentaron llevar los europeos.</p>		
<p>La ignorancia de los nativos americanos y el adoctrinamiento español.</p>		

La cristianización y la imposición de nuevas doctrinas religiosas por parte de los colonizadores.		
---	--	--

### 3.5.2 Instrumento #2. Matriz documental

Objetivo 2: Se eligió la matriz documental para identificar definiciones, modalidades, factores de riesgo y casos de la esclavitud sexual y la esclavitud marital en la actualidad.

<b>Definición</b>	<b>Modalidades</b>	<b>Factores de riesgo/causas</b>	<b>Caso específico/ contextualización</b>	<b>Definición instrumental</b>
Esclavitud sexual				
Esclavitud marital				

### 3.5.3 Instrumento #3. Matriz documental

Objetivo 3: se eligió la matriz documental para identificar definiciones, modalidades, efectos, contexto de la esclavitud sexual y la esclavitud marital en la actualidad.

<b>Definición</b>	<b>Modalidades</b>	<b>Factores de riesgo/causas</b>	<b>Caso específico/ contextualización</b>	<b>Definición instrumental</b>
Esclavitud laboral				
Esclavitud militar				

### **3.5.4 Instrumento #4. Entrevista a profundidad**

Objetivo 4: con esta entrevista a profundidad, se busca con la ayuda de un experto, analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI y los derechos humanos.

#### **El impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI y los derechos humanos.**

1. ¿Qué significa ser víctima de la esclavitud moderna?
2. ¿Cuáles factores en el plano internacional han contribuido al establecimiento de nuevos tipos de esclavitud en la actualidad?
3. Desde su punto de vista, ¿cree que la falta de intervención gubernamental se puede considerar factor principal causante de la esclavitud moderna?
4. ¿Considera que la pobreza incide más a profundidad que la oferta y la demanda dentro de la esclavitud sexual y laboral?
5. ¿Cree que para reducir los índices de esclavitud actual es necesaria la creación de nuevos tratados internacionales en materia de derechos humanos o la actualización de los previamente creados?

### 3.6 Recolección y procesamiento de datos

Según Hernández *et al.* (2017), “una vez que seleccionamos el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con nuestro problema de estudio, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre las variables involucradas en la investigación.” Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente relacionadas entre sí:

- Aplicar ese instrumento de medición; es decir, medir las variables.
- Preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente.

La elección de técnicas e instrumentos para la recopilación de los datos debe ser en función de las características del estudio que se pretende realizar. Existen algunas técnicas que ayudan a recabar información, entre ellas: las investigaciones documentales, la consulta de sistemas de información, la entrevista, los cuestionarios y otros.

#### 3.6.1 Instrumento #1. Matriz documental

Objetivo 1: Se eligió la matriz documental para descubrir cuáles fueron las principales bases que llevaron a cabo el inicio y desarrollo de la esclavitud en la antigüedad.

Tema	Factores	Impacto de su aplicación
<p>El descubrimiento de América.</p> <p>La importación de esclavos capturados en África traídos por fuerza a América.</p>	<p>Llegaron los colonizadores europeos a América; traían por fuerza a los esclavos africanos a América.</p>	<p>El grupo de poder tenía bajo su mando a los esclavos africanos e indígenas.</p>

<p>Desigualdad de clases sociales entre indígenas, africanos y colonizadores.</p> <p>La escasez para la mano de obra.</p>	<p>Los colonizadores estaban por encima de los indígenas y africanos; la escasez de mano de obra permitió que los obligaran a explotar el nuevo mundo.</p>	<p>Al no contar con otras oportunidades, se les forzaba a ser mano de obra y explotar las tierras sin recibir ningún beneficio.</p>
<p>El deseo de expansión.</p> <p>Las grandes cantidades de riquezas de América que se intentaron llevar los europeos.</p>	<p>Los conquistadores buscaban aumentar sus riquezas y poderes; por lo que explotaron las riquezas del continente.</p>	<p>La búsqueda de la expansión promovió la necesidad de utilizar a los esclavos para más trabajos y bajo peores condiciones y rápida obtención de beneficios para los grupos de poder.</p>
<p>La ignorancia de los nativos americanos.</p> <p>La cristianización y la imposición de nuevas doctrinas religiosas por parte de los colonizadores.</p>	<p>La ignorancia de los indígenas facilitó la esclavitud y permitió un adoctrinamiento por parte de los españoles.</p>	<p>La ignorancia de los esclavos permitió ejercer más presión y poder sobre ellos, por lo que la esclavitud se vio cada vez más normalizada.</p>

### **3.6.2 Recolección de Datos del instrumento 2**

Objetivo 2: se eligió la matriz documental para identificar definiciones, modalidades, factores de riesgo y casos de la esclavitud sexual y la esclavitud marital en la actualidad.

<b>Definición</b>	<b>Modalidades</b>	<b>Factores de riesgo/causas</b>	<b>Caso específico/ contextualización</b>	<b>Realidad actual (2015-2020)</b>
<p>Según la Real Academia Española (2021), la esclavitud sexual se define como la situación de una persona cuya vulnerabilidad es aprovechada por terceros para someterla a explotación sexual en condiciones contrarias a sus derechos fundamentales de libertad, igualdad o intimidad, afectando su dignidad personal.</p>	<p>Puede desarrollarse por medio de la incitación o la coacción para que el esclavo se dedique a cualquier actividad sexual ilegal que el comprador desee; la explotación del esclavo en el mundo de la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales similares; la explotación del esclavo en espectáculos o materiales pornográficos para luego lucrar con la venta del material, entre otros.</p>	<p>Dentro de los factores principales de riesgo o causales de la explotación sexual, se identifican la pobreza, la estructura familiar, los aspectos psicosociales y los niveles de educación de la persona esclavizada.</p>	<p>En los últimos años, la explotación de mujeres con fines de explotación sexual ha llegado a ser el segundo negocio más lucrativo en México, después del narcotráfico. Uno de los casos donde se ejemplificó este crimen fue el de Alejandra, en México; ella fue vendida por sus tías a la dueña de un local de baile erótico en Toluca. A su mamá, le aseguraron que se iban a llevar a trabajar a una fábrica y por las necesidades económicas de la</p>	<p>En México, cada año, alrededor de 21 mil menores de edad son captados por las redes de trata de personas con fines de explotación sexual. Las mujeres, particularmente las niñas y adolescentes, son más susceptibles a ser víctimas del delito, donde factores, como la pobreza, desempleo, falta de acceso a servicios básicos, la pertenencia étnica o racial, el conflicto armado, entre otros, “facilita” que las mujeres y otras personas de determinados grupos sean más propensas a enfrentar esta forma de violencia. De igual manera, el uso de las nuevas tecnologías de la información, en</p>

			familia, nadie dio queja alguna para enviarla a trabajar.	particular del Internet, ha adquirido en los últimos años gran relevancia para la captación de las víctimas por explotación sexual.
Según Humanium (2018), el matrimonio forzado se entiende como una forma de esclavitud, porque en muchas ocasiones, el cónyuge obliga al otro consorte a casarse, incluso la familia de la víctima ejerce un derecho de	Las principales modalidades en las que se desarrolla el matrimonio forzado en la actualidad son principalmente por medio del matrimonio por secuestro, el matrimonio a cambio de algo, el matrimonio forzado de viudas, el matrimonio polígamo.	Dentro de los factores principales o causales del matrimonio forzado en la actualidad, destacan la necesidad de escapar de la violencia, la pobreza, la doble moral sexual, las normas masculinas dominantes, los propios padres de las víctimas, el nivel de educación de las víctimas y las	La pesadilla del matrimonio infantil aumenta cada día más en India. Un ejemplo de esto es el caso de Santandevi, una joven que fue casada por sus padres cuando tenía once años. Cada vez son más la cantidad de niñas que se casan precozmente y es evidente que no se han dado avances en la reducción del	La escasez de recursos educativos y el analfabetismo se alían con la carencia de un marco legal que ampare a las niñas ante el matrimonio, lo que sirve a las jóvenes en bandeja de plata para que los convencimientos religiosos y sociales intervengan. Junto a esto, el estatus social familiar, la falsa esperanza de oportunidades de progreso y liberar a los

<p>propiedad sobre ella y llevan a cabo un traslado de la persona a cambio de una contraprestación. Por supuesto, constituyen una violación de los derechos humanos e impide la libertad física de la persona, así como su capacidad de decidir su futuro por sí misma.</p>		<p>débiles leyes de sus países.</p>	<p>número de casos provocados por esta índole.</p>	<p>padres de la carga económica que supone su mantenimiento se antepone al miedo y a la angustia que trae consigo el casamiento forzoso y se convierte en un palacio de mentira bajo el que ellas creen poder mejorar su realidad. En Níger, una de cada tres niñas contraen nupcias antes de cumplir los 15 años y el 75% de las mujeres son obligadas a casarse antes de cumplir 18 años.</p>
---	--	-------------------------------------	--	---

### **3.6.3 Recolección de Datos del instrumento 3**

Objetivo 3: se eligió la matriz documental para identificar definiciones, modalidades, efectos, contexto de la esclavitud sexual y la esclavitud marital en la actualidad.

<b>Definición</b>	<b>Modalidades</b>	<b>Factores de riesgo/causas</b>	<b>Caso específico/ contextualización</b>	<b>Definición instrumental</b>
<p>Según la Organización Internacional del Trabajo (2017), por trabajo forzoso se entiende al trabajo que se realiza de manera involuntaria y bajo amenaza de una pena cualquiera; se refiere a situaciones en las cuales las personas están forzadas a trabajar mediante el uso de la violencia, intimidación o por medios más sutiles como deudas manipuladas, retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las</p>	<p>En la actualidad, el sometimiento a trabajos forzados y a las explotaciones es una práctica habitual implementada por diferentes empresas o personas, lo que infringe la normativa laboral sujeta a una jornada digna por múltiples factores que involucran género, cultura, raza y otros elementos influenciados por la idiosincrasia de la sociedad como por el enfoque capitalista, con el propósito de alcanzar los objetivos económicos propuestos e ignorar el problema social que esto evidencia</p>	<p>Algunos de los factores comunes que comparten las personas esclavizadas por este fenómeno son: nacen en condiciones de esclavitud o trabajo servil, tienen extremas necesidades económicas, les raptan o secuestran, los venden de una persona a otra, son retenidas en el lugar de trabajo, trabajan bajo amenaza o de castigo en caso de incumplimiento, están endeudadas, se les amenaza con violentarlas físicamente o a su</p>	<p>Según la OIT (2017), son más de 24 millones las víctimas del trabajo forzado. Un ejemplo de esta problemática es la historia de Gabir, un niño de doce años que era obligado a recoger trozos de barro con las manos para una fábrica de ladrillos en Shahdadkot. Gabir recibe 50 rupias al final de cada jornada de ocho horas y media de trabajo, equivale a 60 centavos de un dólar.</p>	<p>La imposición a condiciones laborales inhumanas constituye una problemática evidenciada en diversas empresas y empleadores en todo el mundo. Sus explotadores tienen por objetivo principal obtener elevados rendimientos económicos, inversiones, implementar nuevos mecanismos de trabajo y consideran que para alcanzarlo, deben obligar al personal a cumplir dichas metas de forma forzosa y por medio de extensos periodos de tiempo, jornadas ininterrumpidas ni permisos a servicios higiénicos con restricciones de salida</p>

<p>autoridades de inmigración.</p>	<p>en todos los países del mundo.</p>	<p>familia, en caso de tener una condición de irregularidad, se las amenaza con deportación, amenaza a despido del puesto de trabajo o la exclusión para empleos futuros.</p>		<p>y con un determinado horario prescrito. Se recompensa su labor diaria con míseros sueldos, quienes tienen los destinan para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familiares, mas no obtienen ganancias extras.</p>
<p>La esclavitud militar de las niñas y los niños que se ven abocados a vivir la guerra, convirtiéndose en combatientes involuntarios. Muchos de estos niños están directamente en la línea de combate y otros son obligados a ejercer como cocineros, mensajeros, esclavos sexuales,</p>	<p>La esclavitud laboral, en lugar de permitir que los niños disfruten su infancia, les somete a situaciones en las cuales deben luchar por sobrevivir ante situaciones de alto riesgo. Se les obliga a estar en un entorno bastante violento, donde deben cometer delitos, servir como esclavos sexuales, cocineros, asistentes de los guerrilleros o</p>	<p>El reclutamiento militar de niños, niñas y adolescentes se suele desarrollar bajo situaciones bastante traumáticas. Muchas veces se encuentran en una situación tan desesperada que su única opción para sobrevivir diariamente es formando parte de estos grupos. Al igual que otros</p>	<p>El último informe de la ONU sobre niños y conflictos armados publicado en 2018 comprobó el uso de menores como soldados en países africanos como Siria, República del Congo y Nigeria. Un ejemplo de este fenómeno es el caso de Christophe, un niño de 17 años que fue secuestrado para participar en un grupo militar en</p>	<p>Ser un niño soldado tiene consecuencias físicas y emocionales a mediano y largo plazo. Muchos sufren síntomas postraumáticos como la depresión, trastornos de conducta, impulsos agresivos o fuertes sentimientos de pérdida y desarraigo. Además de esto, frecuentemente estos niños y niñas ponen en riesgo sus vidas y pueden sufrir alguna discapacidad o incluso</p>

ataques suicidas, entre otros.	soldados y también ser parte de la línea de combate.	tipos de esclavitud, las situaciones de pobreza extrema, el sometimiento o la venta de los niños a sus explotadores y las amenazas son un factor común y razón principal del porqué se ven forzados a convertirse en combatientes involuntarios y vivir la guerra en primera persona.	República del Congo.	morir. Los menores son entrenados para usar armas de fuego y enviados al frente de batalla, además de ser utilizados como espías, para transportar municiones, explosivos o realizar tareas domésticas. Una situación a la que llegan después de ser reclutados con las promesas de que les facilitarán educación y trabajo.
--------------------------------	--	---	----------------------	--

#### **3.6.4 Recolección de datos del instrumento 4**

Objetivo 4: Con esta entrevista a profundidad, se busca con la ayuda de un experto, analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI y los derechos humanos.

La siguiente entrevista pretende analizar y puntualizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI y los derechos humanos. Además, se conocerán los factores principales, sus consecuencias y los efectos que tienen tanto para la sociedad internacional como para la evolución humana.

La persona entrevistada es la señora Karla Ramos, experta en el área de Relaciones Internacionales, con un amplio conocimiento sobre el comportamiento de la sociedad internacional, la responsabilidad social y la comunicación estratégica. Trabaja como profesora de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Tecnológica Centroamericana de Honduras.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

El comercio y abuso de los seres humanos tiene raíces muy antiguas y su desarrollo continúa en la actualidad. No solo supuso un amplio drama humano, sino que ha dotado una gran dimensión de tragedia dentro del mundo entero. La esclavitud moderna se caracteriza por afectar a la mayoría de los países y, además, goza de una amplia estructura al involucrar a los traficantes de personas, clientes, reclutadores, intermediarios, falsificadores, transportistas, empresarios, hospedajes, explotadores y narcotraficantes. En muchos casos el Estado lo reconoce, pero no hace nada al respecto.

Según la Organización de las Naciones Unidas (2017), mundialmente la magnitud del problema es tal que se dice que este fenómeno produce al menos 17,000 millones de dólares por año, aspecto que lo cataloga como la tercera actividad más lucrativa del planeta, después del tráfico de armas y el narcotráfico. A pesar de tan alarmantes cifras, la penalización sobre la esclavitud moderna no da abasto para la cantidad de personas que la practican, por lo que su clandestinidad y capacidad de cambiar los métodos utilizados dificultan aún más la sanción de estos delitos.

La profundidad y gravedad de las violaciones que provocan los diferentes tipos de esclavitud moderna sobre los derechos humanos de las personas han llevado a la sociedad internacional a tomar consciencia de que este no es solamente uno de los peores crímenes que existen, sino también que es una grave amenaza a la integridad tanto del Estado como de los individuos y miembros de la sociedad.

Hoy, encontrarse frente a situaciones cercanas a las que se viven en los momentos de mayor esclavitud es posible. De hecho, nunca se había registrado en la historia de la humanidad a tantas personas sufriendo por explotación sexual, laboral, militar o filial. Las metodologías de la esclavitud moderna son densas y complejas, de modo que es necesario emplear una mirada más profunda para identificar precisamente cómo esta se nutre y articula.

El problema de fondo es la desigualdad estructural. Mientras que no se realicen acciones concretas para alcanzar una igualdad sustantiva digna para todos los seres humanos, los discursos de condena contra la esclavitud seguirán siendo una fantasía inalcanzable.

#### **4.1 Definición de la esclavitud moderna**

Para el desarrollo del primer objetivo se empleó una matriz documental. El objetivo es descubrir cuáles fueron las principales bases que llevaron a cabo el inicio y desarrollo de la esclavitud en la antigüedad. Al completarla, fue fundamental tomar en consideración los eventos acontecidos desde el descubrimiento de América y hasta la época contemporánea. Esto evidencia que la esclavitud, desde sus inicios, se ha visto influenciada por conflictos bélicos, colonizaciones o sistemas económico-sociales, donde por medio de la adopción de diferentes modalidades, ha dominado hasta los rincones más profundos del mundo.

Entre los datos recolectados con el instrumento, se destaca la influencia del descubrimiento de América y la importancia de los esclavos capturados en África que fueron traídos por fuerza al continente, donde los colonizadores europeos que invadieron América tenían bajo su mando a los esclavos africanos e indígenas.

Por su parte, la desigualdad de clases sociales entre indígenas, africanos y colonizadores junto con la escasez económica para la mano de obra provocó que los colonizadores creyeran que estaban por encima de los esclavos, lo que fomentó su abuso para explotar el nuevo mundo y usar su mano de obra para trabajar sin recibir ningún beneficio a cambio.

En la misma línea, los deseos de expansión y las grandes cantidades de riquezas que se intentaron robar los europeos provocaron la sobreexplotación de los recursos del continente y promovió la necesidad de contar con mayor cantidad de esclavos disponibles para todos los trabajos y la rápida obtención de beneficios esperada por los grupos de poder de la época.

Por último, la imposición de nuevas doctrinas, como el cristianismo, por parte de los colonizadores junto con la ignorancia de los indígenas y africanos, permitió un adoctrinamiento, la presión y el poder total por parte de los españoles sobre los esclavos que poco a poco normalizó la explotación y el irrespeto a la dignidad humana de los menos favorecidos.

### 4.1.1 Esclavitud antigua

La esclavitud se remonta a un estado principalmente social donde las leyes y las costumbres sujetan a una persona como propiedad de otra, una forma obligada de servidumbre donde los servicios y trabajos obtenidos se logran por medio del empleo de amenazas o de la fuerza.

En sus inicios, un esclavo se consideraba como una persona que estaba disponible para la compra, venta, regalía, castigo por hechos delictivos o canje por deudas. Era muy común que la esclavitud se practicara bajo un marco racial, donde quienes eran dueños de esclavos, se consideraban parte de los grupos de poder de la sociedad para mantener a los débiles esclavos bajo el servicio y mandato de los más fuertes de la sociedad.

Todos los amos querían tener acceso a los mejores servicios y la esclavitud era uno de ellos. La esclavitud en la antigüedad llegó a ser uno de los negocios más lucrativos que ha existido; muchos imperios levantaron sus territorios gracias a ella y les convenía promoverla.

Algunas de las maneras de convertirse en un esclavo eran: si la persona había sido prisionera de guerra, si había cometido delitos o si había sido secuestrada de su lugar de origen por los esclavistas. En los primeros dos casos, la Iglesia justificaba que las personas habían sido pecadoras y enemigas del Estado, pero no existía justificación ante el tercer caso, aunque decían que lo permitían porque los esclavos extranjeros eran negros.

Sin embargo, al mismo tiempo su piel oscura les proveía cierta superioridad sobre los esclavos blancos, ya que su resistencia natural les ofrecía inmunidad frente a las epidemias y enfermedades, resistían más castigos físicos y esto provocaba un incremento en su valor como esclavos y en su precio.

No obstante, cuando los esclavos contraían una enfermedad, sus dueños invertían en medicamentos y diagnósticos para su mejoría, pues creían que eventualmente el esclavo le iba a generar suficientes beneficios para recuperar esta inversión, pero, al darse cuenta de que no mejoraban, acusaba al vendedor del esclavo como estafador por haberles vendido a una persona enferma.

Estos conflictos llevaron a que los problemas de salud se vieran como deficiencias y devaluó el valor del esclavo dentro del comercio, por lo que se evitaba adquirir a quienes presentaran algún síntoma. Para garantizar la salud de los esclavos, un médico les examinaba la vista, la boca y les evaluaban distintas formas de movimiento; en ocasiones se les desnudaba y examinaban los genitales.

Afortunadamente, el concepto de superioridad física de los extranjeros fue desapareciendo y los amos identificaron que ellos mismos se veían afectados por las epidemias. Empero, no hacer nada al respecto solamente les ocasionaría pérdidas económicas. Los esclavos fueron un sector muy numeroso y clave para la prosperidad de las colonias alrededor del mundo, pero también han sido los grandes olvidados a lo largo de la historia.

Con situaciones de vida miserable, trabajos denigrantes y desatención por parte de sus amos, llevaron a muchos a la muerte. Por ejemplo, en Egipto se les llamaba esclavos a los prisioneros de guerra, parte de la servidumbre, siervos, artesanos y trabajadores de fincas y zonas rurales, quienes tenían derechos legales, salario y, si sufrían maltratos, podían denunciar en tribunales; sin embargo, no tenían la posibilidad de decidir ni abogar por sí mismos.

En Grecia, la esclavitud era una actividad completamente normal que era considerada fundamental para la construcción, la agricultura y el desarrollo del país. La mayoría de sus habitantes se encontraba bajo un régimen esclavista y se dividía en cuatro clases principales, donde básicamente se diferenciaban según las tareas que debían cumplir y las funciones que desarrollaban dentro de la sociedad.

Los esclavos en Grecia recibían buenos tratos, eran resguardados por el Estado y eventualmente podían optar por su liberación. En Roma, los esclavos marcaron un antes y un después en la historia económica de la nación; aspecto indispensable principalmente en la época imperial. (Paiaro y Requena, 2005)

Con el paso de los años y, al llegar a la Edad Media, se adoptó el cristianismo como la religión oficial de Europa. Posteriormente se esparció hacia otras partes del mundo, lo que

permitió una pausa en el aumento de los esclavos, aunque no eliminó el fenómeno por completo. Seguidamente, al entrar en la Edad Media, la esclavitud era comúnmente practicada de nuevo.

Los países identificaron la necesidad de contar con gran cantidad de personas para actividades agrícolas, lo que dio apertura a la importación de esclavos provenientes de África. Con el paso del tiempo y la expansión colonialista, se obligaba no solo a los esclavos africanos, sino también a los indígenas a realizar las labores que se les ordenaba sin derecho a negarse o reclamar. (Paiaro y Requena, 2005)

Todas estas actividades se agudizaron y se desarrollaron con el descubrimiento de América, donde el trabajo y las condiciones pobres eran factores comunes entre los esclavos. Al mismo tiempo, lo fuertes que eran las labores y las condiciones a las que se sometían las personas provocaron la muerte de muchos indígenas, principalmente, lo que dio inicio al movimiento abolicionista, el cual se extendió alrededor del mundo. Sin embargo, las políticas creadas prohibían la esclavitud, pero realmente solo lograron mantenerla en la clandestinidad, donde se ha disfrazado de modernidad.

#### **4.1.2 Esclavitud moderna**

Como se mencionó anteriormente, la esclavitud ha existido durante toda la historia humana y la única diferencia es que esta se ha adaptado según las condiciones que le ofrece la sociedad. La esclavitud, como práctica de sometimiento de un ser humano por otro, puede parecer algo totalmente inhumano y anticuado; sin embargo, es una actividad que cada vez toma más fuerza en el mundo.

Por medio del sometimiento total de dependencia de las víctimas, la esclavitud ha funcionado desde tiempos inmemorables como un método ligado a saciar los deseos de los grupos de poder por encima de la dignidad y el respeto a los derechos humanos básicos de todas las personas.

La esclavitud implica reducir derechos e irrespetar la dignidad de un ser humano; es decir, negarle la posibilidad a una persona de que sea un sujeto más dentro de la sociedad e inducirlo dentro de un régimen esclavista, donde se le catalogará como una cosa, perteneciente a un

amo. Gracias a esto, los esclavos pierden la opción de tomar decisiones por sus propios medios y poco a poco se ha considerado una práctica aceptada tanto económica como socialmente, ya que lo de verdad es importante son los beneficios que esta le provea a los grupos de poder.

Aunque se han creado y ratificado variedad de instrumentos internacionales para prohibir la práctica de la esclavitud, este conflicto continúa presente en la actualidad. No se puede negar que es muy fácil ignorar o catalogar como una práctica completamente normal; es más sencillo pensar que las cosas son así para algunos, que comprometerse a cambiarlas. Además, la clandestinidad del delito dificulta mantener rastro de sus datos, modalidades y actualizaciones.

#### **4.2 Caso de la esclavitud marital y sexual**

Para el desarrollo del segundo objetivo se empleó una matriz documental. Al completarla, fue fundamental tomar en consideración primeramente el significado de esclavitud marital y esclavitud sexual. Seguidamente se señalaron las principales modalidades mediante las cuales se desarrollan ambos tipos de esclavitud dentro de la sociedad actual.

De igual manera, los factores de riesgo preponderantes fueron clave para entender cómo las personas inciden dentro de estos regímenes, así como casos específicos de cada tipo de esclavitud moderna junto con una contextualización de lo que estas personas viven diariamente. Entre los datos recolectados con el instrumento destacan los medios o las modalidades en las que se desarrolla la esclavitud moderna.

Sin duda influye el gran papel que juegan las causas o los factores de riesgo que muchas veces se repiten entre los diferentes tipos de esclavitud, pero que siempre son elementos importantes para aquellos a quienes se les obliga o se les induce a ser esclavos. Se destacan los casos de Alejandra y Zahara; mujeres que vivieron en carne propia lo que es ser esclavizadas y, por supuesto, la forma en la que hoy la esclavitud, tanto marital como sexual, continúa afectando la sociedad.

#### 4.2.1 Esclavitud sexual

A pesar de que la esclavitud marital y la esclavitud sexual presentan diferencias, a su vez comparten características en común; tanto en su significado como en su práctica: cuando se habla de esclavitud sexual, se refiere a un fenómeno de la sociedad que poco a poco se fue redefiniendo con la globalización.

Esta constituye una de las formas más denigrantes y extremas de violencia contra las mujeres, sus derechos humanos, económicos, sociales, culturales y libertades fundamentales. Al reclutar a una mujer para la explotación sexual, se da una grave violación del derecho a su vida, la dignidad humana, la libertad, la seguridad personal, la igualdad y la integridad física, psicológica y sexual de la persona.

Este acto no inicia y termina inmediatamente, sino que, a lo largo de su desarrollo, se emplean varias acciones; entre ellas la captación, el traslado, la recepción de las víctimas y la implicación de gran cantidad de personas. En la mayoría de los casos, se inicia en un lugar y termina en otro, además de que se utilizan amenazas, fuerza, raptos, fraudes, engaños, abusos de poder, recepción de pagos o beneficios para convencer a la persona de ser parte de esta red de abusos, donde la prostitución, los trabajos o servicios sexuales forzados son el fin principal.

La esclavitud sexual se alimenta de la vulnerabilidad de los grandes sectores de la población y específicamente de la falta de posibilidades que tienen estas personas para satisfacer sus necesidades básicas. Como se mencionó anteriormente, esta situación las convierte en blancos fáciles y los grupos criminales se aprovechan de esas condiciones de debilidad, de manera que lucran a partir de ellas.

Esto da lugar a la puerta que conduce al horror de la explotación. Junto a estos componentes, se adiciona el aislamiento y la deuda; factores que fortalecen la manipulación de quienes manejan a los esclavos, quienes tienen como tarea inmediata alejar a la víctima de todo lo que le resulte conocido.

Dentro de esta situación de vulnerabilidad, se les detalla a las víctimas la deuda que tienen para asegurarse que sean siempre obedientes y sumisas. A esta se le suman varios conceptos,

como lo son el transporte, la comida, los documentos, anticipos que se les hayan facilitado a ellas o a sus familias y cualquier otro cobro que el grupo de poder desee poner sobre la víctima.

Con ello, logran confundir a las personas y hacerles entender que no existe una posible salida ni vuelta a su vida. El engaño queda completamente al descubierto y es entonces cuando aparecen los reclamos, los llantos y las protestas que terminan siendo inútiles. A partir de este momento, las víctimas asimilan que no pueden expresarse libremente ni decidir por sí mismas su destino.

Inmediatamente se les informa lo que se espera de ellas: tener sexo con cualquier hombre que lo solicite o ser filmadas en medio de actos sexuales hasta que la deuda contraída esté totalmente saldada. Esos episodios, sin duda alguna, son los más violentos que las víctimas sufrirán y, lastimosamente, ese momento es apenas una muestra de lo que será la cotidianidad del resto de sus días como esclavas sexuales.

Al avanzar, con el día de día de las actividades a las que se somete a los esclavos sexuales, se les define solamente como cuerpos y órganos sexuales. Las víctimas pueden ser colocadas en varios mercados: en la pornografía -una actividad muy solicitada-, precisamente porque se puede realizar de manera fácil y barata.

Se basa en la creación de imágenes o videos sexuales para subir a Internet, donde la utilización de jóvenes, adolescentes e incluso infantes es un *plus*. Seguidamente, para el trabajo como bailarinas o meseras en centros nocturnos, las víctimas son obligadas a realizar distintas actividades; entre ellas bailes, actividades sexuales con una o varias personas, zoofilia o someterlas a torturas sexuales.

De igual manera, la explotación sexual se presenta por medio de los servicios de atención especial a clientes en centros de estética o masajes, donde a simple vista el negocio se ve como cualquier otro, pero a puertas cerradas suceden cosas inimaginables. Por supuesto, el comercio sexual acontece en diversos lugares, como por ejemplo en zonas rojas, centros nocturnos y bares.

Allí las víctimas deben acompañar a los clientes para presionarlos a que consuman bebidas o drogas, también bailan en el escenario, los tubos, las mesas y ofrecen el comercio sexual a cambio de dinero. Al ser esclavas sexuales, las víctimas no pueden escapar. Si alguna lo intenta, recibe un fuerte castigo para evitar que otra lo repita y se de a entender que deben acoplarse y acostumbrarse a este nuevo estilo de vida.

Además, en estos espacios existe violencia constante, con el fin de que no intenten algún movimiento peligroso. Junto a ello, se provee vigilancia continua, para estar al tanto de las víctimas esclavizadas y de las redes de personas que les proveerán futuros esclavos. Por último, aparece uno de los actores más importantes: el cliente.

Los clientes son quienes visitan los bares, burdeles, casas de masaje o simplemente compran servicios sexuales y contribuyen al éxito del negocio, ya que sin ellos no existiría. La demanda sexual de las personas provoca que muy pocas veces se preocupen de si las víctimas están ahí por su propia voluntad o por obligación y suponen que lo hacen por gusto y que solo quieren recibir dinero.

Al fin y al cabo, las personas lo que buscan es el bien o servicio, por lo que la manera en la que estos se consigan no tiene importancia; como en cualquier otra actividad, sin oferta no habría demanda. En contra de su voluntad, las víctimas deben resistir un alto número de violaciones diariamente y su escape es dissociarse al momento del acto.

Buscan la manera de mentalmente salir de su cuerpo hasta que el cliente termine con él; a su vez, consumen altas cantidades de alcohol o drogas para soportar el daño psicológico, mental y físico que viven. En definitiva, la explotación sexual es vivida con mucho dolor, resentimiento, vergüenza e impotencia.

#### **4.2.2 Caso de esclavitud sexual**

La explotación sexual es un fenómeno muy complejo y sus consecuencias también lo son. Esto se evidenció con el caso de Alejandra, quien fue vendida cuando tenía diez años a la dueña de un club nocturno en Toluca, México. El contacto inició por medio de sus tías, quienes se dedicaban al tráfico de drogas y actividades ilegales; un día le dijeron que ya tenía edad suficiente para trabajar.

A su mamá le dijeron que la llevarían a una fábrica y ella, concentrada en conseguir medios para bajar sus deudas, no se quejó. Alejandra relata que trabajaba de lunes a domingo, de nueve de la noche a siete de la mañana, todos los días. Durante dos años, se le obligaba a bailar y prostituirse, hasta que un día fue violada por uno de sus tíos abuelos y quedó embarazada.

Su mamá la obligó a tener al niño, luego de eso ella huyó y no quiso volver a ver a su hijo nunca más. A los doce años, se enamoró de un muchacho que la dejó embarazada, le quitó a su hijo para manipularla y tiempo después la embarazó de nuevo. Un año después, Alejandra intentó escapar, pero su explotador la encontró y la amenazó a punta de pistola con matar a su hija menor.

Durante 18 años trabajó como una esclava sexual para el padre de sus hijos y la familia de él. Luego de este tiempo, tuvo la fuerza y el coraje para huir con su hija, pero tuvo que dejar atrás a su hijo. Alejandra continúa siendo trabajadora sexual, de forma libre, en el barrio de la Merced; un barrio tradicional de prostitución. Es evidente que luego de ser esclava sexual, requerirá un abordaje integral desde la prevención, sanción, protección y asistencia para comenzar a sanar un poco los daños que dejó esta experiencia.

Los explotadores estudian muy bien las carencias que poseen las víctimas antes de reclutarlas y por eso saben qué prometerles para hacerles creer que tendrán una vida feliz. No obstante, la respuesta tardía o inexistente de instituciones responsables no crea las medidas necesarias para proteger a las víctimas.

De esta forma, a pesar de que el problema se ha detectado, aún no se toman suficientes cartas en el asunto. Adicionalmente, la limitada educación que tiene la mayoría de las víctimas de explotación sexual les obliga a buscar vías rápidas y sencillas para ayudar a sus familias a sobrevivir, aunque muchas veces las ganancias se quedan en manos de los intermediarios.

El consumo de drogas y alcohol que se ofrece provoca que, bajo el efecto de esas sustancias, se aprovechen y hagan con ellas lo que se les antoje; causando adicción en las víctimas. Muchas personas creen que las víctimas de explotación sexual son culpables de lo

que les sucede y por ello las señalan y culpan. Estos comentarios, junto con la gran cantidad de violencia que reciben, provoca repercusiones en su manera de pensar y sentir.

Mientras que los factores de riesgo o vulnerabilidad -como las condiciones de pobreza extrema o el abuso intrafamiliar sigan presentes o continúen los explotadores sexuales sin ser sancionados-, el número de víctimas aumentará y serán más las que se sientan solas y crean que no merecen justicia ni derechos humanos. Igualmente, mientras que las futuras víctimas conciban esta actividad como una forma de cambio o mejora para sus vidas, el comercio sexual seguirá siendo un problema dentro de la sociedad.

### **4.2.3 Esclavitud marital**

Desde otra vertiente, el matrimonio infantil engloba cualquier unión legal o habitual entre dos personas, pero una de ellas se encuentra por debajo de los 18 años. Esta unión no compromete solamente la salud del menor de edad, sino que también repercute en los ámbitos sociales, educativos, económicos y de desarrollo dentro de las comunidades.

Los matrimonios infantiles son una violación de los derechos de los niños; afectan y limitan sus oportunidades, comprometen su salud y los inducen a un régimen de violencia intrafamiliar. El matrimonio infantil afecta de manera desproporcionada más a mujeres que a hombres.

Hay sociedades donde los padres deciden sobre el matrimonio de sus hijas por intereses o necesidades económicas; muchas veces las niñas que conviven en hogares pobres, con menor conocimiento de los impactos del matrimonio infantil, son cinco o más años menores que sus actuales esposos. En las zonas rurales son más propensas a contraer matrimonio antes de los 18 años. En otras sociedades existen tradiciones locales que obligan a las niñas que han sido secuestradas y violadas a casarse con el agresor para proteger el honor de sus familias.

El matrimonio infantil sitúa a las niñas bajo el control de sus maridos y, a veces, de las leyes, aspecto que limita su capacidad para expresar sus opiniones, formar y llevar a cabo sus propios planes y aspiraciones. El matrimonio infantil las aísla de la escuela, amigos y obstaculiza su acceso al apoyo social para su bienestar emocional. A su vez, muchas de las

víctimas pierden o carecen de capacidad para negociar la actividad sexual, el uso de anticonceptivos o espaciar el nacimiento de sus hijos. Junto a ello, muchas veces tienen restricciones con su tiempo, su educación, el acceso a la información y los servicios, lo que termina por afectar su seguridad y autoestima.

Desde el ámbito educativo, cuando un niño es obligado a casarse, la trayectoria educativa cambia o cesa, detiene la adquisición de conocimientos y habilidades para su vida y deja de ser un miembro productivo dentro de su familia y comunidad. Por consiguiente, esto se convierte en una barrera para la adquisición de un empleo formal remunerado, agudiza la pérdida de sus núcleos sociales y demás.

Desde el ámbito laboral, estos niños ocupan gran parte de su tiempo en el trabajo doméstico no remunerado, con fertilidad elevada, maternidad temprana y mayor número de hijos, lo que limita su rendimiento en la fuerza laboral y repercute en el crecimiento económico de su propia comunidad.

Desde el ámbito de salud, el matrimonio infantil pone a los niños, niñas y adolescentes, principalmente mujeres, en mayor riesgo de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, infecciones por HIV/SIDA y mortalidad materna. El embarazo en la niñez y adolescencia puede provocar graves complicaciones físicas, psicológicas y sociales, que requerirán de más tiempo para su recuperación.

#### **4.2.4 Caso de esclavitud marital**

La desigualdad entre géneros, la discriminación por razón de género, los estereotipos de género nocivos, las creencias y las normas culturales son causas comunes y subyacentes al matrimonio infantil. Un claro ejemplo fue la situación de Santandevi; una joven que fue casada por sus padres cuando tenía once meses. Cada vez son más la cantidad de niñas que se casan precoz y evidentemente no se han dado avances en la reducción del número de casos provocados por esta índole.

Santandevi Meghwal ha sobrellevado una batalla social y judicial en India para invalidar el matrimonio al que sus padres la sometieron cuando tenía once meses. Ella se enteró del

acontecimiento al cumplir 16 años, cuando su familia le contó que desde años atrás la habían emparejado de por vida.

Entre ropa, joyas, perfume y dinero, su esposo buscó la manera de convencerla a sus 16 años de que se fuera con él; sin embargo, él inició con acosos y actitudes que llevaron a Santandevi y a su familia cambiar de idea y apoyarla en su deseo de seguir estudiando. El matrimonio infantil es un grave problema social y la falta de intervenciones preventivas, incluyendo programas de educación para aumentar la conciencia pública acerca de las consecuencias de los matrimonios precoces, es necesario en la sociedad.

Sin embargo, las intervenciones más efectivas son aquellas donde se empodera a los niños con información, habilidades para tomar decisiones sobre sus vidas, redes de apoyo, accesibilidad e incentivos para ellos y sus familias, además de la movilización de la comunidad frente a la oposición del matrimonio infantil. Claramente las niñas, los niños y las mujeres son parte de los grupos más vulnerables, por lo que la edad sumada a otros factores facilita el control por parte de los explotadores.

Ambos fenómenos se alimentan de la vulnerabilidad de los grandes sectores de la población, en la que quien tiene el poder ejerce control sobre la víctima, limita sus movimientos, retiene sus documentos personales, genera situaciones de dependencia y endeudamiento por gastos de transporte, alojamiento, alimentación, vestimenta e, incluso sanciones pecuniarias, sin tener las víctimas prácticamente ningún acceso a ingresos propios por las actividades que realizan.

Asimismo, tanto la esclavitud sexual como la esclavitud marital tienen consecuencias perjudiciales para la salud de las personas; ya sea frente a infecciones, daños a largo plazo, la sexualización traumática y la estigmatización que involucra el sometimiento a la prostitución perjudican su desarrollo a futuro y sus posibilidades de generar vínculos y relaciones interpersonales normales al salir de este círculo esclavista.

Las situaciones de vulnerabilidad que sufren gran cantidad de personas alrededor del mundo, ya sea por su edad, sexo, etnia, raza, situación social, económica, cultural o política les dificulta el ejercicio de sus derechos y el deseo de desarrollarse plenamente dentro de la

sociedad, lo que desemboca en que prefieran aceptar lo ofrecido por personas que forman parte de redes de trata de personas en las que finalmente caen en abuso y explotación al creer que esta oportunidad les proveería una mejor vida.

Ambos tipos de esclavitud constituyen un crimen complejo, cuyas características cambian constantemente y las particularidades de los casos varían de acuerdo con factores como el lugar, el sexo, la edad, la condición socioeconómica o cultural, entre otras. Sin embargo, la violencia, la opresión, el abuso de poder, la manipulación y el temor son elementos presentes en todas las circunstancias y dentro de todos los tipos de esclavitud.

Sin ninguna duda, para el combate y la erradicación de estos fenómenos es necesario conocer hasta la más profunda perversidad de los detalles, por más sorprendentes y aterradores que parezcan. Desde los derechos humanos, se han dado pasos importantes que requieren continuidad, porque su trasfondo es la desigualdad estructural. No hay grados de humanidad; todas las personas merecen dignidad y respeto, donde la igualdad es el camino a la libertad.

### **4.3 Caso de la esclavitud laboral y militar**

Para el desarrollo del tercer objetivo se empleó una matriz documental. Al completarla, fue fundamental tomar en consideración primeramente el significado de esclavitud laboral y esclavitud militar. Seguidamente se señalaron las principales modalidades mediante las cuales se desarrollan ambos tipos de esclavitud dentro de la sociedad actual.

De igual manera, los factores de riesgo fueron clave para entender cómo las personas inciden dentro de estos regímenes. Además se presentan casos específicos de cada tipo de esclavitud moderna, junto con una definición instrumental de lo que estos fenómenos constituyen. Entre los datos recolectados con el instrumento destacan los medios o las modalidades en las que se desarrolla la esclavitud moderna. Seguidamente, el gran papel que juegan las causas o los factores de riesgo que, muchas veces, se repiten entre los diferentes tipos de esclavitud, pero que siempre son factores importantes para aquellos a quienes se les obliga o se les induce a ser esclavos.

Se destaca la contextualización de ambos tipos de esclavitud, centrado en las cifras percibidas en el plano mundial sobre la esclavitud laboral y la ejemplificación de la esclavitud militar en África y, por supuesto, la forma en la que hoy la esclavitud tanto laboral como militar afectan a la sociedad.

#### **4.3.1 Esclavitud militar**

En muchas partes del mundo se ha denunciado el reclutamiento obligatorio de niños dentro de servicios militares, conflictos bélicos y guerras. Indudablemente, las consecuencias de la participación de menores de edad en conflictos armados son gravísimas. Al ser parte de las operaciones armadas, muchos niños están en riesgo de perder sus vidas, quedar inválidos, ser torturados, golpeados o interrogados. En los conflictos armados, los niños y las niñas son las primeras víctimas al ser parte de uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Distintos grupos armados alrededor del mundo continúan triste e injustamente aprovechándose de ello, con el objetivo de hacer a los menores parte de sus bandos de guerra, para que cumplan con el rol de soldados o algo más. El fenómeno de los niños soldado engloba una situación en la que se sufren violaciones de sus derechos humanos que engloban desde la coacción, las amenazas y el secuestro para obligarlos a cometer los actos salvajes para los que han sido reclutados.

Los maltratos físicos y psicológicos son utilizados como métodos de manipulación y adoctrinamiento, mediante los cuales muchas veces se incluyen golpes, torturas, abusos sexuales, entre otros. Se han intentado descifrar tanto las circunstancias que han incidido en la propagación del fenómeno, como las causas que impulsan a los niños a participar en los grupos armados y a los adultos a utilizarlos en ellos. Se ha identificado que el aumento de los niños soldados en el mundo ha sido atribuido a tres circunstancias: la pobreza, los cambios en los conflictos armados y la proliferación de armas ligeras.

Junto a ello, el hecho de que la regulación por parte del Derecho Internacional sea casi inexistente facilita el surgimiento de nuevos actores como guerrillas, grupos paramilitares, mafias y bandas con nuevos métodos y estrategias que no toman en cuenta los reglamentos internacionales, ni les afecta la inclusión o exclusión de infantes.

Los niños participan en casi todos los aspectos de la guerra; ya sea con labores como espionaje, vigilancia, cocina, colocación de minas y explosivos, exploración de terrenos, actuación, mensajeros, guardias, funciones logísticas y de apoyo, portean o realizan labores domésticas, o bien, son combatientes en el frente de batalla. En el caso de las niñas soldado, ellas pueden adicionalmente ser sometidas a alguna forma de violencia sexual mientras se encuentran en un régimen de esclavitud militar.

Es importante mencionar que existen dos maneras de reclutamiento que pueden darse de manera forzosa o voluntaria. Cuando se habla de un reclutamiento forzoso, se refiere a la incorporación a la fuerza, mediante secuestro u obligación, para defender a sus propias familias de los explotadores y, por el contrario, cuando sucede de manera voluntaria, incide tanto el deseo del menor de edad de formar parte del grupo o de la fuerza armada como los consejos o las fuerzas externas que pueden influir en dicha decisión.

Dentro de las fuerzas externas o factores influyentes destaca el factor económico, el hambre y la pobreza, pues suelen impulsar a los padres a ofrecer a sus hijos para el servicio militar, pero a medida que los conflictos persisten, las condiciones económicas y sociales continúan empeorando, por lo que cada vez son más jóvenes las personas que someten a la esclavitud militar.

Sin embargo, estos factores no son los únicos que pueden influir en la decisión, pues algunos niños se sienten obligados a ser soldados para aprender a protegerse, pueden decidir formar parte tras haber experimentado hostigamiento por parte del gobierno o pueden querer tomar un poco del poder que les ofrece el grupo o la fuerza militar.

Sin importar su procedencia, por lo general, a estos niños se les priva de asistir a la escuela, se les separa de sus familias y se ven sumergidos en un ambiente agotador y violento, donde los traumas obtenidos por las experiencias que viven en ese ambiente se acumulan unas sobre otras y desembocan en estrés postraumático y depresión.

#### **4.3.2 Caso de esclavitud militar**

La República Democrática del Congo es uno de los países donde más se evidencia la utilización de niños soldados. El estallido de violencia en este país, junto con las nuevas olas

de inestabilidad, han desplazado a un estimado de 5.000.000 de personas entre 2017 y 2019, principalmente en las regiones de Kasai, Tanganyika, Ituri y Kivu; además de que cientos de miles más han huido a Angola, Zambia y otros países. (ACNUR, 2020)

A muchos de los habitantes se les suele encontrar en situación de pobreza, donde negocios y centros educativos están en ruinas y las violaciones a los derechos humanos están aún generalizadas. Esto incluye la mutilación física, los asesinatos, la violencia sexual, los arrestos arbitrarios y la detención en condiciones inhumanas.

La falta de libertad política, el desempleo, la corrupción, la pobreza y constantes violaciones a los derechos humanos han desarrollado protestas que se tornan cada vez más peligrosas y, como consecuencia de ello, poco a poco han surgido distintas brigadas y grupos para combatir contra las fuerzas del gobierno, los organismos internacionales y quienes reprimían violentamente a los ciudadanos.

En medio del caos, muchos niños están siendo separados de sus familias al ser secuestrados por grupos armados, pues el reclutamiento de menores para que formen parte de sus filas de combatientes es cada vez mayor. Los niños soldados son entrenados en milicias, donde reciben instrucciones de cómo usar armamentos, les enseñan tácticas militares y les arrebatan su niñez. Ellos son la amenaza que preparan para el futuro, para que en los próximos años sean ellos quienes perpetúen su régimen de terror.

Un ejemplo de esta terrible situación es el caso de Christophe, un niño de 17 años que secuestraron por primera vez en el 2006. Él se encontraba trabajando en el campo, cuando unos soldados se le acercaron, lo llevaron por fuerza con ellos, le dieron armas y le enseñaron a utilizarlas en solo dos días.

Fue soldado durante un año y estuvo en primera línea de combate una vez, en las demás ocasiones escoltaba a los comandantes o transportaba cosas. Tiempo después logró escapar y regresar con su familia; sin embargo, lo secuestraron una segunda vez. La pesadilla inició cuando se encontraba de nuevo en el campo y lo sustrajeron por fuerza. Al haber huido, Christophe creyó que lo iban a matar y vivía en constante temor de matar a alguien, que asesinaran a otros niños o a él.

Comenta que diariamente los obligaban a asistir a la batalla y si se negaban, los mataban. Había seis niñas entre 15 y 17 años; a todas las violaron. Un día, el capitán de su equipo les ayudó a escapar y de ahí Save The Children los llevó a un nuevo pueblo para que continuasen con sus vidas. En definitiva, es una lástima que los niños utilizados como soldados no se encuentren en escuelas o puedan jugar, y que, en lugar de eso, desde cortas edades sean las primeras víctimas de un conflicto armado, donde les enseñan a matar.

Se les prepara para actuar como adultos siendo partícipes de una guerra civil que apenas entienden y que no están psicológicamente preparados para discernir si está bien o mal. La situación de este país y especialmente los crímenes que incluyen menores de edad son de gran preocupación internacional, por lo que es importante revertir todas las injusticias que se llevan a cabo, sobre todo, el reclutamiento de niños soldados.

#### **4.3.3 Esclavitud laboral**

Otra de las injusticias presentes en la sociedad internacional es la esclavitud laboral. A pesar de la amplia normativa jurídica que lo prohíbe, la explotación laboral o el trabajo forzoso u obligatorio realizado en contra de la voluntad de la persona que lo lleva a cabo no es una anécdota del pasado. En la actualidad, este fenómeno existe prácticamente en todo el mundo y la cantidad de afectados es de al menos 12.000.000 de personas, según la Organización Internacional del Trabajo (2012).

La explotación laboral es un problema que afecta a múltiples personas y el fin de un individuo o un grupo de ellos es explotarlos laboralmente y obtener beneficio de esto, por lo que se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad de aquellas personas que necesitan ser empleadas.

La víctima puede caer en manos de un empleador que, mediante un contrato oral o escrito, ofrece una actividad laboral que posteriormente no cumple con las condiciones pactadas y aplica otras bajo coerción, engaño o sometimiento. Los castigos con los que amenazan a las víctimas no son únicamente de naturaleza física: puede ser la disminución de privilegios, libertades, aumento de deudas, denuncia a las autoridades por su estatus ilegal y otros.

Algunas víctimas inicialmente aceptan el trabajo que les ofrecen, pero luego descubren que no pueden abandonarlo o que han sido engañadas para cumplir con otras funciones. Existe explotación laboral a partir del momento en el que el trabajador decide abandonar el trabajo, sufre coacciones físicas o psicológicas que le obligan a mantener la relación laboral o se encuentra imposibilitado de romperla, lo que lleva a invalidar el consentimiento dado en un inicio por no poder deshacer la relación laboral de forma voluntaria.

La explotación laboral se divide en dos campos fundamentales: el trabajo por obligación o servidumbre. En estos casos, las víctimas se ven obligadas a trabajar para pagar una deuda o un préstamo sobre el que no se han definido claramente los términos o las condiciones.

Por lo general, las víctimas no se dan cuenta de que es ilegal que los tratantes determinen cómo deben pagar su deuda ni la cantidad de esta. Su trabajo tiene significativamente mayor valor que la deuda inicial y, en muchos casos, las víctimas quedan atrapadas en un círculo vicioso de deudas, ya que deben pagar por todos los gastos de manutención, además de los gastos iniciales.

Existe también el trabajo forzoso, que ocurre cuando la víctima se ve forzada a trabajar contra su propia voluntad; muchas veces bajo violencia, amenazas, castigos, penalizaciones, multas y con libertad limitada. Sin embargo, conceptualmente existe una diferencia entre los dos tipos de explotación, pero en la práctica esta distinción no es tan evidente.

Es más, en la mayoría de los casos, se producen los dos tipos de explotación a la vez, de manera que la víctima trabaje bajo condiciones de explotación para pagar una deuda que no sabe cuándo se saldrá y que también trabaje bajo amenazas, castigos, multas, al ser medios que la mantienen sometida y realizando el trabajo pactado.

Existen varias modalidades mediante las cuales se puede inducir a una persona en una situación de explotación laboral: puede ser por medio de un secuestro, cuando se da la venta de la persona en propiedad a otro, se obliga al trabajador al confinamiento físico en el lugar

de trabajo, por medio de la coacción psicológica para que realice las labores que se le exigen, se da la inducción de deuda para forzarla a completar los trabajos que se le ordenen, el engaño o falsas promesas sobre el tipo y los términos del trabajo, la retención o el no pago del sueldo para que no pueda huir, la retención de los documentos de identidad u otras posesiones personales y la existencia de violencia física contra el trabajador, su familia o personas cercanas a la víctima.

De igual manera, existen varios factores o causas que promueven y favorecen el desarrollo de la esclavitud laboral. Muchas coinciden con factores de otros tipos de esclavitud, entre ellos: cuando la situación económica, política y social del país es precaria impide el desarrollo de la población de manera igualitaria y digna. También la inestabilidad política y los conflictos armados, la percepción de mejora al analizar las condiciones laborales presentadas por el explotador y la construcción de expectativas de éxito, si se acepta el trabajo ofrecido.

#### **4.3.4 Caso de esclavitud laboral**

La trata de personas con fines de explotación laboral se da en diversos sectores productivos; sin embargo, el sector de la agroindustria y el sector del servicio doméstico presentan, por sus características particulares, mayor propensión a desarrollar esta clase de trata. En el sector agrícola es común presenciar el incumplimiento de obligaciones derivadas de la normativa laboral y la escasa verificación de la situación laboral por parte de las autoridades respectivas.

Por su parte, en el empleo doméstico, el hecho de que esta actividad se lleve a cabo en el ámbito privado dificulta su reglamentación, vigilancia e inspección. Un ejemplo de esta problemática es el caso de Gabir, un niño pakistaní que trabaja diariamente bajo los rayos de sol que caen sobre la fábrica de ladrillos en las afuera de la ciudad de Shahdadkot.

El menor de 12 años recoge trozos de barro con sus manos; cada puñado de barro que recoge es de un tamaño similar a una rebanada de pan, pero con mucho más peso. Luego de tomar el barro, se lo pasa a uno de sus compañeros, para que procese a moldearlo y colocar

las piezas en filas para que se sequen al sol. Cuando se secan, las transportan a lomo de burro hasta llevarlo a un horno para su cocción.

En Pakistán existen miles de establecimientos similares que cuentan con una amplia plantilla de niños trabajadores bajo condiciones de explotación. Al final de cada jornada de trabajo, recibe 50 rupias que equivalen a 60 centavos de dólar. Gabir todos los días tenía que hacer hasta 40 viajes hasta un lago cercano para recoger agua, junto con un cubo de metal ida y vuelta a su lugar de trabajo. El niño indica que su trabajo es bastante cansado, pero debe continuar trabajando para mantener a sus padres y hermanos, ya que apenas logran sobrevivir.

Sin duda, es lamentable como las grandes compañías velan únicamente por su bienestar y sus intereses personales, pese a que acaparan el poder social y económico mundial. Mientras que la clase obrera pierde oportunidades, sigue esperanzada en prosperar y algún día cambiar su situación.

A muchas personas se les vende un futuro mejor, pero terminan siendo peones del sistema y trabajando bajo regaños, amenazas, golpes e, incluso, la muerte. Construir una cultura de seguridad y salud en el trabajo junto al impulso y desarrollo de competencias para todos los individuos, a través de la formación y la educación a todas las posibles víctimas, beneficiará y promoverá la protección del colectivo.

#### **4.4 Impacto de la esclavitud moderna dentro de las Relaciones Internacionales del siglo XXI y los derechos humanos**

El impacto de la esclavitud moderna dentro de las relaciones internacionales del siglo XXI, ante la naturaleza clandestina y criminal de este fenómeno, el inadecuado control de las víctimas, los traficantes y la confusión pública sobre el problema denotan la necesidad del aumento en la atención brindada al problema. También contribuye a un debate sobre la eficiencia tanto de los gobiernos como de la legislación que se supone busca suprimir y prevenir la extensión de la esclavitud y el daño a más personas.

El auge en los últimos años de la creciente toma de conciencia por parte de la opinión pública y de los individuos respecto de que muchas de las violaciones a los derechos humanos pueden traspasar las fronteras de los países o tienen un alcance tan global hace que se pierda

la percepción entre lo que está bien y lo que es incorrecto. Los tratados y las convenciones internacionales son hoy la principal fuente de respaldo para las víctimas y la protección de los derechos fundamentales de las personas.

La esclavitud sexual, laboral, marital y filial o las prácticas similares a ellas constituyen graves transgresiones a los derechos humanos y vulneran la dignidad de las personas. Todas son formas de violencia externa porque tienen como base la pérdida de la libertad. Por su parte, cada una contiene su propia dinámica y complejidad, por ello es necesario analizarlas por separado.

Las formas de captación, las estrategias de traslado y los mecanismos de explotación permiten reconocer las semejanzas y subrayar las diferencias para obtener mayor claridad y profundidad en el análisis. Para este objetivo, se entrevistó a un profesional en Relaciones Internacionales con incidencia en responsabilidad social y comunicación estratégica.

Se entrevistó a la Sra. Karla Ramos, quien tiene amplio conocimiento y experiencia en temas tanto de Derechos Humanos como de la incidencia de conflictos en el bienestar de la sociedad internacional. Específicamente, el análisis de esta diversidad de cuestiones vinculadas a la esclavitud desde la perspectiva del Derecho Internacional sobre los derechos humanos permite extraer una serie de factores que facilitan la comprensión y el estudio de un fenómeno tan complejo y extendido como es la esclavitud moderna en la sociedad actual.

La globalización ha redefinido muchos fenómenos sociales. Con los constantes flujos de capitales, bienes, información y personas se han desarrollado nuevos factores que pueden generar el refuerzo o el debilitamiento de las condiciones de vulnerabilidad. Por su parte, la esclavitud moderna se alimenta de la vulnerabilidad de los grandes sectores de la población, especialmente de la posibilidad de las personas para suplir y satisfacer sus necesidades básicas.

La esclavitud moderna es una secuencia delictiva que inicia con la captura de las víctimas, continúa con su traslado y finaliza con su explotación. La dinámica de estas actividades constituye un ambiente hostil donde quienes no se encuentran involucrados prefieren tomar distancia e ignorar.

Todas las variables sociales que se han arrastrado desde tiempos antiguos provocaron la evolución de la esclavitud. En sí, se desarrolla por medio de transgresiones continuas a sus derechos y la presencia de tratos humanos denigrantes. El reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos humanos es primordial y las desigualdades a las que las víctimas de la esclavitud moderna se enfrentan diariamente por las altas tasas de analfabetismo, la discriminación salarial, la baja participación en espacios públicos y la carencia de recursos económicos son paradigmas que deben ignorarse a la hora de conjugar los derechos humanos y la dignidad de una persona.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Es lamentable darse cuenta de la realidad en la que se vive, donde existen individuos que solamente velan por su bienestar e intereses personales, siendo ellos quienes acaparan el poder social y económico del país, región o continente en el que se encuentren. A lo largo de este documento, se ha repasado la vigencia de la esclavitud en la sociedad internacional y se han evidenciado bastantes motivos para demostrar que su estudio es fundamental.

A pesar de la condena moral de la esclavitud en la antigüedad, aún persisten formas modernas de sumisión y opresión que coinciden con los beneficios económicos, sociales y culturales de unos pocos. La esclavitud moderna es la evolución de una práctica antigua que se ha ido adaptando, acorde a las condiciones de la época en la que se encuentre y de las circunstancias del momento.

La esclavitud en la actualidad presenta una estrecha relación con respecto a la determinación de su contenido, la diferenciación frente a otros fenómenos, las características que arrastra desde la esclavitud en la antigüedad, las diferentes tipologías y teorías que reflejan la actualización y modernización de esta problemática junto con los diferentes instrumentos bajo los cuales se refugia dentro del ámbito internacional para mantener vigente tan profundo acto de violación de los derechos humanos.

El análisis de todas las cuestiones que engloba la esclavitud desde la perspectiva de los derechos humanos permite extraer una serie de factores que facilitan la comprensión y el análisis de este conflicto que influye tanto en la sociedad actual. La esclavitud es inhumana, ya que niega los derechos fundamentales de quienes se ven sometidos a tal condición. Quienes desarrollan prácticas esclavistas indiscutiblemente se encuentran dentro de un cuadro de deshumanización.

La deshumanización, producto de la esclavitud de otros seres humanos, expone la violencia estructural del sistema económico, social y político de la sociedad. Cualquier forma de esclavitud es un modo de explotación máxima de unos seres humanos por otros y siempre supone la reducción de los derechos humanos para cosificar y enajenar a las personas hasta

tomar por completo la dignidad de la víctima; es necesario promover una actitud de respeto por los derechos humanos fundamentales y la vida de todas las personas.

## 5.1 Conclusiones

El estudio de la modernización de la esclavitud ha demostrado una actualización en cuanto al contenido y el tratamiento de su interdisciplinariedad. La esclavitud es un drama con dimensiones descomunales y su estudio promueve una actitud de respeto por los derechos humanos, la tolerancia y la empatía. Fomentar valores que generen actitudes consecuentes persigue el objetivo de erradicar todas las formas de esclavitud en un futuro cercano.

La esclavitud en la antigüedad denota algunos factores importantes. En primer lugar, al ser humano se le envuelve de manera efectiva al no permitirle cooperar libremente, ya que se basa en mecanismos de imposición y no en la convención de todas las partes. Además, al utilizar algún medio de imposición, toma en cuenta el elevado costo que esto conlleva. Para el esclavo, el costo se traduce en la pérdida de su capacidad de decisión, la libertad y negación de su propia dignidad como persona.

A su vez, la esclavitud antigua no ha quedado completamente erradicada. Legalmente se dice que sí y ciertos instrumentos internacionales lo respaldan; sin embargo, aun cuando ha intentado ser abolida, la esclavitud antigua dejó huellas en lo que se conoce actualmente como esclavitud moderna. En esta existe una amplia variedad de mercados de esclavos y actividades en las que estos se obligan a desenvolverse.

Para los esclavizadores, la esclavitud también representa un coste, en la medida que deben gastar al reclutar esclavos, seleccionarlos y reprimirlos de cualquier tentación de libertad. En segundo lugar, dentro de cualquier actividad, quien maneje el poder debe ser capaz de tomar las riendas y mantener los recursos necesarios para desarrollar la actividad deseada y, en el momento determinado, debe ceder las riendas a la persona adecuada; cuando esto no sucede, inicia la colocación de los intereses propios por encima de los de los demás y aparecen los cuadros de esclavitud.

La esclavitud sexual, la explotación laboral, el matrimonio forzoso y la imposición de niños soldados denotan, sin duda alguna, que muchas veces la vida de las personas se

encuentra a expensas de la voluntad de otros, que son normalmente quienes les prohíben libertades a otros y le dan lugar a una profunda desigualdad. Definitivamente no existe justificación alguna para el desarrollo de la esclavitud en la actualidad y la dignidad de todo ser humano nunca debe ser ignorada por alguna remuneración económica o beneficio social, cultural, laboral o sexual.

Para esta investigación es importante conocer la modernización de la esclavitud dentro del sistema internacional y su implicación en los derechos humanos en la actualidad. Además, es primordial estudiar e identificar los tipos de esclavitud moderna en el sistema internacional y su impacto en los derechos humanos.

Además, en materia de derechos humanos, existe gran cantidad de acuerdos internacionales, pero son muy generales. *La Declaración Universal de Derechos Humanos* es uno de los instrumentos más relevantes en este sentido, ya que establece una amplia reglamentación y obligatoriedad referente a los derechos fundamentales de las personas, al emanar reglas que son empleadas en la mayoría de los países del mundo.

Durante los últimos años, los gobiernos y las sociedades no han planteado como prioridad la violación a los derechos humanos causada por las diferentes modalidades de la esclavitud moderna, por lo que el ser humano se ha convertido en su propio enemigo y, a la vez, en una amenaza para el desarrollo de cualquier intento de avance en esta materia.

Esta investigación se orientó en el estudio de los tipos de esclavitud moderna presentes en la actualidad, sus causas, efectos, modalidades, consecuencias, actores y, por supuesto, su incidencia en el desarrollo de las relaciones internacionales dentro de la conducta de la sociedad internacional. Entre ellos, se identificaron cuatro de los tipos de esclavitud moderna más frecuentes en el ámbito mundial, como lo son la esclavitud sexual, laboral, marital y militar.

Según lo planteado en el primer objetivo, se concluye que, a pesar de que se desconocen las verdaderas dimensiones de la esclavitud moderna alrededor del mundo, esta es una realidad incuestionable. Estudios nacionales e internacionales permitieron identificar que las diferentes modalidades mediante las cuales se desarrolla la esclavitud en la actualidad

poseen condiciones propias de delito, deshumanización y abuso. En este sentido, la estructura internacional, junto con los factores de riesgo, la oferta y demanda de servicios, explica por qué estas prácticas que violentan los derechos humanos discriminan y promueven la desigualdad y se han convertido en el día a día de gran cantidad de personas en el mundo.

Los factores que facilitan las modalidades en las que se presenta la esclavitud moderna se constituyen por características geográficas de los territorios, la escasa intervención del Estado, la corrupción e indiferencia de las autoridades, así como el desconocimiento de estas.

Seguidamente, los altos niveles de pobreza, la existencia de la oferta de bienes y servicios que solo se brindan bajo un marco ilegal, los bajos niveles de educación de la población y la existencia de patrones históricos y culturales que han permitido la subsistencia y modernización de los esquemas de esclavitud en los últimos años son clave en el desarrollo de este fenómeno.

En todos los casos, el control se mantiene por medio de violencia, amenazas, deudas y multas, así como también por la restricción de acceso a sus pagos, la restricción física y social con personas cercanas y, muchas veces, se han dado hasta demostraciones de impunidad por parte de las autoridades. El derecho a no ser mantenido en esclavitud, a estar libre de explotación, a estar libre de tratamiento cruel e inhumano, libre de violencia y discriminación son algunos de los aspectos que violentan este conflicto.

Con respecto al segundo objetivo, en relación con la esclavitud sexual en México y el caso de Alejandra, se concluye que este fenómeno se moderniza constantemente y las sociedades se sumergen cada vez más en un amplio margen de desigualdades económicas, principalmente. Esto se traduce en diferentes formas de discriminación que pueden derivar en la violencia y la esclavitud sexual. En México es una práctica tan arraigada que muchas veces pasa inadvertida, por lo que la violencia de género es pan de cada día.

Asimismo, la esclavitud marital es una situación que se presenta principalmente en el Medio Oriente y África; según el caso específico investigado de Níger, se evidencia que sus causas son diversas y complejas; sin embargo, la respuesta a este fenómeno depende del

diagnóstico del problema. Algunas veces se identifica como un problema migratorio o asociado a ciertas religiones y culturas y no se profundiza que, en realidad, el matrimonio forzado es una clara representación del empleo erróneo de la institución matrimonial y una forma de violencia de género.

Dejando de lado la condena moral y legal de la esclavitud, aún se desarrollan formas modernas del comercio e intercambio de personas que van de la mano con los beneficios e intereses de los grupos de poder. Con respecto al tercer objetivo y a modo de conclusión sobre el análisis de la esclavitud laboral y el caso pakistaní, se puede decir que este es un método delictivo que trasciende fronteras y, aunque se han realizado constantes esfuerzos institucionales y normativos para su erradicación, aún resultan insuficientes.

La imposición de condiciones laborales deplorables constituye una problemática evidenciada en donde las empresas priorizan la obtención de elevados rendimientos económicos, el cumplimiento de metas exageradas, la compensación de labores con míseros sueldos y extensos horarios laborales por encima de las necesidades básicas de los empleados. Sin duda, la problemática radica en la ausencia del empleo de medidas que atenúen la actitud de los jefes, quienes lucran con los esfuerzos de los demás al tratarlos como máquinas u objetos sin sentimientos, sueños ni valor.

Sobre la misma línea, la esclavitud militar limita el disfrute de una infancia feliz, libre de violencia y plena en derechos de los niños, a quienes les inducen por fuerza a la guerra, la violencia y las armas. Pese a que todo conflicto llega a su fin y eventualmente la pesadilla que viven los niños soldados se acaba en algún momento, tras la entrega de un arma y el trauma de una guerra se dificulta el desarrollo, el crecimiento y la madurez posterior de las víctimas.

La tolerancia social de la esclavitud moderna, las creencias urbanas sobre el tema y la falta de cultura de denuncia al presenciar actividades inhumanas contribuyen a la invisibilidad del fenómeno. Junto con el desinterés, la corrupción y la escasez de recursos de las víctimas, se limita la eficacia de los instrumentos internacionales y las necesidades de las personas que se encuentran esclavizadas. En términos generales, se sufre de una profunda

pobreza en la prevención, protección y supresión del tema. A su vez, la falta de fondos destinados aumenta la dificultad de una respuesta útil ante este conflicto.

Para responder a la pregunta de investigación, se concluye que las Relaciones Internacionales y los derechos humanos sí se han visto ampliamente vulnerados por la esclavitud, tanto antigua como moderna. Las principales formas mediante las cuales han prevalecido estas violaciones desde el desarrollo de los tipos de esclavitud presentes en el siglo XXI son principalmente el derecho a la dignidad, la libertad, a la vida, al no sometimiento a la esclavitud ni servidumbre, a torturas ni tratos crueles y a un nivel de vida adecuado.

Por el momento, se está dentro de una visión negativa frente a criminales haciendo y deshaciendo a su antojo con casi total impunidad y con una fuerte ausencia de mecanismos de identificación, acompañamiento y asistencia para las víctimas. Se dice que la problemática tiene la atención de los Estados y de los Organismos Internacionales; sin embargo, no se han empleado suficientes espacios públicos, atenciones y esfuerzos para reformar las legislaciones y normativas que defienden la protección integral, física, psicológica, sexual y humana de las víctimas.

La violencia, la impunidad, la corrupción y la falta de ética dentro de los ámbitos públicos y privados son protagonistas del desarrollo de la esclavitud dentro de las sociedades actuales. Frente a esto, es importante no olvidar que la educación en los derechos humanos es primordial para garantizar un ambiente de paz, respeto y armonización en el contexto global, ya sea político, social, económico o cultural.

Si los derechos humanos fueran respetados por todos, la libertad y la paz serían una realidad. Sin embargo, delitos como la explotación de las personas, sin importar su condición sexual, religiosa, étnica o de género, limitan el disfrute de derechos de gran parte de la población. Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna y todo individuo tiene derecho a que siempre se le asegure un entorno de libertad, equidad y paz; donde su dignidad e integridad no se vean afectadas por tratos inhumanos o crueles.

## 5.2 Recomendaciones

Para ser efectivos, los esfuerzos destinados a la lucha contra las diferentes formas de esclavitud moderna requieren la adopción y adaptación por parte de los Estados para responder ante la urgente situación nacional, regional e internacional. La esclavitud es una realidad innegable que debe volverse el centro de atención de los medios de comunicación, la industria, la administración pública, los gobiernos, las organizaciones y la sociedad internacional. Se trata de un problema que arrastra muchas consecuencias y al cual se le deben destinar todos los esfuerzos disponibles para evitar que actúe de manera más agresiva.

El primer tema por tocar es la necesidad de promover una cultura de responsabilidad compartida y un cambio cultural, donde se participe activamente en la lucha contra la esclavitud moderna; se recomienda a todos los Estados, sus administraciones y sus Ministerios de Planificación Nacional y Política la toma de acciones administrativas para la creación de una cultura de intolerancia social hacia este problema. Será necesaria la modificación paulatina de las costumbres y tradiciones que promueven la legitimación y participación de estas actitudes dentro de los espacios comunes. Lo más importante es que la población cree una cultura de conciencia, respeto y responsabilidad.

Se recomienda al Sistema Político y Jurídico Internacional, específicamente al Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones, la revisión del documento de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* para garantizar la inclusión de los tipos de esclavitudes modernas y el fortalecimiento de la legislación existente en esta materia. Lo ideal sería mejorar y desarrollar nuevas herramientas internacionales para promover la sanción de estos actos, inducir a procesos legales a quienes exploten o denigren la vida de otras personas y respaldar todos los posibles escenarios dentro de este documento.

Se recomienda al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas la revisión de estadísticas y la implementación y difusión de reportes periódicos para mantener actualizada a la comunidad internacional con respecto a las cifras, los casos y las víctimas de algún tipo de esclavitud moderna.

Se recomienda al Sistema Internacional, a los Estados, a las Organizaciones Internacionales de Derechos Humanos, a las Organizaciones No Gubernamentales destinadas a la protección de los derechos humanos, a las entidades en pro del respeto de derechos humanos y demás actores similares la promoción de un liderazgo eficaz, donde se promueva la ratificación e implementación de los tratados, acuerdos e instrumentos vigentes en materia de esclavitud para establecer la obligatoriedad de sus artículos.

Se recomienda a las administraciones estatales, específicamente a los departamentos del servicio exterior y diplomáticos en general la incorporación y mantención de los derechos humanos como norte en el desarrollo de su diplomacia; de esta manera, se podrán establecer alianzas, acuerdos, cooperaciones internacionales e intercambios de enseñanzas y experiencias entre naciones. Esto, con el fin de que cumplir los objetivos sea más factible si se persigue en conjunto.

Dentro del ámbito nacional, se recomienda al INAMU junto con el Ministerio de Justicia y Paz la creación de un programa personalizado para cubrir las necesidades económicas, psicológicas, físicas y emocionales de las víctimas de algún tipo de esclavitud moderna, por medio de la provisión de recursos y la asistencia para apoyarlas y ofrecer la atención necesaria, por medio de líneas telefónicas y atención en línea, para consolidar su proceso de estabilización.

Se recomienda al Instituto Mixto de Ayuda Social la creación de un programa de financiación para víctimas de algún tipo de esclavitud moderna, como una medida para disminuir la vulnerabilidad social que estas experimentan al lograr escapar de su círculo vicioso y al intentar la reinserción social. De igual manera, permitir que este medio apoye a quienes se encuentren en una situación de vulnerabilidad frente a la esclavitud moderna, tal como la pobreza extrema, violencia intrafamiliar, deserción escolar y demás situaciones que inciden como factor común al reclutar víctimas para la esclavitud moderna.

Se recomienda al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, al Ministerio de Condición de la Mujer, al Ministerio de la Niñez y Adolescencia y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mantener un marco político integrado que contenga una amplia coordinación entre todos los actores relevantes de las instituciones públicas afín, como

también un Plan de Acción nacional que contribuya a llamar la atención de los ciudadanos en materia de seguridad pública, la necesidad de denunciar actos inhumanos en caso de presenciarlos y la apertura y ayuda por parte de las instituciones del Estado en esta materia.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Organismo de Investigación Judicial y al Ministerio de Seguridad Pública, se les recomienda la capacitación de oficiales para la identificación de situaciones, víctimas y asistencia de cuidados apropiados para ellas. La sensibilidad y confidencialidad desde la captación de la víctima hasta su recuperación ayudará al reconocimiento y a la respuesta de sus necesidades inmediatas. Se recomienda brindar capacitaciones dirigidas a quienes podrían estar en contacto directo con las víctimas en caso de presentarse un caso de esclavitud moderna.

Finalmente se recomienda que, en futuras investigaciones, se analice si los acuerdos internacionales continúan funcionando bajo un contexto ampliamente ambicioso y extenso. También se recomienda evaluar las herramientas disponibles para quienes son reclutados y capturados por redes de tráfico de personas para someterlos a regímenes de esclavitud moderna.

Adicionalmente se recomienda simplificar, desde un punto de vista político, las estipulaciones y los intereses recalcados en los instrumentos internacionales vigentes para que las normas y leyes aquí contenidas sean más claras y concisas. Por último, al ser esta una investigación cuantitativa, se recomienda que en futuras investigaciones se tome una vertiente cuantitativa para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico que establezca patrones de comportamiento y, así, comprobar teorías relacionadas con la esclavitud moderna.

## Bibliografía

- Arias, F. (2017). *La esclavitud moderna*. Obtenido de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2017/12/27/la-esclavitud-moderna/>
- Arlettaz, F., & J, G. (s.f.). *Los matrimonios forzados como una manifestación de violencia de género*. Obtenido de <http://sociologiajuridica.unizar.es/sites/default/files/archivos/documenta/arlettazgracia.pdf>
- Asia Pacifico. (2017). *Trata de personas en Sudeste Asiático: mirada regional a un flagelo que afecta a millones*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/trata-personas-sudeste-asiatico-asean>
- Azaola, E. (s.f.). *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en México*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22173.pdf>
- Bales, K. (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Beltran, M. (s.f.). *LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS Especial referencia a América Latina*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24457.pdf>
- Casadei, T. (2017). *MODOS Y FORMAS DE LA ESCLAVITUD CONTEMPORÁNEA\**. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/28713/DyL-2018-39-casadei.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Catroviejo, A. (2014). *UNA INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA DE LA ESCLAVITUD Y LA ENSEÑANZA DE LA TRATA DE SERES HUMANOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA*. Obtenido de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661909/DE10\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661909/DE10_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Centro Fray Julian Garces. (s.f.). <https://www.eleconomista.com.mx/economia/La-esclavitud-moderna-de-genero-explotacion-sexual-trabajo-domestico-y-matrimonio-forzado-20190224-0002.html>. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6039/6.pdf>
- Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado. (2004). *Niños Soldado*. Madrid: Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado.
- Ferrajoli, L. (2001). *Sobre los derechos fundamentales*. Madrid: Trotta.
- Finley, M. (1982). *Esclavitud antigua e ideología moderna*. Barcelona: Crítica.
- Florencia, M. (2017). *NIÑAS Y NIÑOS SOLDADOS, UNA PROBLEMÁTICA QUE PERDURA*". Obtenido de [https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9221/tesis\\_Guzman%20completa%20versión%20final%20para%20impresión.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9221/tesis_Guzman%20completa%20versión%20final%20para%20impresión.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- García, K. (2019). *La esclavitud moderna de género: explotación sexual, trabajo doméstico y matrimonio forzado*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/La-esclavitud-moderna-de-genero-explotacion-sexual-trabajo-domestico-y-matrimonio-forzado-20190224-0002.html>
- Gobierno de Colombia. (2013). *ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN COLOMBIA*. Obtenido de [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140718\\_libro\\_explotacion\\_sexual\\_NNA.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140718_libro_explotacion_sexual_NNA.pdf)

- Gómez, P. (2016). *Universidad de Navarra*. Obtenido de <https://www.unav.edu/documents/4889803/31f0eeca-77fd-4bcf-83fa-de40505d0e92>
- Granados, D. (2014). *LOS NIÑOS SOLDADO EN CONFLICTOS ARMADOS Y SITUACIONES DE VIOLENCIA INDISCRIMINADA*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/1895/retrieve>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hervé, J. (2006). *Los niños soldado de África ¿un fenómeno singular?* Obtenido de *Diplomatie*: <https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/0605-JEZEQUEL-Esp.pdf>
- Humanium. (s.f.). *La práctica de los matrimonios concertados y/o forzados que involucran a niños*. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/practicas-culturales/matrimonio-infantil/>
- Instituto Internacional de Derechos Humanos Facultad de Derecho de DePaul University. (2003). *ESCLAVITUD MODERNA: TRÁFICO SEXUAL EN LAS AMÉRICAS*. Obtenido de [https://law.depaul.edu/about/centers-and-institutes/international-human-rights-law-institute/publications/Documents/report\\_spanish.pdf](https://law.depaul.edu/about/centers-and-institutes/international-human-rights-law-institute/publications/Documents/report_spanish.pdf)
- Junta Andalucía. (2013). *Noticias de la Junta*. Obtenido de Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/081124/explotacion/sexual/violencia/genero/maxima/expresion>
- La explotación laboral en las empresas*. (2016). Obtenido de <https://www.intedya.com/internacional/1047/noticia-la-explotacion-laboral-en-las-empresas.html>
- Londoño, N., Valencia, D., García, M., & Restrepo, C. (2014). *FACTORES CAUSALES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n1/v15n1a13.pdf>
- López, N. (2015). *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/elpais/2015/02/03/planeta\\_futuro/1422991449\\_085843.html](https://elpais.com/elpais/2015/02/03/planeta_futuro/1422991449_085843.html)
- Merino, K. (2018). Obtenido de Universidad de Alcalá: <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/38907/TFM-MERINO-GARCIA-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.). *Laberintos de libertad*. Museo de América .
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . (s.f.). *La Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral*. Obtenido de <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2017/07/trata.pdf>
- Novak, F., & Namihás, S. (2009). *La trata de personas con fines de explotación laboral*:. Obtenido de [http://www.ilo.int/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_143197.pdf](http://www.ilo.int/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_143197.pdf)
- Oficina Internacional del Trabajo . (2017). *TRABAJO FORZOSO Y MATRIMONIO FORZOSO RESUMEN EJECUTIVO*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@ipecc/documents/publication/wcms\\_596485.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_596485.pdf)
- Oficina Internacional del Trabajo. (s.f.). *Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo*. Obtenido de Oficina Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_30\\_es.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_30_es.pdf)

- OHCHR. (s.f.). *Formas Contemporáneas de la Esclavitud*. Obtenido de OHCHR: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet14sp.pdf>
- Ordóñez, A. (2014). *Un análisis sobre los matrimonios forzados*. Obtenido de [https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2014/119126/TFG\\_aordonezgodino.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2014/119126/TFG_aordonezgodino.pdf)
- Organizacion Internacional de las Migraciones . (s.f.). *Trata de personas con fines de explotación laboral en Centro América*. Obtenido de [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/trata\\_de\\_personas\\_or\\_san\\_jose\\_0.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/trata_de_personas_or_san_jose_0.pdf)
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2005). *Informe mundial sobre el trabajo forzoso En Asia, servidumbre por deudas, tráfico de personas y trabajo forzoso impuesto por el Estado*. Obtenido de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_075249/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_075249/lang--es/index.htm)
- Paiaro, D., & Requena, M. (2005). *Dificultades del esclavismo en la Grecia antigua. Un balance desde el marxismo y los aportes de las nuevas perspectivas historiográficas*. Obtenido de <https://cdsa.academica.org/000-006/659.pdf>
- Pakistan, U. (s.f.). *La historia de Gabir: El trabajo infantil roba sus sueños a millones de niños pakistaníes*. Obtenido de [https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/pakistan\\_58885.html](https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/pakistan_58885.html)
- Perez, J. (2018). *Nuevas formas de esclavitud*. Obtenido de <https://ctxt.es/es/20180425/Firmas/19287/Perez-Tapias-Esclavitud-filosofia-violencia.htm>
- Ponce, G., & Kánter, I. (s.f.). *Senado del Gobierno de México*. Obtenido de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3560/AD-0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramón, A. (2004). *Universidad Autónoma de Nuevo León*. Obtenido de Universidad Autónoma de Nuevo León: <http://eprints.uanl.mx/1577/1/1020149401.PDF>
- Revista Espiga. (2020). (Ramón, 2004) Vista de Entre lo oculto y lo silenciado: La trata de Personas en Costa Rica y sus desafíos para la investigación académica. *Revista Espiga*. Obtenido de Vista de Entre lo oculto y lo silenciado: La trata de Personas en Costa Rica y sus desafíos para la investigación académica.
- Rodríguez, A., & Ramos, P. (2017). *Entre lo oculto y lo silenciado: la trata de personas en Costa Rica y sus desafíos para la investigación académica*. Obtenido de UNED: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1803/2439>
- Romero, M. (2018). *ALGUNAS INTERPRETACIONES SOBRE LA ESCLAVITUD ANTIGUA EN LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA ESPAÑOLA*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/288502217.pdf>
- Sánchez, R. (2019). *Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081>
- Torres , M. (2016). *El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732016000300095](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095)
- UNHCR. (s.f.). *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de UNHCR-ACNUR: <https://www.acnur.org/trata-y- trafico-de-personas.html>
- UNICEF. (2020). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF.ORG: <https://www.unicef.org/>
- UNICEF Niger. (s.f.). *UNICEF respalda los esfuerzos para erradicar el matrimonio infantil en Níger*. Obtenido de [https://www.unicef.org/spanish/education/niger\\_65336.html](https://www.unicef.org/spanish/education/niger_65336.html)

- UNICEF. (s.f.). *unicef.es*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.es/ninos-soldado>
- Villalibre, V. (s.f.). *Esclavitud ¿moderna? Reflexiones desde el derecho internacional de los derechos humanos*. Obtenido de <http://www.gencat.cat/drep/ipau/sumaris/esclavitud.pdf>
- Welton, M. (2008). *El Derecho Internacional y la Esclavitud*. Obtenido de [https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20080630\\_art009SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20080630_art009SPA.pdf)

## Anexos

### Entrevista a Profundidad

#### 1. ¿Qué significa ser víctima de la esclavitud moderna?

Hoy en día ser víctima de esclavitud está más aceptado, y no porque aceptemos la esclavitud, sino que por que lo que se considera esclavitud, hoy en día es un término muy “retrograda” que según la evolución de los pueblos ha quedado atrás, sin embargo, la esclavitud que existe en la actualidad se conoce como moderna puesto que como mencionaba supuestamente “no tiene absolutamente nada que ver” con lo que sucedió en algún momento de la historia, sin embargo, esto es totalmente falso. La definición de esclavitud, aunque sea “moderna “sigue siendo la misma, personas que ven violentados sus derechos humanos para poder subsistir en un mundo desigual, marcado por la competencia económica y la ley del más fuerte. Cuando una persona es obligada a trabajar en condiciones inhumanas sin que pueda negarse ya sea por amenazas, abuso de poder o incluso necesidad, esto genera que esta persona esté completamente esclavizada. Hay un sinnúmero de diferentes maneras para ejemplificar la esclavitud moderna, de hecho, no tenemos que irnos muy lejos o pensar solamente en situaciones extremas, en muchas ocasiones los “simples trabajos domésticos o de servidumbre” en donde las personas ni siquiera ganan el sueldo mínimo estipulado por el país y mucho menos obtienen todos los derechos que la ley les otorga, es esclavitud moderna. A muchos les encanta llamar esto como economía informal, pero ¿realmente lo es? ¿Realmente brindar trabajo sin ninguna seguridad laboral o incluso humana es una oportunidad?; ahora si queremos ir un poco más lejos y ser un poco más evidentes, que pasa con las personas que se ven forzadas a trabajar como servidores sexuales, estando en un riesgo constante y siento contantemente humillados, es posible decir que hay lugares donde esto se regula y que muchas personas eligen ese trabajo por gusto, lo cual se enmascara como un derecho, sin embargo trabajar sin ningún tipo de protección, sin obtener ningún seguridad, sin ni siquiera poder obtener un préstamo o una vivienda puesto que ese tipo de trabajo no aplica para tal, ¿es realmente una libertad? ¿no genera esto un círculo vicioso en donde las personas quedan atrapadas para poder sobrevivir? Otro tipo de esclavitud moderna que muchas veces enmascaramos como costumbre es el matrimonio infantil forzado, en muchas ocasiones esto es “socialmente” aceptado a pesar de que va en contra no solamente de los

derechos humanos sino de los derechos de la niñez, pero lo aceptamos ya que “respetamos la diversidad” ¿realmente obligar a un niño a fungir como esposo/esposa de un adulto no es esclavitud? En la actualidad hay tantas formas de esclavitud moderna que se esconden tras “oportunidades de trabajo”, “costumbres”, “mano de obra barata” “oportunidades de crecimiento” “oferta y demanda” o “libre mercado” entre otras, sin embargo, es importante poder ver todo el panorama para poder realmente diferenciar las oportunidades reales de la esclavitud.

## **2. ¿Cuáles factores en el plano internacional han contribuido al establecimiento de nuevos tipos de esclavitud en la actualidad?**

Los factores internacionales que contribuyen a nuevos tipos de esclavitud son muy fáciles de identificar, empezando por la desigualdad de oportunidades que hoy en día existe, sobre todo en los países en vías de desarrollo, en donde poder tener un lugar en la balanza económica significa sacrificio o privilegio, en donde los derechos humanos son constantemente violentados y por lo tanto las personas se ven en la terrible situación de aceptar maltratos para poder subsistir, en donde migrar de manera irregular para ser explotados en embarcaciones, fabricas, casas particulares, sexualmente, etc. es la única salida que ven. En donde un niño no puede disfrutar su niñez porque necesita trabajar y sustentar a su familia para no morir de hambre, en donde una joven es engañada para salir adelante y luego se ve expuesta a la trata de personas. Pero no solamente la necesidad nos orilla a “aceptar” la esclavitud sino que las regulaciones y penas internacionales que existen para este tipo de delitos, se dice que hoy en día somos más conscientes, hacemos valer mucho más las leyes y además somos estados interdependientes, sin embargo solo somos estados interdependientes en la economía porque en el aspecto social miles de crímenes quedan impunes o incluso no son considerados crímenes, ¿qué pasa con todos los tratados y acuerdos firmados a lo largo de los años para la erradicación de la esclavitud?, ¿qué pasa con el cumplimiento de los indicadores de desarrollo sostenible? ¿Qué pasa con la declaración de los derechos humanos? ¿Qué pasa con la evolución de las sociedades? En muchas ocasiones las relaciones internacionales están llenas de idealismo, sin embargo, lo que termina dirigiéndolas es el realismo, en donde los tratados y leyes no son más que un marco electivo no obligatorio, y esto genera que crímenes como la esclavitud sigan realizándose sin castigo alguno. El libre

mercado y la internacionalización de todo es otro factor muy influyente en las nuevas prácticas de esclavitud, se podría decir que incluso la globalización lo es. Hoy en día en vez de que la esclavitud sea más difícil puesto que existen mayores regulaciones, realmente es más fácil puesto que todo está conectado, hoy en día un depredador sexual puede comprar a una persona por internet, con una sola llamada o un solo click, hoy en día si alguien no acepta las condiciones laborales es muy sencillo mudar las operaciones a otras partes del mundo donde las leyes son más flexible, etc Realmente que las relaciones internacionales son indispensables para el desarrollo, pero si no reguladas como se debe y como se estipulo que fuesen reguladas pueden llegar a ser muy peligrosas.

**3. Desde su punto de vista, ¿cree que la falta de intervención gubernamental se puede considerar factor principal causante de la esclavitud moderna?**

Definitivamente la corrupción gubernamental es una gran causa de esclavitud moderna puesto que orilla a las personas a buscar cualquier tipo de oportunidad para salir adelante, además esta misma corrupción quita toda validez existente a las pocas leyes que tal vez pueden proteger a los ciudadanos, la pobreza y la poca seguridad obligan a las personas a tomar decisiones extremas o verse envueltas en situaciones peligrosas. El gobierno debe tomar en cuenta su papel como generador de oportunidades, protector de la sociedad y administrador del estado, sin embargo, en la mayoría de los países en vías de desarrollo esto no es así, y por eso los mayores lugares en donde encontramos las mas grandes cantidades de esclavitud moderna es en estos países.

**4. ¿Considera que la pobreza incide más a profundidad que la oferta y la demanda dentro de la esclavitud sexual y laboral?**

La pobreza y la desesperación son los drivers principales de la esclavitud moderna, así como la oferta y demanda puesto que mientras siga habiendo demanda de mano de obra barata, de empleados sin derechos, de servicios sexuales, el problema seguirá existiendo. Lamentablemente quienes protagonizan la oferta de la trata de blancas y demás tipo de esclavitud son en efecto las personas que se encuentran en calamidad económica y desesperación financiera, realmente son los más vulnerables para este tipo de situaciones.

**5. ¿Cree que para reducir los índices de esclavitud actual es necesaria la creación de nuevos tratados internacionales en materia de derechos humanos o la actualización de los previamente creados?**

Es importante un trabajo en conjunto, si bien es cierto, si localmente el país no se encuentra bien, internacionalmente mucho menos, sin embargo, la mezcla de acciones punitivas tanto a nivel nacional como internacional generarán un cambio. Es importante recalcar que no solamente generando acciones punitivas sino que realmente implementándolas es que genera algún cambio, además es importante generar políticas internacionales de migración segura y oportunidades económicas locales y globales, hoy en día la interdependencia económica, social y política de los estados realmente puede permitir mejorar este problema tan antiguo, pero es importante trabajar bajo un mismo objetivo y realmente tomar en cuenta las razones por las cuales en pleno 2021 la esclavitud no se ha podido erradicar.